JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

WUE

HABILITASE EL PRESENTE LIBRO DE ACTAS TOMO XXI, COMPUESTO DE HOJAS SUELTAS CORRELATIVAS, FOLIADAS DEL Nº001 HASTA EL Nº 115 PERTENECIENTE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.--

Maldonado, 29 de marzo de 1973.-

JOSE MA. VAZQUEZ
PRO-SECRETARIO

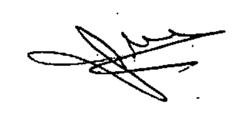
ADHEMAR LOPEZ
PRESIDENTE

Acta No.1356.-En la ciudad de Maldonado, a los veintiocho días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION EXTRAORDINARIA, la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles señores: ADhemar López, Elbio Presno Isnardi, Heber Amengual, Américo Cairo, Ricardo Costa, Asunción Machado, Sra. Rosa Taboada de Salazar, Juan Navarrete, Cartaut García, Zoilo Vega, Moisés Laze y los suplentes señores Antonio Pérez, Aníbal Silva Alonso, Arnoldo Paolucci, Nelson Ferreira, Oscar Katz, Juli Cristar, Luis A. Cima, Sra. Angelie L. de Caraballo, Joaquín Alonsopérez, Emerson Méndez y Amado Viera.-Faltan con aviso los Ediles señores Eleo Echartea y José Luis Invernizzi, sin él los Ediles señores: Leonel Cugnetti, Francisco González López, Humberto Núñez, Ernesto Paravís, Mario Mirabal, Igor W. Fía, León Schusman, Francisco Salazar, Carlos Juanicó, Elio Báez, Jaime Alonsopérez, Hector Fontes, Edison Rodríguez Silva y Carlos Julio Barrios, con licencia el Edil Sr. Febe Batista.-Preside el titular Edil Sr. Adhemar López, en Secretaría el Pro Secretario Sr. José Ma. Vazquez y en Secretaría de Actas El Encargado Sr. Washington Urbín.-- Siendo las 19 y 52 minutos el señor Presidente da por iniciada la sesión.-ORDEN DEL DIA.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita autorización paraproceder a la venta en remate público todos los servicios de playa en desuso incluyendo carpas y sombrillas etc.-Usa de la palabra el Edil Sr. Costa.-A esta altura la Edil Sra. de Salazar, solicita que la Mesa le informe porque no se encuentran presentes en Sala los taquígrafos.-El señor Presidente le informa que ha creído oportuno prescindir del Cuerpo de taquígrafos en virtud de que su labor está atrasada, agregando que en lo sucesivo los referidos funcionarios estarán presentes en todas las sesiones.-LA Edil Sra. de Caraballo, felicita al señor Presidente ante el repartido que fuera enviado a los señores Ediles, con el inventario de muebles y útiles de la Corporación.-Prosigue a consideración del Cuerpo el primer numeral del Orden del Día y //



//usa de la palabra el Edil Sr.Ferreira.-Siendo las 20 y 7 minutos concurren a Sala los -Ediles señores Saul Miranda y Luis Zaffaroni.-EL EDIL SR.PRESNO,mociona para que este Expediente pase a estudio de la Comisión de Presupuesto.-El Edil Sr.Amengual,adelanta su voto afirmativo al mensaje de la Intendencia Municipal,lo mismo hace el Edil Sr.Paolucci y los Ediles señores Navarrete y Miranda comunican que han de acompañar la moción del Edil Sr.Presno.-Siendo las 20 y 12 minutos,concurre a Sala el Edil Sr.Rodríguez Meistro,retirándose la Edil Sra.de Caraballo.-Hace uso de la palabra asimismo el Edil Sr.Moisés Lazo,quien expresa sus puntos de vista sobre el asunto en debate.-Siendo las 20 y 20 minutos concurre a sala el Edil Sr.Plácido Dutra.-El Edil Sr.Amengual,mociona para que se autorice a la Intendencia Municipal a proceder a la venta solicitada.-EL EDIL SR.JOAQUIN ALONSOPEREZ,mociona para que este asunto pase a estudio de la Comisión que corresponda y que ésta a su vez se integre con alguna otra Comisión o lo eleve al Plenario planteando alguna inquietud a los efectos de que si es posibhe,que con parte del material cuya venta se solicita se realice algunaobra de carácter social con algunos Organismos,Escuelas,Casa Hogar,etc.-Siendo las 20 y 24 minutos por unanimidad(24 votos) se decreta un cuarto intermedio de 3 minutos.-Siendo las 20 y 35 minutos se reinicia la sesión asistiendo todos los señores Ediles antes mencionados,a excepción del Edil Sr.Cedrés que sustituye al Edil Sr.Cristar.-EL EDIL SR.RODRIGUEZ MEISTRO, comunica en nombre de la bancadadel Partido Nacional que ha resuelto acompañar la moción del Edil Sr.Presno.-Por mayoría(24 votos en 25) se dicta en los obrados antes mencionados la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-Siendo las 20 y 40 minutos se retira de sala el Edil Sr.Presno Isnardi.-ASOCIACION FUNCIONARIOS JUNTA DEPARTAMENTAL,solicita aumento del 30 % en carácter de prestamo,igual que el otorgado al funcionariado municipal.-EL EDIL SR.COSTA,mociona para que este Expediente pasea estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-El Edil Sr.Cedrés,hace notar que acompaña la moción del Edil Sr.Costa.-Em consecuencia en dichos obrados por unanimidad(24 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a Comisión de Presupuesto y Hacienda encomendándole pronto despacho.-JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR.ADHEMAR LOPEZ, su Proyecto de modificación -del Artículo 94 del Reglamento,incluyéndose triple número de suplentes en las Comisiones -//





// Permanentes.-Siendo las 20 y 45 concurre a Sala el Edil Sr.Cristar y se reira el Edil Sr. Cedrés.-Usan de la palabra sobre este asunto los Ediles señores Lazo,García y Costa.- / Siendo las 20 y 50 concurre a Sala el Edil Sr.Dreyfus Pérez Abreu.-Por unanimidad(25 votos) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION:Modifícase el Artículo 94 del Reglamento interno de la Junta que quedará redactado de la siguiente forma:Art.94.todas las Comisiones,excepto la del Orden del Día estarán constituídas por cinco miembros,tres de la mayoría,dos de la minoría designados juntamente con triple número de suplentes,e informarán sobre los asuntos de su propia incumbencia.-JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR.ADHEMAR LOPEZ,su Proyecto de modificación del Artículo 94 del Reglamento Interno sobre Comisiones Permanentes.-EL EDIL SR.LAZO,formula moción de orden para que este asunto se trate conjuntamente con el numeral 5o.-Se vota y obtiene(16 votos en 24) negativa por falta de quorum reglamentario.-Se rectifica y obtiene(14 votos en 24) negativa por falta de quorum reglamentario.-Sobre este asunto hacen uso de la palabra los Ediles señores Rodríguez Meistro Miranda y Ferreira.-EL EDIL SR.COSTA,mociona para que se vote negativamente el Proyecto propuesto.-EL EDIL SR.MIRANDA,formula la siguiente moción:modifícase el Artículo 94 de la siguiente manera:Art.94-todas las Comisiones excepto las del Orden del Día estarán constituídas con 7 miembros,4 pertenecientes al Lema mayoritario y tres por la minoría cumpliéndose en la integración total de éste,el principio de la representación proporcional entre los Lemas que la constituyen.-Siendo las 21 y 11 minutos,por mayoría(20 votos en 23 se decreta un cuarto intermedio de 5 minutos.-A las 21 y 8 minutos se reinicia la sesión con la asistencia de los señores Ediles antes mencionados a excepción del Edil Sr.Amengua concurriendo además los Ediles señores Gagionni y Boix,éste último sustituyendo al Edil Sr Lazo.-EL EDIL SR.RODRIGUEZ MEISTRO,en nombre de la bancada del Partido Nacional mociona para que este asunto sea postergado en su tratamiento por 30 días.-Se vota esta moción y resulta negativa(10 votos en 24).-Hacen uso de la palabra sobre este asunto los Ediles señores Dutra,Joaquín Alonsopérez,Boix(por alusión),Rodríguez Meistro(por alusión),Viera,Rodriguez Meistro(por interrupción),Ferreira y Sra.de Salazar.-El Edil Sr.Paolucci formula moción de orden en el sentido de que se voten las mociones presentadas.-Siendo las 22 y 12 //

//minutos concurre a Sala el Edil Sr.Goyeneche.-Por mayoría(20 votos en22) se aprueba la precedente moción del Edil Sr.Paolucci.-Por su parte el Edil Sr.Costa,retira la moción que presentara.-Por mayoría(16 votos en 26) se presta aprobación a la moción del Edil Sr.Miranda.-Se rectifica esta votación y obtiene el mismo resultado.-En consecuencia en los obrados antes mencionados se dicta como resolución el texto de la moción del Edil Sr.Miranda.-VISTO:Lo resuelto por la Corporación en el día dela fecha en Expedientes Nos.13797, y 13798;CONSIDERANDO:Que en ambos casos se modifica el Art.94 del Reglamento Interno con redacciones distintas y modificando sustancialmente la forma de integración de las Comisiones Permanentes se resuelve unificar las mismas en una sola que arrojarán la siguiente redacción del Artículo modificado:Art.94:Todas las Comisiones excepto la del Orden del Día estarán constituídas por 7 miembros,cuatro pertenecientes al Lema mayoritario y tres por la minoría cumpliéndose en la integración total de ésta,el principio de la representación proporcional entre los lemas que la constituyen.-Se designarán conjuntamente con los titulares triple numero de suplentes.-Las Comisiones a que se refiere este artículo informarán sobre los asuntos de su propia incumbe n cia.-Siendo las 22 y 15 minutos se retiran de Sala los Ediles señores Ferreira,Cristar,Katz,Cima,Sra.de Salazar,García y Gagioni.-PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO,solicita sustitución del Artículo 94 del Reglamento Interno-(modificación de su redacción).-Por mayoría(11 votos en 19)se dicta en dichosobrados la siguiente RESOLUCION:Habiéndose legislado para el particular,archívese.-Siendo las 21 y 20 minutos vuelven a Sala los Ediles señores García,Amengual,Zafaroni,Ferreira Cairo y Cima,y se retira el Edil Sr.Miranda.-PRESIDENTE/JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR.ADHEMAR LOPEZ,remite reglamentación implantando normas para reglar la custodia y vigilancia de las pertenencias de bienes y útiles de la Junta Departamental y disposiciones inherentes a las adquisiciones que se realicen por licitación pública.-EL EDIL SR.VIERA,mociona para que se postergue la consideración de este asunto.-Asimismo usa de la palabra el Edil Sr.Dreyfus Pérez.-EL EDIL Sr.PLACIDO DUTRA,mociona para que se postergue su tratamiento una semana más.-EL EDIL Sr.GARCIA,mociona para que pase con carácter de urgente despacho a las Comisiones correspondientes.-EL EDIL SR.MACHADO,mociona para que pase a la Comisión de Reglamento.-EL EDIL //

//SR.COSTA, mociona para que pase a estudio de la Comisión de Reglamento y se incluya en el Orden del Día de la 2da.Sesión del mes de abril, con o sin informe.-Asimismo usa de la palabra el Edil Sr.Boix.-Por unanimidad(21 votos) se presta aprobación a la moción del Edil Sr.Costa, en consecuencia en dichos obrados se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Reglamento e inclúyase en el Orden del Día de la 2da.sesion del mes de abril, con o sin informe.-El Edil Sr.Rodríguez Meistro, consulta al señor Presidente si el numeral 6to.del Orden del Día implica una modificación del Artículo 19 de la Ordenanza de construcciones y qué quorum se necesita.-El señorPresidente informa que su Proyecto modifica el Artículo 19 de la Ordenanza de Construcciones y que necesita mayoría.-El Edil Sr.Amengual consulta a la Mesa si el Reglamento de licencias por enfermedad esta en vigencia.-El Sr.Presidente le informa que hasta tanto la Junta no se expida el mismo está en vigencia.-A esta altura el Edil Sr.Viera, solicita al señor Presidente proceda a cambiar las lamparillas de luz eléctrica de la Sala de sesiones por el sistema incandescente.- Siendo las 22 y 37 minutos se retiran de sala los Ediles señores Rodríguez Meistro, Boix y Navarrete.-JUNTADEPARTAMENTAL EDIL SR.ADHEMAR LOPEZ, su Proyecto de Resolución sobre creación de la biblioteca de la Junta Departamental.-Con respecto a este asunto hace uso de la palabra el Edil Sr.Ferreira.-EL EDIL SR.CARTAUT GARCIA, mociona para que pase a estudio de la Comisión de Presupuesto, y Legislación.-EL EDIL SR.MACHADO, mociona para que pase a estudio de las Comisiones de Presupuesto y Legislación integradas.-Sobreeste asunto hace uso de la palabra el Edil Sr.Viera.-En consecuencia por unanimidad(18 votos) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de, las Comisiones de Legislación y Presupuesto y Hacienda integradas, encomendándoles un pronto despacho.-Siendo las 22 y 47 minutos al quedar el Cuerpo sin quorum, el señor Presidente previo llamado a sala reglamentario declara clausurado el acto.-Para constanciase labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- SOBREBORRADOS: "Ediles señores", "Amengual", "con parte del material", "pase a", "hace", "éste", "Por mayoría", "legislado", "Cairo", "y", "y", "Presidente", "A esta altura", -VALEN.-ENMENDADOS: "Invernizzi", "licencia", "titular", "remate público", "prescindir", "muebles", "integre", "posible", "realice", "Rodríguez", "Expediente", "En'

//"obrados","Resolución","despacho","modificación","Rodríguez","Artículo","Día","ésta",-"sustituyendo","Viera",Paolucci","mociones","modificado","Presidente","Presidente","Presidente","llamado".-VALEN:-ENTRELINEADOS:"para que este asunto","se".-VALEN.-

JOSE MARIA VAZQUEZ — Pro-Secretario
WASHINGTON URBIN — Encargado
ADHEMAR LOPEZ — Presidente

ACTA Nº 1357.-En la Ciudad de Maldonado, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION ORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhémar López, Heber Amengual, Américo Caire Nocetti, Luis Zaffaroni, Asunción Machado, Elbio Presno, León Schusman, Ricardo Costa, Juan Navarrete, Cartaút García, Moisés Lazo, Carlos Julio Barrios, y los Suplentes Sres. Plácido Dutra, Rimel Goyeneche, César Frugoni, Aníbal Silva Alonso, Adhémar Cabral, David R. Borges, Arnoldo Paolucci, Antonio Pérez, Pedro Barrios, Juan Díaz, Emerson Méndez, Julio Cristar y Gustavo Sosa Zerpa.- Falta con aviso el Edil Sr. Eleo Echartea, y sin él los Ediles Sres. Leonel Cugnetti, Francisco González López, Humberto Núñez, Ernesto Paravís, Francisco Salazar, Carlos Juanicó, Elio Báez, Sra. Rosa T. de Salazar, Héctor Fontes y José Luis Invernizzi.- Con licencia falta el Edil Sr. Febe Batista.- Preside el Titular Edil Sr. Adhémar López, en Secretaría el Pro-Secretario Sr. José María Vázquez y en la Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín.- Siendo las 20 y 36 el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles las Actas Anteriores Nros. 1350, 1354 y 1355.- Con respecto al Acta Nº 1350, el Edil Sr. Lazo expresa que su planteamiento tiene referencia a considerar como grave y urgente el tratamiento de la situación planteada a los funcionarios Municipales que reconociéndoseles por la Intendencia, antigüedad de hasta doce años, para el cobro del progresivo, no se les reconoce la antigüedad ~~no se les reconoce la antigüedad~~ de cinco años para ser presupuestados, de acuerdo al Artículo 27 del Decreto Nº 3241 y a la propia interpretación legislativa de la Junta del cinco de setiembre de 1970.- Con respecto a la misma Acta el citado

M.D.F.



Sr. Edil señala que expresa de que había intervenido en la discusión del tema Reglamentación de la Nafta, cuando no lo pudo hacer por haber una moción aprobada en el sentido de declarar el tema por suficientemente discutido, agrega además que dicha Acta adolece del defecto, de ubicar los temas tratados, fuera del orden cronológico de los hechos.- Con estas aclaraciones es aprobada dicha Acta por mayoría (25 votos en 26).- El Edil Sr. Silva Alonso expresa que en la Sesión correspondiente al Acta 1353, se encontraba presente, no figurando su asistencia.- Siendo las 20 y 40 se retiran de Sala los Ediles Sres. Juan Díaz y Adhémar Cabral y concurren los Ediles Sres. Jaime Alonsopérez, Alberti, Areco y Gaggioni Acta Nº 1354.- Es aprobada por mayoría (24 votos en 25).- Acta Nº 1355.- A esta altura el Edil Sr. Lazo, cuestiona la reconsideración de la Reglamentación del Artículo 1º sobre el beneficio del dinero en efectivo correspondiente a trecientos litros de nafta, en virtud que la misma se realiza en la segunda Sesión Ordinaria posterior, violando el Artículo 76 del Reglamento.- El EDIL SR. RODRIGUEZ MEISTRO, manifiesta que él no pidió reconsideración solicitando en cambio su modificación, a lo que el Edil Sr. Lazo manifiesta que se atiene a lo que exprese la versión taquigráfica.- Por mayoría (21 votos en 25) se presta aprobación al Acta Nº 1355 con las aclaraciones precedentes.- Siendo las 20 y 45 concurren a Sala los Ediles Sres. Saúl Miranda e Igor W. Fía, retirándose los Ediles Sres. Borges y Goyeneche.- MEDIA HORA PREVIA.- Por unanimidad (25 votos) y por sugerencia de la EDIL SRA. ANGELIE L. DE CARABALLO, se resuelve enviar nota a la Intendencia Municipal solicitándole disponga la construcción de las veredas y cercos de las calles Ituzaingó y Florida, desde 18 de Julio a Avenida Artigas, como asimismo la instalación de Alumbrado Público en dicha vía de tránsito.- Siendo las 21 y 52 minutos se retira de Sala el Edil Sr. Sosa Zerpa y concurren los Ediles Sres. Eduardo Piñeyro, Dreyfus Pérez Abreu, Edison Rodríguez Silva y Luis A. Cima.- Por sugerencia de la misma Sra. Edil y por unanimidad (28 votos), se resuelve enviar nota a la Comisión encargada de la reconstrucción de la Capilla de Dragones de Artigas por las tareas que se han venido realizando y planteándole la imperiosa necesidad de que dicha reconstrucción se haga en forma total y nota a la Intendencia Municipal, solicitándole disponga la expropiación de toda la manzana donde tiene asiento dicha Capilla.-



Por sugerencia del EDIL SR. LAZO y por mayoría (22 votos en 26) se resuelve: 1º) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole el pronto arreglo de la barométrica Municipal, la que hace unos cuatro meses que se encuentra en reparaciones; 2º) Solicitar de la Junta Local de Aiguá, la construcción de un galpón de resguardo en la playa crematoria de residuos domiciliarios de la Ciudad de Aiguá; 3º) Pedido de informes a la Intendencia Municipal: a) Número total de paradores y quioscos Municipales, con sus respectivos nombres y ubicaciones; b) Nómina de los Paradores y Quioscos adjudicados a particulares en explotación, con los respectivos consecionarios y el término de contratos de los mismos; 4º) Solicitud a la Intendencia Municipal de adecuación mediante entubamiento de las aguas que saliendo del Parque Alicia, cortan las calles Arazá e Ibirapitá, produciendo sanjones en las calles e inundación en predios adyacentes; 5º) Solicitar a la Intendencia intervenga en la limpieza de las veredas y muros del aserradero ubicado en las calles San Carlos y Bergalli, como asimismo ver las condiciones precarias de la construcción a fin de evitar desgracias personales, como así también las condiciones higiénicas de dicho local;- 6º) Solicitar a la Intendencia la limpieza urgente de los basurales existentes en el predio donde se encuentra instalada la Escuela Nº 27 en el Barrio B2; 7º) Solicitar a la Intendencia informes, que si de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal de Cuentas en su informe referente al Presupuesto Municipal del período 1972-77, a remitido a ese Tribunal, relación cuantificada de metas a efectos de lo establecido en el Artículo 215 de la Constitución de la República, y del Inciso 1º del Artículo 99 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera.- Siendo las 21 y 58 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Elbio Bruzzone.- Por sugerencia del EDIL SR. EMERSON MENDEZ y por mayoría (25 votos en 26) se resuelve: 1º) Nota a la Intendencia Municipal reiterándole la construcción de muros o cercos que circunden los terrenos baldíos de Punta del Este y Piriápolis; 2º) Nota al Ministerio de Obras Públicas para que por la Dirección de Hidrografía se impida la extracción de arena en la playa en la zona de Punta de Piedras.- Por mayoría (24 votos en 25) y por sugerencia del EDIL SR. PLACIDO DUTRA, se resuelve cursar nota a la Intendencia Municipal solicitándole provea de botas al personal que trabaje en lugares en que las mismas son indispensables.- Por mayo-

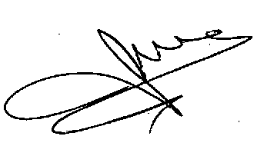


ría (23 votos en 24) y por sugerencia del MISMO SR. EDIL, se resuelve enviar nota a la Intendencia Municipal planteándole: a) Reestructuración y adecuación de los muelles de pesca de Las Delicias y de El Placer; b) Demarcación durante la temporada en la franja de playas, zonas habilitadas para la pesca deportiva, utilizándose para ello lugares que no afluyen bañistas y que por su profundidad no son aptos para tal fin, ejemplificando: desde antes de la Laguna del Diario a Piedras del Chileno; c)Construcción en Piedras del Chileno de un reparo para embarcaciones menores, que a la vez fuera muelle de pesca, aprovechando para ese trabajo toda la piedra que hay en el lugar; d) Construcción de un camino arreglado de 200 metros aproximadamente y estacionamiento en Piedras del Chileno; e)Construcción de varias ramblas de estacionamiento en la costa, desde Las Delicias a Laguna del Diario, forestándose con especies para sombra; f) Mejoramiento general del camino sobre Punta Ballena, terminándose en una rambla grande de estacionamiento y g) Mejoramiento de entradas y pesqueros de Punta Ballena.- Concurren a Sala siendo las 21 y 7 minutos los Ediles Sres. Boix y Rodríguez Meistro, retirándose la Edil Sra. de Caraballo y el Edil Sr Lazo.- Por mayoría (23 votos en 27) y por sugerencia del EDIL SR. RODRIGUEZ MEISTRO se resuelve: 1º) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole tome la iniciativa pertinente a los efectos de otorgar un plazo no mayor de 60 días para el pago sin recargos de contribución inmobiliaria urbana y suburbana y adicionales Departamentales, a los contribuyentes morosos que tengan una sola propiedad.- 2º) Nota a la Intendencia Municipal expresándole el beneplácito con que se ha visto la conquista del Arboretum de Punta Ballena para el acervo Municipal, como asimismo solicitarla proceda a la expropiación de aquellas fracciones que estime necesarias para la protección de dicho arboretum-mayoría (23 votos en24) Por unanimidad (27 votos) y por sugerencia del EDIL SR. COSTA, se resuelve cursar nota al Ministerio de Obras Públicas para que por Dirección de Saneamiento se disponga la instalación de los colectores de saneamiento en Avenida Chiberta antes de que finalicen las obras de pavimentación de la misma.- Seguidamente usa de la palabra el EDIL SR. COSTA para referirse a diversos aspectos que en la faz impositiva aplican diversos Organismos Estatales, entre ellos U.T.E., O.S.E. y la Caja Rural, ésta última a través del cobro del Impuesto a



los arrendamientos para el Departamento de Maldonado en especial.- Luego de una amplia exposición,por unanimidad (30 votos) se dispone que la versión taquigráfica de la exposición del Edil Sr. Costa, sea remitida a los Organismos antes citados.- Siendo las 21 y 25 minutos se retira de Sala el Edil Sr. Bruzzone y concurren los Ediles Sres. Mirabal, Ferreira y Katz.- Por unanimidad (29 votos) se autoriza al Edil Sr. Jaime Alonsopérez a referirse al tema de la expropiación del Arboretum de Punta Ballena por parte del Municipio de Maldonado.- Por unanimidad (28 votos) se autoriza al Edil Sr. Dutra a dar lectura a una nota de renuncia que ha presentado como integrante de la Comisión Asesora de fijación del precio de la carne.- Por unanimidad (28 votos) se autoriza al Edil Sr. Presno a realizar un homenaje en memoria del Dr. Baltasar Brun.- Por unanimidad (27 votos) se autoriza al Edil Sr. Alberti a referirse a la instalación de un Juzgado de Paz en la Ciudad de Piriápolis.- Por unanimidad (27 votos) se autoriza al Edil Sr. Rodríguez Meistro a referirse a la construcción del local de la Junta Departamental.- De conformidad con la autorización acordada,hace uso de la palabra el Edil Sr. Jaime Alonsopérez para referirse a la expropiación por parte del Municipio de Maldonado del Arboretum de Punta Ballena destacando a través de su exposición que este acontecimiento significa una conquista excepcional para el Departamento y enriquecimiento del acervo cultural e histórico.-A esta altura el Edil Sr. Carlos Julio Barrios consulta a la Presidencia en el sentido de que se le informe en que Ley u Ordenanza se ha basado para aplicar una hora mas de labor a los funcionarios del Cuerpo.- El Sr. Presidente contesta al citado Sr. Edil que ese planteamiento debe hacerlo en el momento oportuno.- Seguidamente el Edil Sr. Jaime Alonsopérez, realiza una exposición en homenaje a la figura desaparecida de Don Benito Nardone.- Por su parte el Edil Sr. Presno-tal como fuera autorizado- realiza una exposición con motivo de conmemorarse el 31 de los corrientes un nuevo aniversario de la desaparición física del Dr. Baltasar Brum.- A las palabras del Edil Sr. Presno, los Ediles Sres. Costa, Sra. de Caraballo y Sosa Zerpa adhieren compartiendo los términos de dicha exposición.- El EDIL SR. ALBERTI se refiere tal como lo había solicitado, a la instalación de un Juzgado de Paz en la Ciudad de Piriápolis y hacen uso de la palabra al respecto los Ediles Sres. Costa, Amengual, Cima y Sosa





Zerpa.- A través de la discusión de este asunto y por moción del Edil Sr. Cima, se resuelve por unanimidad (25 votos) cursar nota a la Suprema Corte de Justicia solicitándole que de crearse el Juzgado de Paz de la Ciudad de Piriápolis, se mantenga el existente en la 5ta. Sección Judicial del Departamento y a su vez recordarle una inquietud de este Cuerpo en el sentido de crear un nuevo Juzgado Letrado Departamental.- En uso de la autorización que le fuera acordada el Edil Sr. Rodríguez Meistro se refiere a la Ampliación del local que ocupara anteriormente esta Corporación.- El Edil Sr. Costa mociona para que se integre en forma urgente una Comisión integrada con Sres. Ediles y que esta a su vez invite a personalidades del medio y así elaborar el proyecto de Edificio definitivo para esta Corporación.- Siendo las 22 y 20 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Amado Viera y se retira el Edil Sr. Carlos Julio Barrios.- Por mayoría (22 votos en 24) se prorroga la hora de Sesión hasta las 23 horas.- Usa de la palabra para adherirse a la moción del Edil Sr. Costa el Edil Sr. Cima.- El Edil Sr. Miranda expresa que es necesario que la Junta tenga medios propios para proceder a la ampliación del local y agrega que las Comisiones de Presupuesto y Obras Públicas deben estudiar este problema.- Por su parte el Edil Sr. Jaime Alonsopérez hace notar que es necesario aguardar a la Ampliación Presupuestal e incluir en la misma la partida necesaria para adquirir una propiedad y que la Comisión que se vote sea la encargada de proyectar el Edificio y que el mismo en el futuro sea un Centro Cívico y llamar a ofertas. El Edil Sr. Presno se adhiere a lo expresado en Sala y mociona para que se faculte al Sr. Presidente del Cuerpo y a los Presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Obras Públicas para que hablen con el Sr. Intendente, a efectos de buscar soluciones definitivas para el local de la Junta.- El Edil Sr. Rodríguez Meistro solicita que esta Comisión esté integrada por las Bancadas no representadas en la moción del Edil Sr. Presno.- El Edil Sr. Carlos Julio Barrios hace notar que se adhiere a las mociones presentadas.- Por unanimidad - (24 votos) se prorroga la Sesión hasta las 23 y 30 minutos.- El Edil Sr. Amengual, hace notar que se adhiere a las mociones presentadas y que la Comisión debe formarse en la noche de hoy.- Siendo las 23 horas se retiran de Sala los Ediles Sres. Schusman y Sosa Zerpa.- Por su parte el Edil Sr. Cairo, se refiere a diversos aspectos de lo que fuera en princi-



pio el proyecto de ampliación del local de la Junta Departamental y la intervención en el mismo del entonces Edil Suplente Sr. Roberto Pazos.- Por interrupción al Edil Sr. Cairo hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Costa, Rodríguez Meistro, Miranda, Dutra y Jaime Alonsopérez.- Finalizando el Edil Sr. Cairo expresa que ha de acompañar todas las iniciativas que se presenten en la noche.- Por unanimidad (27 votos) y por moción del Edil Sr. Dutra, se da por suficientemente discutido el asunto, una vez que haga uso de la palabra el Edil Sr. Boix, lo que éste hace de inmediato.- Por interrupción al Edil Sr. Boix, hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Rodríguez Meistro, Cairo y Costa.- Por unanimidad (25 votos) se resuelve incluir en 1er. término del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria la denuncia que durante su última intervención realizara el Edil Sr. Rodríguez Meistro y que tiene relación con expresiones de amenaza que recibiera por parte del Sr. Roberto Pazos con relación al cobro de honorarios por concepto del proyecto de ampliación del local de la Junta Departamental.- Por unanimidad (27 votos) se prorroga la Sesión hasta las 24 horas.- Por unanimidad (27 votos) se presta aprobación a la moción del Edil Sr. Costa y por el mismo quorum se aprueba la moción del Edil Sr. Presno.- De conformidad con lo resuelto precedentemente la Comisión surgida de la moción del Edil Sr. Costa queda integrada con los Ediles Sres. Machado, Presno, Zaffaroni, Miranda, Costa Jaime Alonsopérez, Rodríguez Meistro, García, Boix, Invernizzi y el Sr. Presidente del Cuerpo.- La Comisión resultante de la moción del Edil Sr. Presno queda integrada con los Ediles Sres. Jaime Alonsopérez, Boix, Costa, Zaffaroni y el Sr. Presidente del Cuerpo.- A esta altura el Sr. Presidente comunica al Cuerpo que el lunes 2 de abril próximo se ha de abrir la licitación para la adquisición de un mimeógrafo y solicita que se designen algunos Sres. Ediles para que lo acompañen en oportunidad de dicha apertura.- El Edil Sr. Rodríguez Meistro manifiesta que el Sr. Presidente tiene la confianza del Cuerpo.- Por su parte el Edil Sr. Jaime Alonsopérez, hace notar que los Ediles que así lo deseen, acompañen al Sr. Presidente en dicha oportunidad.- El Sr. Presidente hace notar que la Corporación debe designar un Contador para manejar los fondos del Cuerpo.- El Edil Sr. Alonsopérez hace notar al Sr. Presidente que a la brevedad debe abocarse a preparar la Ampliación Presupuestal del Cuerpo.



M.D.F.

El Edil Sr. Miranda expresa que con relación a la designación del Contador, la Comisión de Presupuesto debería tener en cuenta lo expresado por el Sr.Presidente.- Por su parte el Edil Sr. Rodríguez Meistro felicita a la Mesa por la preocupación con que ha encarado este asunto.- Sobre el asunto en discusión expresa sus puntos de vista el Edil Sr.Amengua. Por unanimidad (25 votos) se pasa a Sesión Permanente.- Tal como había sido autorizado el Edil Sr. Dutra da lectura a una nota de renuncia como integrante de la Comisión Asesora de fijación del precio de la carne para la que fuera designada por el Sr. Intendente Municipal.- Ante lo expresado por el Edil Sr. Dutra el Edil Sr. Costa expresa que la Junta debe interesarse en el problema de la fijación del precio de la carne y agrega que el Cuerpo debe tratarlo en alguna Sesión.- El Edil Sr. García hace notar las diferencias de precios que existen entre los fijados y los que cobran algunas carnicerías, siendo alguno de éstos sensiblemente inferiores.- El Edil Sr. Rodríguez Meistro hace notar que la renuncia del Edil Sr. Dutra debe tratarse cono un asunto de fueros de la Junta y mociona para que la renuncia sea retirada.- El Edil Sr. Gaggioni, hace algunas consideraciones al respecto y solicita al Edil Sr. Dutra que retire la renuncia.- El Edil Sr. Carlos Julio Barrios solicita el retiro de las renuncias presentadas a dicha Comisión por los Ediles Sres. Dutra y Juanicó y que la Junta les brinde un voto de confianza y además se llame a Sala al Director de Abasto para tratar el problema.- A su vez el Edil Sr. Alonsopérez sugiere se remita nota al Sr. Intendente que ante las renuncias presentadas por los Ediles Sres. Dutra y Juanicó ante la Comisión de la carne se llame a Sala al Director de Abasto.- Prosiguiendo en el uso de la palabra mociona para que la Sesión Ordinaria del próximo viernes se realice a las 19 horas y que se convoque a Sesión Extraordinaria para el mismo día a las 21 y 30 minutos a fin de tratar este problema, lo que se resuelve de conformidad.- El Edil Sr. Miranda sugiere que se invite a los renunciantes a la Comisión de fijación del precio de la carne y posteriormente se llame a Sala al Director de Abasto.- Los Ediles Sres. Cima y Amengual comunican que se adhieren a las mociones presentadas.- Por unanimidad (25 votos) y por moción del Edil Sr. Machado se resuelve tratar el aumento solicitado por los funcionarios de la Junta Departamental.- Por el mismo quorum se autoriza al Edil Sr. Ferreira a reali-



zar en la próxima Sesión una exposición sobre "Casa Hogar de Niñas para Maldonado y Rocha"
Siendo las 0.16 minutos se retira de Sala el Edil Sr. Miranda.- ASOCIACION FUNCIONARIOS JUNTA DEPARTAMENTAL solicitan aumento del 30 % en carácter de préstamo, igual que el otorgado al funcionariado Municipal.- Con relación a este asunto hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Ferreira, Machado, García y Presno.- El Edil Sr. Rodríguez Meistre mociona para que se incluya en dicho aumento al Secretario de la Presidencia.- Por mayoría (20 votos en 23) y por moción del Sr. Edil antes citado se da por suficientemente discutido el asunto.- Por mayoría (22 votos en 23) se dicta en los obrados antes enunciados el siguiente Decreto Nº 3270: VISTO: El informe en mayoría de la Comisión de Presupuesto y Hacienda que la Junta comparte; CONSIDERANDO: Las manifestaciones vertidas en Sala a los efectos de agregar en el proyectado adelanto el cargo del Secretario del Presidente que llevaría un aumento del 24 % lo que hace elevar la remuneración establecida en el Presupuesto a $ 111.600.oo; por aumento de $ 21.600.oo se aprueba el DECRETO en la forma que sigue: - - Art. 1º) Auméntanse los sueldos de los funcionarios de la Junta Departamental a partir del 1º de marzo de 1973, a manera de adelanto y en la medida que las posibilidades financieras de la Intendencia Municipal lo permitan, en las proporciones que se detallan en la planilla que figura en el Artículo 5º.- Art. 2º) Este aumento se liquidará en forma independiente de todas las demás retribuciones personales en vigor, no teniendo por consecuencia, insidencia en ninguna de ellas.- Art. 3º) El monto total que insumen los adelantos resueltos, para el Ejercicio 1973, alcanza a la suma de $4.799.000.- Art. 4º) La Intendencia Municipal en oportunidad de remitir la próxima Ampliación Presupuestal procederá a financiar la erogación resultante de este adelanto.- Art. 5º) Los adelantos que se determinan se establecen en la siguiente escala de acuerdo a la denominación de los cargos Conserje de $ 40.000.oo a $ 45.500.oo; Encargada de Cafetería de $40.000.oo a $ 45.500.oo; - Limpiadoras de $45.000.oo con el 29 % a $ 58.050.oo; Auxiliares 4os. de $45.000.oo con el 29% a $58.050.oo Auxiliares 3os. de $ 50.000.oo con el 28 % a $ 64.000.oo; Auxiliares 2os. de $ 60.000.oo con el 27 % a $ 76.200.oo; Auxiliares 1os. de $ 70.000.oo con el 26% a $ 88.200.oo; Encargados de $ 80.000.oo con el 25 % a $ 100.000.oo; Jefe de $ 90.000.oo con el 24% a $ 111.600.oo; Taquígrafos de $ 90.000.oo

JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

M.D.F.

con el 24% a $ 111.600.oo; Secretario del Presidente de $ 90.000.oo con el 24 % a - - - - $ 111.600.oo; Pro-Secretario de $ 100.000.oo con el 23 % a $ 123.000.oo; Secretario de - $ 125.000.oo con el 22% a $ 152.500.oo; EVENTUAL: Limpiadora de $ 35.000.oo con el 30 % a $ 45.500.oo.- La diferencia de los sueldos a percibir por los funcionarios desde el 1º de marzo de 1973 asciende a la suma de $ 479.900.oo mensuales.- Art. 6º) Dese conocimiento a la Intendencia Municipal a fin de que tenga en cuenta la partida correspondiente para su financiación y siga al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.- Declárase urgente.- El Edil Sr. Vega fundamenta su voto contrario, por no estar de acuerdo con el aumento a los funcionarios.- La urgencia del precedente asunto es dispuesta por mayoría (21 votos en 23).- Por mayoría (16 votos en 23) se decreta la urgencia y el tratamiento sobre tablas del Expte. caratulado:"CASA TAMMARO S.A. su presupuesto por confección de medallas de plata y oro.- Por mayoría (16 votos en 22) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION:Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda en mayoría, que la Junta comparte apruébase el Presupuesto remitido por Casa Tammaro S.A. para la confección de medallas para los Sres. Ediles Titulares y Suplentes.- Pase a la Sección Contaduría de la Junta Departamental a sus efectos.- Siendo la 0 hora 46 minutos se levanta la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENMENDADOS:"total","Piriápolis","definitivo","Cairo","fundamenta".-VALE.-SOBREBORRADOS:"año","Silva","construcción","Ituzaingó","informes","botas","ejemplificando", - "disponga","de la exposición","Arboretum","este","5ta.","hasta","carne","existen","Barrio "renuncias","tratar","taquígrafos","de","limpiadora","contrario","siguiente","levanta".-VALE.-ENTRELINEAS:"solicita","Auxiliares 4os.de $45.000.oo con el 29% a $58.050.oo"VALE.-TESTADOS:"no se les reconoce la antigüedad".-VALE.- - - - - - - - - - - - - - - -

JOSE MA. VAZQUEZ
PRO-SECRETARIO

WASHINGTON URBIN E.
ENCARGADO

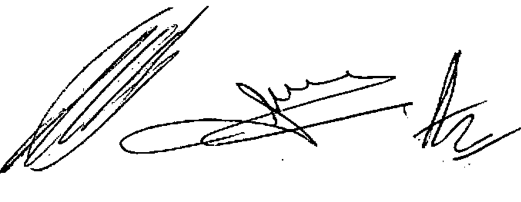
ADHEMAR LOPEZ
PRESIDENTE

ACTA Nº 1358.- En la Ciudad de Maldonado, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION ORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhémar López, Asunción Machad



Américo Cairo, Heber Amengual, Ricardo Costa, Wáshington Rodríguez Meistro, Cartaút García, Juan Navarrete, Rosa T. de Salazar, Jaime Alonsopérez, Héctor Fontes, Carlos Julio Barrios y los Suplentes Sres. Plácido Dutra, Aníbal Silva Alonso, Arnoldo Paolucci, Pedro Barrios, Luis A. Cima, Emerson Méndez, Julio Cristar, Adolfo Alberti, Félix Boix y Horacio Gelós.- Faltan con aviso los Ediles Sres. Eleo Echartea, Elbio Presno Ignardi, y José Luis Invernizzi, sin él los Ediles Sres. Francisco González López, Ernesto Paravís, Mario Mirabal, Carlos Juanicó, Elio Báez y Edison Rodríguez Silva, con licencia el Edil Sr. Febe Batista.- Preside el Titular Edil Sr. Adhémar López, en Secretaría el Pro-Secretario Sr. José María Vázquez y en Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín.- Siendo las 19 y 40 el Sr. Presidente declara abierta la Sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles las Actas anteriores Nros. 1356 y 1357.- Acta Nº 1356.- Es aprobada por mayoría.- Siendo las 19 y 43 minutos concurren a Sala los Ediles Sres. Zoilo Vega, Adhémar Cabral y Leonel Cugnetti, como asimismo los Ediles Sres. César Frugoni, Borges, Saúl Miranda, León Schusman, Antonio Pérez, Rimel Goycheche y Dreyfus Pérez Abreu.- ACTA Nº 1357.- Los Ediles Sres. Amengual y Jaime Alonsopérez, formulan observaciones a la misma.- La Secretaría de Actas deja constancia que al no ser alcanzadas a la Mesa las mismas- tal como lo establece el Reglamento- no se deja constancia de ellas.-Por su parte el Edil Sr. Cugnetti, hace notar que a las dos últimas Sesiones no pudo concurrir por razones de Salud.- Siendo las 19 y52 minutos concurren a Sala los Ediles Sres. Humberto Núñez e Igor N. Fía, retirándose por algunos minutos el Edil Sr. Goyeneche.- MEDIA HORA PREVIA.- Por sugerencia del Edil SR. SCHUSMAN se resuelve: 1º) Nota a la Junta Local de Piriápolis solicitándole la ampliación de las entradas de las bocas de tormenta de los desagües correspondientes a la Rambla de los Argentinos, principalmente en la zona de la Colonia de Vacaciones y de la Agencia de ONDA, como asimismo en las calles Tucumán y Trápani, a efectos de evitar que el agua se acumule en épocas de lluvia-mayoría (19 votos en 24).- Siendo las 19 y 55 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Katz.- 2º) Nota a la Junta Local de Piriápolis solicitándole el embalastado de las calles Francisco Piria y Trápani entre Misiones y Piedras- mayoría (24 votos en 25).- Siendo las 20 horas se retira el Edil Sr. Carlos Julio Barrios, concurrien





M.D.F.

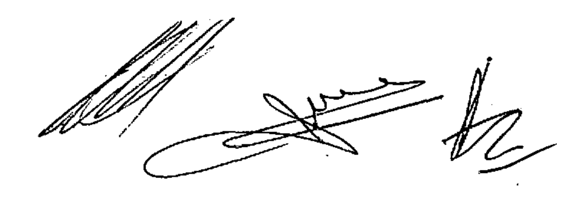
do el Edil Sr. Gustavo Sosa Zerpa.- Por sugerencia del EDIL SR. ASUNCION MACHADO, se resueldo: 1º) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole contribuya con los estudiantes del Instituto Normal de Maldonado que concurren desde Piriápolis, La Sierra, Pan de Azúcar San Carlos y demás localidades del Departamento ,- mayoría (24 votos en 25); 2º) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole ponga en ejercicio el Artículo 69 del Presupuesto Municipal que trata de la instalación de comedores populares destinados a personas de menores recursos económicos -mayoría (24 votos en 25);- 3º) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole ponga en ejercicio el Artículo 70 del Presupuesto Municipal, sobre servicio fúnebre destinado a familias de modestas condiciones económicas-mayoría (23 votos en 25); 4º) Nota al Ministerio de Obras Públicas solicitándole una nueva radial de la Ruta 9 hasta el Faro José Ignacio -mayoría (25 votos en 26).- Siendo las 20 y 4 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Nelson Ferreira.- Por sugerencia del EDIL SR. FELIX BOIX, se resuelve: 1º) Nota a la Intendencia Municipal para que conjuntamente con la Empresa de Omnibus CODE SA se solucione el problema de la falta de locomoción adecuada que dicha Empresa sirve con la línea Nº 1, durante el día y la noche -unanimidad (26 votos); 2º) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole se retire el flechado de la Avenida Gorlero de Punta del Este-mayoría (22 votos en 26); 3º)Nota a la Intendencia Municipal solicitándole informe a) en que carácter jurídico está ocupando la Empresa de Construcciones que realiza trabajos en la Avenida Chiberta, dicho predio.- b) Si paga alquiler o lo hace en forma gratuita.- c) El monto del alquiler para el caso que se pagara.- Con respecto a la construcción de un complejo turístico en dicho predio, se solicita el siguiente pedido de informes: a) Si se realizó llamado a licitación; b) en caso afirmativo si fue de proyectos y precios o proyectos solamente; c) En que medios de difusión se realizó el llamado, indicando los nombres de los mismos y las fechas de las publicaciones; d) Si se ha realizado la adjudicación: a) A que Empresa o consorcio; b) Cuales son las condiciones;- mayoría; 4º) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole se alumbre con algún pico de luz la calle asfaltada del Barrio Kennedy y también en alguna zona estratégica de dicha Barrio, como asimismo el embalastado de las callejuelas del mismo -mayoría.- Por sugerencia del EDIL SR. OSCAR



KATZ se resuelve: 1º) Nota al Ministerio de Cultura y al CONAE solicitándoles la búsqueda de soluciones al problema de los costos de los textos de estudio para Enseñanza Media -mayoría (24 votos en 25); 2º) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole la instalación de caños de desagüe en la intersección de Pedragosa Sierra y la vía del ferrocarril -mayoría (24 votos en 25).- Por iniciativa del EDIL SR. ADOLFO ALBERTI se resuelve: 1º) Nota a la Intendencia Municipal a los efectos de que envíe los nombres de la Comisión Vecinal de Gregorio Aznárez que solicitó el alumbrado Público y copia de la resolución de la Junta Local referida a la solicitud de Alumbrado Público, se vota y obtiene negativa (12 votos en 24); se rectifica y obtiene (18 votos en 23); 2º) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole el arreglo de la carretera a Solís de Mataojo como asimismo solicitarle que reciba a una Delegación de vecinos del Valle Solís Grande-mayoría (22 votos en 24); 3º) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole el arreglo de las calles de Gregorio Aznárez en forma urgente -se vota y obtiene (19 votos en 22); se rectifica en dos oportunidades y obtiene (19 votos en [illegible]).-Por iniciativa del EDIL SR. CARLOS JULIO BARRIOS se resuelve: 1º) Nota al Ministerio de Economía y Finanzas solicitándole el pago de los rubros correspondientes a Changas -mayoría (16 votos en 24); 2º) Nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social solicitándole intervenga los establecimientos SAVANAH y OASIS de Punta del Este, en virtud de que sus empleados a la fecha no han cobrado porcentajes ni sueldos-mayoría (22 votos en 23).- Por moción del Edil Sr. Moisés Lazo y por mayoría (22 votos en 23) se resuelve tratar un planteamiento de éste sobre violación de derechos de un funcionario Municipal.- Siendo las 20 y 30 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Francisco Salazar, retirándose el Edil Sr. Cristar.- Por mayoría (21 votos en 23) y por moción del EDIL SR. RODRÍGUEZ [illegible] se declara urgente y su tratamiento sobre tablas, el mensaje de la Intendencia Municipal sobre nombramiento de las Juntas Locales.- Siendo las 20 y 23 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Luis Zaffaroni.- El Edil Sr. Jaime Alonso Pérez solicita un Cuarto Intermedio de diez minutos.- Por unanimidad (27 votos) y por moción del EDIL SR. CARTAUT GARCÍA se resuelve remitir un telegrama al Ministro de Obras Públicas solicitándole dispense prioridad al convenio "Escuela Villa Chiappara" de la Ciu



MALDONADO



M.D.F.

dad de San Carlos.- Siendo las 20 y 35 se decreta un Cuarto Intermedio de diez minutos.- A las 20 y 45 se reinicia la Sesión y asisten los Sres. Ediles antes mencionados concurriendo además la Edil Sra. Angelie L. de Caraballo.- Por mayoría (29 votos en 30) se decreta un Cuarto Intermedio hasta tanto finalice la Sesión Extraordinaria para la que ha sido convocado el Cuerpo.- Siendo las 21 y 34 minutos se reinicia la Sesión asistiendo todos los Sres. Ediles antes mencionados.- INTENDENCIA MUNICIPAL solicita anuencia para designar los miembros de las Juntas Locales de acuerdo al Artículo 35 Inciso 8º de la Ley Orgánica Municipal.- (Expediente Nº 14543).- El Edil Sr. Jaime Alonsopérez en nombre de la Bancada del Partido Nacional solicita un Cuarto Intermedio de diez minutos.- Se vota y resulta negativo (12 votos en 27).- El Edil Sr. Amengual en nombre de la Bancada del Partido Colorado solicita un Cuarto Intermedio de diez minutos.- Se vota y resulta afirmativo por mayoría (27 votos en 29), cumpliéndose el mismo cuando son las 21 y 36 minutos.-Siendo las 21 y 50 minutos se reinicia la Sesión con la asistencia de los Ediles Sres. López, Schusman, Fía, Pérez, Goyeneche, Miranda, Ferreira, Humberto Núñez, Silva, Frugoni, Zaffaroni, Cugnetti, Machado, Areco, Paolucci, Cabral, Lazo, Carlos Julio Barrios, Sosa, Salazar, Méndez, Aldabalde, Pedro Barrios, Cristar, Fontes, Alberti, García, Rodríguez Meistro Vega, Dreyfus Pérez Abreu y Cima.- Por Secretaría se da lectura al Expediente.- Por unanimidad (31 votos) se prorroga la Sesión hasta las 22 y 30 minutos.- El Edil Sr. Salazar hace notar que no ha de votar el mensaje por cuanto se ha excluído el candidato de la lista 8 de Aiguá ocurriendo lo mismo con Piriápolis, agrega que este asunto ha sido declarado "Asunto Político" y que el Partido Nacional no va a integrar ninguna Junta Local.- El Edil Sr. Alonsopérez hace notar que la Intendencia Municipal no ha cumplido con lo que establece el Artículo 287 de la Constitución en el aspecto formal y que el Intendente no ha remido la documentación respectiva tal como lo exige dicho artículo y mociona para que se envíe nuevamente a la Intendencia Municipal para que sea devuelto con la información necesaria.- Siendo las 22 y 10 minutos se retira de Sala el Edil Sr. Zaffaroni y concurre el Edil Sr. Gaggioni.- El Edil Sr. Cugnetti mociona para que se ponga a votación la solicitud del Ejecutivo Municipal.- El Edil Sr. Fontes hace notar que en el mensaje hay dos Jun



tas locales en las que figuran una misma persona como el caso del Sr. Julio Montes de Oca. Puesta a votación la moción del Edil Sr. Jaime Alonsopérez resulta negativa (12 votos en 31).- Por la afirmativa lo hacen los Ediles Sres. Salazar, Sra. de Salazar, Fontes, Alberti, Rodríguez Meistro, García, Méndez, Jaime Alonsopérez, Navarrete, Cima, Pérez Abreu y Vega.- Por la negativa lo hacen los Ediles Sres. Schusman, Fía, Miranda, Ferreira, Zaffaroni, Frugoni, Cabral, Lazo, Areco, Machado, Núñez, Pérez, Amengual, Katz, Carlos Julio Barrios, Sosa, Gaggioni, Cugnetti y López.- Se vota la moción del Edil Sr. Cugnetti y resulta afirmativa por mayoría (20 votos en 31).- Por la afirmativa lo hacen los Ediles Sres. Schusman, Fía, Miranda, Ferreira, Gaggioni, Cugnetti, Areco, Machado, Núñez, Amengual, Pérez, Katz, Zaffaroni, Frugoni, Cabral, Rodríguez Meistro, Lazo, Carlos Julio Barrios, Sosa y López.- Por la negativa lo hacen los Ediles Sres. Salazar, Sra. de Salazar Fontes, Alberti, García, Méndez, Jaime Alonsopérez, Navarrete, Cima, Pérez Abreu y Vega. A la Mesa se hacen llegar los siguientes fundamentos de voto: Del Edil Sr. Rodríguez Meistro:" Sr. Presidente: He votado afirmativamente dado que hemos pedido la suspensión de este tratamiento hasta la semana próxima para poder consultar al grupo político que represento y como la negativa por parte de este Cuerpo no autorizó dicha suspensión, pongo a disposición del honorable Directorio del Partido Nacional la decisión que renuncien o no a sus cargos los compañeros que integran la Junta Local de Aiguá".- Del EDIL SR. FERREIRA: "He votado afirmativamente el mensaje enviado por el Sr. Intendente porque él tiende a respetar a todos los grupos políticos representados en la Junta Departamental y porque en lo que respecta al Partido Colorado lleva a personas que nos merecen la mas amplia confianza porque sabemos que ellos han de realizar una gran gestión de gobierno en dichas Locales.- He votado también afirmativa interpretando el Artículo 272 de la Constitución donde respeta la distribución electoral entre los distintos lemas".- Del EDIL SR. KATZ: "En nombre de la Bancada de Unidad y Reforma felicitamos a los noveles integrantes de las Juntas del Departamento de Maldonado y deseamos próspera gestión gubernativa, que no dudamos será en beneficio y progreso de las zonas de nuestro Departamento".- De conformidad con la votación antes anotada en los obrados antes enunciados se dicta el siguiente - - -



M.D.F.

DECRETO Nº 3271: Autorízase la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35, Inciso 8º de la Ley Orgánica; para proceder a la integración de las Juntas Locales de las localidades de Aiguá, Garzón, Pan de Azúcar, Piriápolis, Punta del Este y Solís de acuerdo a las proposiciones que se formulan en el mensaje y cuya nómina es la siguiente: JUNTA LOCAL DE AIGUA: 1 TITULAR: Carlos Fernández Chávez; SUPLENTES: 1º) Almando Ferreira; 2º) Eugenio Costa; 3º) César Martínez.- 2 TITULAR: Delfo Raggioto; SUPLENTES: 1º) Angel Ignacio Corbo; 2º) Atilio Acuña; 3º) Urbano Clavijo. 3 TITULAR: Hoover Unzaín; SUPLENTES: 1º) Dalcio Pérez Graña; 2º) Mirto Graña; 3º) Telmo Tabeira.- 4 TITULAR: Euclides Melgarejo; SUPLENTES: 1º) Arturo Fernández; 2º) Arturo Fajardo; 3º) Carlos Julio Fajardo.- 5 TITULAR: Luis O. Larrosa; SUPLENTES: 1º) Juan I.Agotte 2º) Rodolfo Robaina Castro; 3º) Julio S. Silva.- JUNTA LOCAL DE GARZON: 1 TITULAR: David Urbín; SUPLENTES: 1º) Pablo Recuero; 2º) Waldemar Méndez; 3º) Aquilino Machado.-2 TITULAR Mateo María Lazo; SUPLENTES: 1º)Terencio Vidal Icardi; 2º) Roberto Lazo; 3º) Juan Gonzále 3 TITULAR: Amado Perdomo; SUPLENTES: 1º) Hugo Mora; 2º) Temístocles Níñez; 3º)Saturnino Batista; 4 TITULAR: TEODORO VIROGA; SUPLENTES: 1º) Manuel Techera; 2º) Héctor W. Pereira; 3º) Arturo Cardozo.- 5TITULAR: Rodolfo Barrales Lazo; SUPLENTES: 1º) Irma Rodríguez; 2º) Julio Montes de Oca; 3º) Eufrasio Techera.- JUNTA LOCAL DE PAN DE AZUCAR:1TITULAR: Agustín Cuadrado; SUPLENTES: 1º) Daniel Acosta; 2º) Cyro Quijano; 3º) Pedro Castellano.- 2 TITULAR: Remigio Rodríguez; SUPLENTES: 1º) Humberto Núñez Gamenara; 2º) Regino Lazo; 3º) Julio María Martínez.- 3 TITULAR: Alvaro Bravo; SUPLENTES: 1º) Casimiro Bugallo; 2º) Hernan Agner; 3º) Aníbal Rojas.- 4 TITULAR: Julio Montes de Oca; SUPLENTES: 1º) Nelson Rodríguez 2º) Adán Pedrosa; 3º) Edison Sención.- 5 TITULAR: Arturo Llanes; SUPLENTES: 1º) Ricardo Acorta; 2º) Ruben De León; 3º) Emilio Freire.- JUNTA LOCAL DE PIRIAPOLIS: 1 TITULAR: Nelson Robaina; SUPLENTES: 1º) Orlando Pérez; 2º) Romeo Montenegro; 3º) Eduardo Acosta.- 2 TITULAR: Julio César Garateguy; SUPLENTES: 1º) Bernardo Slepovich Bella; 2º) Francisco González Calabuig; 3º)Oroel Rodríguez; 3 TITULAR: Alcidez García; SUPLENTES: 1º) Orlando Sierra; 2º) Andrés Meave; 3º) Roberto Vicente.- 4 TITULAR: Hugo Pérez Miraglia; SUPLENTES: - 1º) Humberto Navaresse; 2º) Domingo Otermin; 3º) Ulises Viro.- 5 TITULAR: Severino Alonso



SUPLENTES: 1°) Juan Carlos Ramos; 2°) Carlos Villalba; 3°) Carlos Baigorry.- JUNTA LOCAL DE PUNTA DEL ESTE: 1 TITULAR: Grimaldo Nocetti; SUPLENTES: 1°) Antonio García; 2°) Ignacio López; 3°) Miguel Leoncini.- 2 TITULAR: Romeo Rosa; SUPLENTES: 1°) Ruben García; 2°) Jorge Fernández; 3°) Pablo Machín.- 3 TITULAR: Eduardo Gattás; SUPLENTES: 1°) Emilio R.Sader; 2°) Juan Lladó; 3°) Julio Guzzetti.- 4 TITULAR: Evaristo Salazar; SUPLENTES: 1°) José A. [illegible]uez; 2°) Héctor Blas; 3°) Protasio Olivera.- 5 TITULAR: Waldemar Bonilla; SUPLENTES: - 1°) Abel González Pino; 2°) Rómulo Barreles; 3°) Esperanza Clavijo.- JUNTA LOCAL DE SOLIS: 1 TITULAR: Ramón Rocha; SUPLENTES: 1°) Juan A. González; 2°) Tulio Villegas; 3°) Julio Rodríguez.- 2 TITULAR: José Daniel González; SUPLENTES: 1°) Solano Méndez; 2°) Martín Hernández; 3°) Doroteo Martínez.- 3 TITULAR: Pedro Lacuzzatti; SUPLENTES: 1°) Mauricio Buzó; 2°) Bartolomé Sención; 3°) Víctor Flores Medina.- 4 TITULAR: Alfredo Frías; SUPLENTES: 1°) Artigas Stecher; 2°) Luis Vonali; 3°) Waldemar Marreco.- 5 TITULAR: - - Víctor Kondraski; SUPLENTES: 1°) Héctor Sánchez; 2°) José Donate; 3°) Sergio Fuentes.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Fundamento de voto negativo del EDIL SR. LAZO a la moción del Edil Sr. Alonsopérez:- "Porque estimamos que la integración de las Juntas Locales, debe realizarse a la mayor brevedad, sin dar mas postergaciones a la misma.- Porque los argumentos planteados por el Partido Nacional diciendo que este mensaje es ilegal, contradiciendo o violando a la Constitución en el Artículo 287 y 264 es falso en cuanto deba venir acompañado necesàriamente con los nombres, credencial y lugar de nacimiento.- 1°) Porque el Artículo 287 fundamentalmente habla de que los miembros de las Juntas serán respetando: "en lo posible, la proporcionalidad de la Junta Departamental en la representación de los diversos partidos", lo que se cumple en virtud de la participación de los tres partidos políticos representados en la Junta del Maldonado.- 2°) Porque el Artículo 264, si bien se refiere a las condiciones que se deberá requerir para ser miembro de las Juntas como ser "tener 23 años cumplidos de edad, ciudadanía natural o legal con tres años de ejercicio y ser nativo del Departamento, o estar radicado en él, desde tres años antes por lo menos, ello no quiere decir que en el mensaje deban venir las certificaciones respectivas, estando para ello la Comisión de Legislación de la Junta para

M.D.F.

confirmar e impugnar candidatos que tengan esas condiciones.- Como antecedente tenemos, el ejemplo de la integración de la Junta Local Autónoma de San Carlos, aprobada recientemente.- En cuanto a los integrantes del Frente Amplio, no tenemos ninguna duda de que - sean de sus respectivas localidades, vecinos auténticos y de probada moral, y con relación al vecino de Aiguá propuesto Sr. Agote, no hay ninguna confusión en virtud de que nuestro candidato es el Sr. Juan Ignacio Agote".- Fundamento de voto afirmativo para la integración de las Juntas Locales presentado por el Edil Sr. Lazo:" Voto afirmativamente la integración de las Juntas del Departamento, porque de acuerdo a la Constitución Artículo 287 y al Inciso 8 de la Ley Orgánica Municipal, se cumplen las condiciones de representación de los diversos partidos políticos representados en la Junta Departamental, respetándose en sus derechos a cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres ciudadanos que sufragaron por el Frente Amplio, en las últimas elecciones.- Hubiéramos deseado que dichas integraciones, se hubieran realizado en el primer acto de gobierno Municipal y hubiéramos deseado además, que nuestra Constitución estableciera que dichas integraciones se realizaran en elección directa, para que las localidades tuvieran los representantes que ellos desearan, sin presiones, sin posibles pactos, convenios e intereses y al mismo tiempo en forma separada desligada de la elección Nacional, a fin de que no se sienta menoscabada su elección con el interés del Candidato a Presidente y las respectivas Cámaras.- En Cuanto a que son dos Juntas Locales: Piriápolis y Aiguá en las que el Frente Amplio estará integrando, debemos expresar de que es menor en proporción a lo que el Partido Nacional le ha correspondido, por cuanto de 12 Ediles tiene 12 miembros en la Junta, en cambio el Frente Amplio de tres integrantes en la Junta tendrá dos cargos.- Debemos señalar además que esta representación Frenteamplista, no es producto de un acuerdo, ni una falsa coparticipación sino que es producto de un derecho conquistado en las urnas y legalizado en la - Constitución.- Siendo las 22 y 30 minutos al vencer la hora de prórroga de Sesión, el Sr. Presidente declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENMENDADOS:"Siendo","Cyro","Evaristo","Buzzó","Esteche".— VALE.-SOBREBORRADOS:"Amengual"," a los dos últimos"," Goyeneche"," 20", "Quijano", "287",

VALE.-ENTRELINEAS:"B.".-VALE.- -

JOSE MA. VAZQUEZ — PRO-SECRETARIO
WASHINGTON URBIN E. — ENCARGADO
ADHEMAR LOPEZ — PRESIDENTE

ACTA Nº1359.-En la Ciudad de Maldonado, a los seis dias del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION EXTRAORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhemar López, Francisco Salazar, Sra.Rosa T. de Salazar, Jaime Alonsopérez, Juan Navarrete, Cartaut García, José - Luis Invernizzi, Carlos Julio Barrios, Moisés Lazo y los suplentes Sres. Antonio Pérez, - Emerson Méndez, Pedro Barrios, Sra.Angelie L.de Caraballo, Luis A.Cima y Dreyfus Pérez - Abreu.-Siendo las 21 y 30 el Edil Sr.Jaime Alonsopérez, solicita la hora, por cuya razón el Sr.Presidente luego del llamado a Sala reglamentario, declara desierto el acto.-Para - constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- - - - - -

JOSE MA. VAZQUEZ — PRO-SECRETARIO
WASHINGTON URBIN E. — ENCARGADO
ADHEMAR LOPEZ — PRESIDENTE

ACTA Nº1360.-En la Ciudad de Maldonado, a los once dias del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION EXTRAORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhemar López, Asunción Machado, Ricardo E.Costa, Américo Cairo, Elbio Presno Isnardi, Moisés Lazo y los suplentes Sres. - Plácido Dutra, Anibal Silva Alonso, Antonio Pérez, Nelson Ferreira, Rimel Goyeneche, Arnoldo Paolucci y Juan Diaz.-Se deja constancia que los Ediles pertenecientes al Partido Nacional, faltan en su totalidad con aviso.-Siendo las 19 y 53 minutos el Edil Sr.Cairo solicita la hora, por cuya razón el Sr.Presidente, previo el llamado a Sala, declara desierto el - acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- -

TOMAS CASSELLA — SECRETARIO
WASHINGTON URBIN E. — ENCARGADO
ADHEMAR LOPEZ — PRESIDENTE

ACTA Nº 1361.- En la Ciudad de Maldonado, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria



la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhémar López, Américo Cairo,- Asunción Machado, Ricardo Costa, Heber Amengual, Cartaút García, Wáshington Rodríguez - Meistro, Moisés Lazo, Carlos Julio Barrios y los Suplentes Sres. César Frugoni, Nelson Ferreira, Plácido Dutra, Aníbal Silva Alonso, Arnoldo Paolucci, Joaquín Alonsopérez, Julio Cristar, Adolfo Alberti y Gustavo Sosa Zerpa.- Faltan con aviso los Ediles Sres. Elbio - Presno Isnardi, y Zoilo Vega; sin él los Ediles Sres. Francisco González López, Humberto Núñez, Ernesto Paravís, Carlos Juanicó, Elio Báez, Sra. Rosa T. de Salazar, Héctor Fontes Edison Rodríguez Silva y José Luis Invernizzi; con licencia el Edil Sr. Febe Batista.- Preside el Titular Edil Sr. Adhémar López: en Secretaría el Secretario Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín.- Siendo las 20 y 33 minutos el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles las Actas Anteriores Nros. 1358, 1359 y 1360 las que son aprobadas respectivamente por unanimidad (18 votos); mayoría (17 votos en 18) y mayoría (17 votos en 18).- Siendo las 20 y 35 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Horacio Gelós, retirándose el Edil Sr. Sosa.-MEDIA HORA PREVIA.- A esta altura el Edil Sr. Costa da cuenta al Cuerpo sobre el trámite dado por Comisión al Expediente que figura en primer término de la nómina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa.- Por mayoría (18 votos en 21) y por iniciativa del Edil Sr. Nelson Ferreira, se dispone cursar nota a la Junta Local Autónoma de San Carlos, solicitándole la instalación de una Feria Dominical, similar a la que funciona en la Ciudad de Maldonado.- Siendo las 20 y 40 minutos concurren a Sala los Ediles Sres. Juan Navarrete, Luis A. Cima Doroteo Cedrés, Emerson Méndez, Jaime Alonsopérez, León Schusman y Leonardo Aldabalde.- - Por mayoría (13 votos en 24) y por sugerencia del EDIL SR. CRISTAR se resuelve cursar nota a la Intendencia Municipal solicitándole dé el visto bueno a los trabajos a realizarse sobre cercos y veredas de los terrenos baldíos de Punta del Este y Piriápolis.- A esta altura el Edil Sr. Jaime Alonsopérez solicita reconsideración del Expediente sobre integración de las Juntas Locales del Departamento.- Siendo las 20 y 43 minutos el Edil Sr. Costa solicita un Cuarto Intermedio de cinco minutos, lo que es aprobado por mayoría (20 votos en 23).- Siendo las 20 y 50 minutos se reinicia la Sesión asistiendo los Sres. Ediles

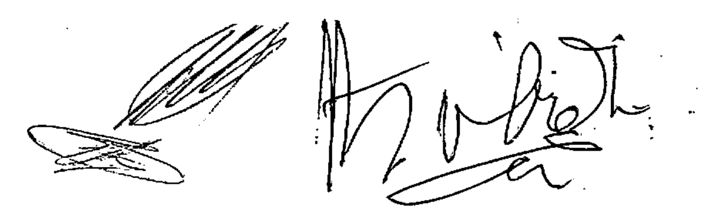
antes mencionados y concurren además los Ediles Sres. Mario Mirabal, Saúl Miranda, Rimel Goyeneche y Antonio Pérez, /////// además el Edil Sr. Piñeyro quien sustituye al Edil Sr. Gelós.- Se procede a la votación del pedido de reconsideración planteado por el Edil Sr. Jaime Alonsopérez, para lo que se necesita mayoría simple de acuerdo a lo que informa al Cuerpo el Sr. Presidente.- Dicho pedido de reconsideración resulta negativo (10 votos en 30).- Siendo las 20 y 58 concurre a Sala el Edil Sr. Zaffaroni.- Por la afirmativa lo hacen los Ediles Sres. Cristar, Aldabalde, Joaquín Alonsopérez, García, Méndez, Jaime Alonsopérez, Juan Navarrete, Cima, Echartea y Alberti.- Por la negativa lo hacen los Ediles Sres. Miranda, Schusman, Pérez, Ferreira, Costa, Amengual, Paolucci, Dutra, Goyeneche, Mirabal, Silva, Frugoni, Cairo, Machado, Lazo, Carlos Julio Barrios, Piñeiro, Rodríguez Meistro, - Zaffaroni y López.- Siendo las 21 horas al no poder encausar el debate, el Sr. Presidente levanta la Seción por quince minutos.- Siendo las 21 y 20 minutos se reinicia la Sesión - con la asistencia de los Ediles Sres. López, Schusman, Fía, Goyeneche, Miranda, Pérez, Frugoni, Dutra, Cugnetti, Silva, Ferreira, Costa, Zaffaroni, Amengual, Cairo, Machado, Lazo, Gelós, Piñeyro, Navarrete, Cima, Méndez, Jaime Alonsopérez, Cedrés, Cristar, Joaquín Alonsopérez, Rodríguez Meistro, García y Alberti.- Por mayoría (28 votos en 29) y por moción del Edil Sr. García se dispone que se retiren las expresiones de carácter político de los fundamentos de voto, que deban ir asentados en la versión taquigráfica.- Siendo las 21 y 24 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Oscar Katz.- Por unanimidad (27 votos) y por sugerencia del EDIL SR. AMENGUAL, se dispone cursar nota al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, a la Liga de Fomento y Turismo de Piriápolis y al Delegado de dicho Ministerio en nuestro Departamento, haciéndole notar las irregularidades que se han venido sucediendo en el Auditorium de dicha Ciudad, en lo que tiene relación con la venta de entradas y mesas para los espectáculo que allí se realizaban durante la temporada de verano. Por unanimidad (26 votos) y por sugerencia del Edil Sr. Silva se resuelve cursar nota al Consejo Nacional de Subsistencias, solicitándole el nombramiento a la brevedad de la Comisión Departamental respectiva, a los efectos de que esta pueda intervenir en lo que tiene relación con la elaboración del pan, el que es de mala calidad y además conseguir que se



vuelva a elaborar el pan grande.- Por unanimidad (25 votos) y por iniciativa del Edil Sr. MIRANDA, se resuelve cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole informe a este Cuerpo sobre el alcance real que tiene la declaratoria de interés nacional para el complejo turístico de Playa Brava por parte del Gobierno Nacional.- Siendo las 21 y 33 minutos se retira de Sala el Edil Sr. Rodríguez Meistro y concurre la Edil Sra. Angelie L. de Caraballo.- La Edil SRA. DE CARABALLO solicita se curse nota a la Intendencia a los efectos de que: Se proceda al arreglo de las calles de los Barrios California Park y Las Delicias y que el Ejecutivo Municipal forme criterio para la aceptación de los fraccionamientos a efectos de que éstos no traigan problemas al Municipio ante la mala calidad de los firmes que se usan en sus calles, como asi también la carencia de luz y agua.- Se vota y obtiene (23 votos en 25).- Se rectifica y obtiene (16 votos en 25).- Por mayoría (14 votos en 25) y por sugerencia de la misma SRA. EDIL se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal a los efectos de plantearle el mal estado en que se encuentran las veredas de la Ciudad de Maldonado y solicitarle que los propietarios sean quienes las arreglen o que el Municipio tome cartas en el asunto.- Siendo las 21 y 40 concurre a Sala el Edil Sr. Elbio Bruzzone El EDIL SR. LAZO, solicita se curse nota a la Intendencia Municipal,a los efectos de que el Ejecutivo Comunal proceda a la limpieza de las cunetas y cañadón del Barrio Perlita de esta Ciudad.-Se vota y resulta negativo (11 votos en 25), solicitando el Edil exponente su pase a titulo personal.-Por mayoría (24 votos en 25) y por sugerencia del mismo SR.EDIL se dispone cursar nota al Ministerio de Transporte,Comunicaciones y Turismo, solicitándole adopte providencias de futuro para la contratación de mas carteros para las ciudades de Maldonado y Punta del Este, en virtud de que en la actualidad solamente hay cuatro funcionarios para cumplir tal tarea.- Siendo las 21 y 44 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Dreyfus Pérez Abreu.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. NELSON FERREIRA, realiza exposición referente "Casa Hogar para Niñas Maldonado-Rocha".- (Expediente N° 14579).- Por unanimidad se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Apruébase y remítanse las notas de referencia a los Organismos citados precedentemente.- Se deja constancia que previa a la exposición del Edil Sr. Ferreira, el Edil Sr. Cristar solicitó un Cuarto Intermedio de vein-

te minutos el que resulta negativo(12 votos en 25).- Siendo las 21 y 52 minutos a solicitud del Edil Sr. Cristar se decreta un Cuarto Intermedio de veinte minutos.- A las 22 y 15 minutos se reinicia la Sesión con la asistencia de los Ediles Sres. López, Miranda, Schusman, Pérez, Mirabal, Paolucci, Frugoni, Carbonaro, Silva, Machado, Zaffaroni, Costa, Cairo, Boix, Carlos Julio Barrios, Piñeyro, Rodríguez Meistro y Dutra.- ASUNTOS ENTRADOS.- - PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ADHEMAR LOPEZ propone que las Sesiones Ordinarias del Cuerpo se realicen a las 18 y 30 horas con 30 minutos de tolerancia.- Por unanimidad (18 votos) se resuelve: Apruébase lo propuesto por la Mesa y establécese el horario de 18 y 30 con 30 minutos para las Sesiones Ordinarias del Cuerpo, manteniéndose los días viernes para la realización de las mismas.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. SCHUSMAN solicita autorización para realizar una exposición sobre el tema: Emplazamiento de Oficinas Públicas en Piriápolis y construcción de la Casa de la Cultura en dicha Ciudad.- Por unanimidad (18 votos) se resuelve: Autorízase la exposición de referencia, la que deberá realizarse el día 11 de mayo del corriente año.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. PLACIDO DUTRA solicita autorización para realizar una exposición sobre el tema:"Desratización en forma experimental en la Ciudad de Maldonado".- Por unanimidad (18 votos)se resuelve: Autorízase e inclúyase en el Orden del Día de la Sesión a realizarse el 4 de mayo del corriente año.- Por unanimidad (19 votos) se prorroga la sesión hasta las 23 horas.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. CUGETTI, solicita autorización para realizar una exposición sobre el tema:"Intervención de la juventud en las transformaciones sociales de nuestro tiempo".- Por unanimidad (18 votos) se resuelve: Autorízase e inclúyase en el Orden del Día de la Sesión a realizarse el 4 de mayo del corriente año.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. ADHEMAR LOPEZ llama a licitación pública para la adquisición de un mimeógrafo eléctrico.- Tras breve deliberación en dichos obrados se dicta por unanimidad (19 votos) la siguiente RESOLUCION: Apruébase lo resuelto por la Mesa, para la adquisición de una máquina duplicadora marca "Gestetner" modelo Nº 420, por la suma de $ 1.480.oo (un millón cuatrocientos ochenta mil pesos), mas el 14 % al valor agregado, con cargo al Presupuesto vigente de la Junta Departamental; cuya propuesta fuera presentada por la firma Arnaldo Castro S.A.- Pase a la Sección Conta-



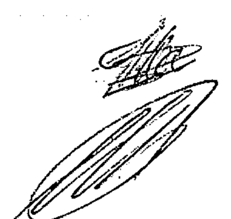


duría de la Junta a sus efectos, siga luego al Tribunal de Cuentas de la República y fecho vuelva.- VARIOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL solicitan del Sr. Presidente plantee al Ejecutivo Comunal la cesión del predio padrón Nº 2041, manzana 529, para construir la Vivienda propia.-Se vota este Expediente y obtiene unanimidad (19 votos).- A solicitud del Edil Sr. Cugnetti se rectifica dicha votación y resulta afirmativa por mayoría (18 votos en 19).- En consecuencia en los obrados antes enunciados se dicta la siguiente RESOLUCION: Con la opinión favorable de la Corporación, pasen los presentes obrados a la Intendencia Municipal, a efectos de que se sirva tomar la iniciativa sobre el particular. Fecho vuelva para proveer.- PRO-SECRETARIO JOSE MARIA VAZQUEZ comunica atraso en las versiones taquigráficas.- Por unanimidad se resuelve: Enterado,archívese.- SECRETARIO JUNTA DEPARTAMENTAL SR. CASSELLA sugiere a la Presidencia del Cuerpo, que la reglamentación a que se refiere el Expediente Nº 14377, sobre Contabilidad y Tesorería de la Junta Departamental sea aprobado por el Cuerpo.- Por mayoría (18 votos en 19) se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Reglamento y Presupuesto y Hacienda por su orden.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ADHEMAR LOPEZ comunica al Cuerpo estado en que se encuentra la sección Contaduría del Organismo.- EL EDIL SR. COSTA mociona para que pase a la Intendencia Municipal solicitándole el pase en Comisión de un funcionario idóneo en Contabilidad.- EL EDIL SR. CUGNETTI mociona para que se curse nota a la Intendencia Municipal solicitándole se deje constancia en la ficha funcional del Sr. Wolney Urrutia ante el ofrecimiento de éste para trabajar en forma honoraria en la Junta Departamental para llevar la Contabilidad, ante la negativa del Ejecutivo Municipal de pasarle en Comisión.- Hacen uso de la palabra asimismo los Ediles Sres. Machado, Dutra, Silva, Miranda y Rodríguez Meistro.- EL EDIL SR CARLOS JULIO BARRIOS hace notar -como agregado a la moción del Edil Sr. Costa-, que el envío de un idóneo sea provisorio hasta tanto se solucione el problema de fondo.- Se vota la moción del Edil Sr. Costa, con el agregado propuesto por el Edil Sr. Barrios y resulta afirmativo por unanimidad (18 votos).- Se vota la moción del Edil Sr. Cugnetti y resulta afirmativa por mayoría (15 votos en 18).- En consecuencia en dichos obrados se resuelve: Pase a la Intendencia Municipal, solicitándole estudie la posibilidad de pasar un funcio-

J.E.T.

//
nario idóneo en Contabilidad, para prestar servicios en Comisión en la Junta Departamental; hasta tanto se resuelva el problema en definitiva para manejar la contabilidad del Cuerpo.- EDIL SR. WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO comunica ha designado al Sr. Ariosto Poppitti como Secretario de Bancada.- Tras breve cambio de ideas se RESUELVE: Enterado,archívese.- PRO-SECRETARIO JUNTA DEPARTAMENTAL SR. JOSE MARIA VAZQUEZ comunica se notificó en resolución del Expediente del Municipio autorizando a la Junta a construir un refugio frente al Hospital Marítimo según gestión del Edil Sr. José Invernizzi, eleva planos recibidos y sugiere remisión del mismo a la Intendencia Municipal.- Por unanimidad (19 votos) se RESUELVE: Pasen los presentes obrados a la Intendencia Municipal, a efectos de que estudie la posibilidad de proceder a la construcción del refugio solicitado; de acuerdo a la autorización de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, según los planos que se adjuntan.- Por unanimidad (19 votos) se prorroga la Sesión hasta las 23 y 30 minutos.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. ADHEMAR LOPEZ su proyecto de reglamentación creando la ficha individual del funcionariado del Cuerpo.- El Edil Sr. Costa mociona para que se apruebe.- El Edil Sr. Carlos Julio Barrios mociona para que pase a estudio de la Comisión de Legislación.- El Edil Sr. Costa retira su moción.- En consecuencia por unanimidad (19 votos) se resuelve: Pase a estudio de la Comisión de Legislación Por unanimidad (19 votos) y por moción del Edil Sr. Cugnetti se reconsidera la precedente resolución.- El Edil Sr. Cairo mociona para que este Expediente pase a estudio de la Comisión de Reglamento lo que así se resuelve por unanimidad (19 votos).- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. ADHEMAR LOPEZ, su proyecto creando el salario vacacional para los funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado.- Tras breve cambio de ideas, por unanimidad (18 votos) se resuelve: Pase a estudio de la Comisión de Legislación integrada con Presupuesto y Hacienda.- Presidente Junta Departamental Edil Sr. Adhémar López, su proyecto reglamentando el régimen de tramitación para acogerse al régimen de excepción en los Expedientes de Edificación.- Por unanimidad (19 votos) se resuelve: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- Vecinos de Punta del Este solicitan audiencia al Cuerpo sobre cobro de Contribución Inmobiliaria.- El Edil Sr. Miranda hace notar que si lo soli





citud no tiene el respaldo de los vecinos y fuerzas vivas, no debe tratarse.- El Edil Sr. Zaffaroni mociona para que no sean recibidos por el Plenario,haciéndolo en cambio una Comisión Especial.- El Edil Sr. Costa hace notar que el firmante debe acreditar las firmas de los compañeros de gestión.- El Edil Sr. Ferreira hace notar que debe crearse una Comisión Permanente encargada de recibir Delegaciones .- Hacen uso de la palabra asimismo los Ediles Sres. Jaime Alonsopérez, Félix Boix y Rodríguez Meistro.- Por mayoría (13 votos en 21) se resuelve: No ha lugar a lo solicitado, fecho archívese.- A esta altura el Edil Sr. Jaime Alonsopérez hace notar que se ha reintegrado al Cuerpo el Edil Sr. Antonio Carbonaro, destacando entre otros conceptos la satisfacción y simpatía con que ha visto su actuación en la Cámara de Diputados.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. ADHEMAR LOPEZ su reglamentación sobre licencias por razones de salud a partir del 16/3/73.- Por unanimidad (20 votos) se resuelve: Pase a estudio de la Comisión de Reglamento.- VECINOS DE LA CALLE ISLA DE GORRITI DE ESTA CIUDAD solicitan la instalación de focos de luz en dicha calle entre Ventura Alegre e Ituzaingó .- Por unanimidad (20 votos) se resuelve: Con la opinión favorable de esta Corporación, pase a la Intendencia Municipal a efectos de que estudie la posibilidad de contemplar la aspiración de los vecinos de la calle Isla de Gorriti, en la forma que lo solicitan y si fuera posible, se extienda la red de alumbrado a toda la calle en su extensión, por encontrarse la misma en su totalidad carente de luz.- COMISION DIRECTIVA DEL CENTRO PAZ Y UNION solicita al Cuerpo la colaboración para realizar ante los Poderes Públicos la obtención de los recursos necesarios para llevar a cabo la restauración de dicho Centro Social.- El Edil Sr. Cairo mociona para que pase a la Intendencia Municipal a los efectos de que esta colabore con los gestionantes y que la Junta se ponga a las órdenes.- El Edil Sr. Jaime Alonsopérez hace notar que debe comunicarse al Centro Paz y Unión que esta Junta está a la orden para acompañar cualquier gestión.- Los Ediles Sres Cugnetti y Ferreira hacen notar que acompañan los criterios que se han sustentado.- Por mayoría (22 votos en 24) se resuelve: Pase a la Intendencia Municipal, con la opinión favorable de esta Junta.- Cúrsese nota al Centro Paz y Unión por vía separada, informándole que esta Junta Departamental prestará el apoyo necesario a los fines perseguidos cada vez

que ese Instituto Social lo estime conveniente.- Por unanimidad (24 votos) se prorroga la Sesión hasta las 24 horas.- CASA TAMMARO S.A. su presupuesto por confección de Medallas de plata y oro.- Por mayoría (17 votos en 22) se resuelve: Autorízase a la Mesa a proceder a la confección de las medallas para los Sres. Ediles, de acuerdo al reglamento vigente.- - CODESA SOLICITA que la Comisión de Tránsito y Transporte de este Cuerpo, acompañe al Directorio para entrevistar a los integrantes del Directorio del Banco Central.- Por unanimidad (20 votos) se resuelve: Enterado, archívese.- Presidente Junta Departamental Edil - Sr. Adhémar López designa Comisión Mediadora para entender en el conflicto laboral que - mantiene Cylsa con su personal.- Por unanimidad (20 votos) se resuelve: Habiendo perdido actualidad archívese.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. ADHEMAR LOPEZ su reglamentación referente estadísticas de tiempos utilizados en las exposiciones de los Sres. Ediles.- Por unanimidad (22 votos) se resuelve: Pase a estudio de la Comisión de Reglamento.- COMISION DIRECTIVA DEL CENTRO COMERCIAL PUNTA DEL ESTE-MALDONADO, su procupación ante versiones periodísticas referente circulación de ómnibus locales.- El Edil Sr. Cugnetti mociona para que pase a la Intendencia Municipal para que informe sobre el particular.- El Edil Sr. Miranda mociona para que pase a la Dirección de Tránsito y vuelva.- Hacen uso de la palabra asimismo los Ediles Sres. Jaime Alonsopérez y Costa.- Por mayoría (18 votos en 24) se resuelve: Pase a la Intendencia Municipal, para que informe sobre el particular.- INTENDENCIA MUNICIPAL contesta gestión de este Cuerpo referente pase en Comisión del funcionario Sr. Wolney Urrutia.- Por mayoría (18 votos en 24) se resuelve: Enterado, archívese.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. NELSON FERREIRA su renuncia indeclinable al cargo que ocupa en la Comisión Investigadora designada por el Cuerpo el 13/2/72.- Por mayoría (21 votos en 23) se resuelve: Acéptase la renuncia presentada y archívese.- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, solicitan audiencia al Cuerpo.- Por mayoría (12 votos en 21) se resuelve: Habiendo perdido actualidad archívese.- Junta Departamental Edil Sr. Francisco Salazar solicita se designe una Comisión con Ediles del Cuerpo y personas afines a la pesca incluyendo al Sr. Juan Pérez Alonso para la construcción del Puente Pesquero de El Placer.- Siendo las 23 y 43 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Francisco Salazar.- Tras



JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

breve cambio de ideas en el que intervienen los Ediles Sres. Ferreira, Jaime Alonsopérez y Costa, por mayoría (14 votos en 27) se resuelve: Pase a la Comisión de Obras Públicas de la Junta Departamental, para que tome a su cargo el problema planteado por el Edil gestionante.- AUXILIAR 3º SRTA. ANA MARIA GARCIA solicita concurrir a la Oficina una hora mas tarde por razones de estudio.- Tras breve cambio de ideas por unanimidad (27 votos) se resuelve: Con la opinión favorable de esta Corporación, pase a resolución del Sr. Presidente de la Junta, a efectos de que estudie la posibilidad de facilitar a la funcionaria gestionante el horario para concurrir a los estudios, debiendo compensar las horas no trabajadas en horarios especiales.- Siendo las 23 y 50 minutos se retira de Sala el Edil Sr. Cartaút García.- Por mayoría (21 votos en 23) se pasa a sesionar por el régimen de sesión permanente.- Por unanimidad (22 votos) se autoriza al Edil Sr. Paolucci a realizar un planteamiento sobre los servicios de OSE en Punta del Este.- Siendo las 24 horas se retira el Edil Sr.Cristar.- En uso de la palabra el Edil Sr. Paolucci se refiere a diversos aspectos en lo que tiene relación con el pago de los servicios que presta OSE en la Ciudad de Punta del Este.- El Edil Sr. Costa mociona para que la Junta acompañe el planteamiento del Edil Sr. Paolucci.- El Edil Sr. Salazar mociona para que se curse telegrama a OSE haciéndole notar los perjuicios que se están ocasionando a la zona.- El Edil Sr. Paolucci, ampliando la moción del Edil Sr. Salazar, mociona para que se remita telegrama a la Regional de Maldonado para que esta actúe en el problema planteado.- Hacen uso de la palabra asimismo los Ediles Sres. Joaquín Alonsopérez, Boix, Cairo, Dutra y Amengual.- Se vota la moción del Edil Sr. Costa y resulta afirmativa por unanimidad (18 votos).- Se vota la moción del Edil Sr. Salazar y resulta afirmativa por unanimidad (18 votos).- Siendo las 0.2 minutos del dia sábado 14 de los corrientes se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS:"nota",",",",","aprobado",",",",",",","Gobierno","obrados", -"autorizando","perdido".-VALE.-SOBREBORRADOS:"18","expresiones","18","dicha","perdido", -"puente".-VALE.-ENTRELINEAS:"archívese","del día sábado 14 de los corrientes".-VALE.-TESTADOS:"concurre".-NO VALE.-

TOMAS CASSELLA	JOSE MA. VAZQUEZ	WASHINGTON URBIN	ADHEMAR LOPEZ
SECRETARIO	PRO-SECRETARIO	ENCARGADO	PRESIDENTE

ACTA Nº1362.-En la Ciudad de Maldonado, a los veintisiete dias del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION ORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres.Adhémar López,Américo Cairo,Asunción Machado,Luis Zaffaroni,Ricardo Costa,Antonio Carbonaro,Leonel Cugnetti,Francisco Salazar,Jaime Alonsopérez,Moisés Lazo, y los suplentes Sres.:Adhémar Cabral,César Frugoni, Nelson Ferreira,Luis A.Cima,Sra.Angelie L.de Caraballo,Leonardo Aldabalde,Doroteo Cedrés, Pedro Barrios,Emerson Méndez,Gustavo Sosa,y Eduardo Piñeiro.-Faltan con aviso los ediles Sres.Eleo Echartea,Cartaút García,y Carlos Juanicó,sin él los ediles Sres.Francisco González López,Ernesto Paravís,Mario Mirabal,Eleo Baez,Edison Rodríguez Silva,Carlos Julio Barrios y José Luis Invernizzi,con licencia el edil Sr.Febe Batista.-Preside el titular Edil Sr.Adhémar López,en Secretaría el Pro Secretario Sr.José María Vázquez, en Secretaría de Actas el Encargado Sr.Wáshington Urbín,- actúa además la auxiliar Sr.Nelly Pietracaprina.-Siendo las 19 y 9 minutos el Sr.Presidente da por iniciada la sesión y somete a consideración del Cuerpo el acta anterior Nº1361.-A esta altura el edil Sr.Salazar solicita reconsideración del expediente caratulado:"Junta Departamental Edil Sr.Francisco Salazar,solicita se designe una Comisión con ediles del Cuerpo y personas afines a la pesca incluyendo al Sr.Juan Pérez Alonso para la construcción del puent e pesquero de El Placer".-Por unanimidad (20 votos) se presta aprobación a los diarios de sesiones Nos.19 y 20 .-Por mayoría (18 votos en 19) se presta aprobación al pedido de reconsideración formulado por el Edil Sr.Salazar.-Por mayoría (17 votos en 19) se dispone su tratamiento sobre tablas-(moción Edil Sr.Ferreira).-Seguidamente hacen uso de la palabra los ediles Sres.Salazar,Ferreira,Cugnetti,-Siendo las 19 y 12 minutos concurren a sala los ediles Sres.Humberto Núñez,Rodríguez Meistro,Schusman,Cristar,y Vega,-y se retiran la edil Sra.de Caraballo y el edil Sr.Emerson Méndez.-El Edil Sr.Cairo mociona para que la Comisión Propuesta sea integrada con Sres.ediles y que a su vez sea facultada para solicitar la colaboración de vecinos.-Se vota esta moción y obtiene mayoría (21 votos en 22).-Se rectifica y obtiene igual quórum.-El edil Sr.Cairo mociona para que esté integrada por tres ediles del partido Colorado y dos por la minoría.-El Edil Sr.Costa mociona para que ésta se amplié a siete miem-



bros,-temperamento que es compartido por el Cuerpo.-Por unanimidad (20 votos) y ante moción del edil Sr.Salazar se dispone que la Mesa integre la Comisión de referencia.-Siendo las 19 y 23 minutos,concurren a sala los ediles Sres.:Silva Alonso,Amado Viera y Héctor Fontes,retirándose el edil Sr.Piñeiro.-Por unanimidad (21 votos),se presta aprobación al acta anterior N°1361.-MEDIA HORA PREVIA.-Por sugerencia del EDIL SR.ALDABALDE,se resuelve:nota a la Dirección General de Correos y al Ministerio respectivo,solicitándole el pago de haberes atrasados al personal eventual del correo de Punta del Este unanimidad (20 votos);a título persona:notas a la Intendencia Municipal,solicitándole la poda de los árboles existentes sobre las veredas de Camino Velázquez y a la Intendencia Municipal solicitándole la limpieza de todas las calles de las ciudades del Departamento.-Siendo las 19 y 28 minutos ,concurren a sala los ediles Sres.Antonio Pérez,Rimel Goyeneche y Sra.Rosa T.de Salazar.-El mismo Sr.EDIL solicita nota a la Intendencia Municipal,solicitándole el arreglo de la avenida Francia y la construcción de algunos refugios peatonales en la misma.-Siendo las 19 y 30 minutos,concurre a sala el edil Sr.Elbio Presno.-Por sugerencia del EDIL SR.ASUNCION MACHADO, se resuelve cursar nota a la Junta Local Autónoma de San Carlos,felicitándola por la labor vial que está realizando y solicitarle la haga extensiva a los caminos de campaña-mayoría (18 votos en 21).-Por mayoría (19 votos en 21) se autoriza a hacer uso de la palabra al Edil Sr.Costa,utilizando parte del tiempo que dispone el Edil Sr.Machado.-Siendo las 19 y 32 minutos,concurren a sala los ediles Sres.Saúl Miranda y Oscar Katz.-Por unanimidad (23 votos) y por sugerencia del EDIL SR.COSTA ,se resuelve remitir telegrama al Ministerio de Transportes,Comunicaciones y Turismo,solicitándole la apertura del Casino de San Rafael en la temporada invernal.-El edil Sr.Katz,hace notar que el edil Sr.Viera le ha cedido su tiempo en la Media Hora Previa,el Sr.Presidente le informa [illegible] que ningún Sr.Edil puede ceder su lugar en la Media Hora Previa,a raíz de estos planteamientos hacen uso de la palabra los ediles Sres.Cugnetti,Costa,Rodríguez Meistro,Miranda,Cairo,Cedrés,Sosa, y Carbonaro.-El edil Sr.Rodríguez Meistro,mociona para que se autorice a hablar al edil Sr Katz.-El edil Sr.Cugnetti,mociona para que se adopte como norma autorizar que un Edil que esté anotado en la Media Hora Previa,pueda ceder su lugar siempre el mismo no conserve su

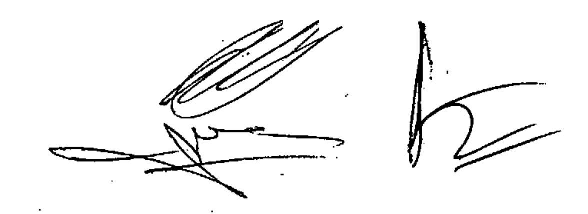
derecho a hacer uso de la palabra.-Siendo las 19 y 40 concurren a sala los ediles Sres.Heber Amengual y Adolfo Alberti.-El Edil Sr.Cedrés,mociona para que se autorice a cualquier Edil a ceder su lugar en la Media Hora Previa.-Hace uso de la palabra asimismo el Edil Sr.Schusman.-Se vota la moción del Edil Sr.Cugnetti y obtiene mayoría (17 votos en 26).-Se rectifica y obtiene mayoría (16 votos en 27).-El Edil Sr.Schusman deja constancia que votó afirmativamente por cortesía.-Por sugerencia del EDIL SR.VIERA,se resuelve:1°)Nota a la Intendencia Municipal,solicitándole que el pavimento al otro lado de la vía férrea sobre el barrio Odizzio,en continuación Bergalli,sea levantado como forma de evitar posibles accidentes-mayoría (23 votos en 25).-2°)Nota a la Intendencia Municipal,solicitándole se apresure la pavimentación de la calle Williman en su totalidad-mayoría (22 votos en 25).-Siendo las 19 y 55 minutos,concurren a sala los ediles Sres.Igor W.Fía y Wilfredo Gaggioni,-Por mayoría (23 votos en 26),se autoriza al Edil Sr.Katz a realizar un planteamiento sobre servicios de ómnibus en la ciudad de Piriápolis,como asimismo sobre los límites judiciales del Juzgado de Gregorio Aznarez.-Con relación a esta última parte del planteamiento los ediles Sres.Costa y Alberti le hacen notar que la Corporación ya tomó resolución al respecto.-Por mayoría (20 votos en 21) y por moción del edil Sr.Katz,se resuelve remitir nota a la Intendencia Municipal,a los efectos de que la empresa COPAP de ómnibus tenga una parada obligatoria en la esquina de la Avenida Artigas y la Calle O'Higgins.-A esta altura el Edil Sr.Rodríguez Meistro,se refiere al paro que estaban cumpliendo en el día de hoy los funcionarios del Cuerpo.-Por unanimidad (21 votos),se declara grave y urgente,y por el mismo quórum se resuelve su tratamiento sobre tablas.-El Edil Sr.Rodríguez Meistro,mociona para que los funcionarios sean recibidos por una Comisión del Cuerpo integrada con ediles de todos los grupos o sectores.-Se vota y resulta afirmativo por unanimidad (24 votos).-Siendo las 20 y 10 minutos,por mayoría (23 votos en 24),se decreta un cuarto intermedio de cinco minutos.-Siendo las 20 y 18 minutos se reinicia la sesión,con la asistencia de los ediles Sres.:López,Presno,Schusman,Pérez,Miranda,Cairo,Costa,Salazar,Sra.de Salazar,Fontes,Rodríguez Meistro,Méndez,Jaime Alonsopérez,Katz,Frugoni,Cabral,Piñeiro,Gelós,Navarrete,Cima y Vega,-El Edil Sr.Rodríguez Meistro en momentos en que por la Mesa se da cuen-



ta de la integración de la Comisión votada precedentemente,hace notar que su bancada no fue incluída y que la lista 12,postula su nombre para la misma.-En virtud de lo expresado por el edil Sr.Rodríguez Meistro,por mayoría (21 votos en 23),se dispone que la Comisión de referencia esté integrada por ocho miembros.-Por mayoría (26 votos en 27),se autoriza a dicha Comisión a sesionar mientras la Junta está reunída.-Siendo las 20 y 25 minutos,concurren a sala los ediles Sres.Aldabalde y Boix.-A esta altura el edil Sr.Emerson Méndez,solicita autorización para realizar un planteamiento sobre el tema baldíos.-El edil Sr.Costa,hace notar que el tema es polémico,solicitándole al Sr.Edil Méndez postergue su planteamiento.-Por mayoría (24 votos en 25),se declara grave y urgente dicho planteamiento y por unanimidad (25 votos),se dispone incluir el mismo en primer término del Orden del Día de la próxima sesión.-El Edil Sr.Salazar,solicita se remita telegrama a la Intendencia Municipal,a los efectos de colocar indicadores de tránsito en lugares peligrosos para el desplazamiento vehicular en Punta del Este.-Se vota si es grave y urgente y resulta negativo (20 votos en 25),por falta de quórum reglamentario.-El edil Sr. Aldabalde solicita se trate el numeral noveno del Orden del Día.-El edil Sr.Fía,solicita reconsideración de la votación negativa al planteamiento del edil Sr.Salazar,y resuelta afirmativo (16 votos en 25).-Por mayoría (21 votos en 26),se resuelve tratarlo sobre tablas y por el mismo quórum se dispone la remisión del telegrama antes mencionado.-ORDEN DEL DIA.-LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA,solicita sub división de un terreno ubicado en la manzana 756,padrón 5075 de la tercera sección.-Por mayoría (22 votos en 25),se resuelve: con lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte;ratifícase la resolución de la Junta Departamental del 29 de agosto de 1969,que luce a fojas 7, 7 vueltos de estos obrados,aprobando el fraccionamiento gestionado.-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-El Edil Sr.Salazar,hace notar que no ha de votar en adelante ningún informe que no lleve la firma de los integrantes del Partido Nacional.-Por su parte el Edil Sr.Fontes,como integrante de la Comisión de Legislación expresa que en cinco citaciones de la misma,en dos no pudo concurrir y en tres no se reunió.-Por mayoría (24 votos en 26) y a solicitud del Edil Sr.Cugnetti,se resuelve tratar un expediente a

estudio de la Comisión de Legislación y que tiene relación con una transferencia de ni - cho, solicitada por la Sra. Ramona Rodríguez de Nieves.-Siendo las 20 y 50 minutos concurren a sala los Ediles Sres.: Dreyfus Pérez Abreu y Juan Díaz.-ESCRIBANO ARMANDO PEREZ LUACES, dona para el archivo de esta Junta el expediente Nº720, caratulado: Intendencia Municipal de Maldonado, carpeta Nº54 (antecedentes sobre parcelamiento de los terrenos de Rincón de San Rafael).-Hacen uso de la palabra los ediles Sres.: Cugnetti, Silva Alonso, Miranda y Salazar.-El Edil Sr. Miranda mociona para que se archive y se agradezca la donación. El Edil Sr. Cugnetti solicita se divida la votación de la moción.-Se vota el informe de Comisión y resulta afirmativo por unanimidad (25 votos).-Se vota la remisión de la nota de agradecimiento y resulta afirmativa por mayoría (20 votos en 25).- En consecuencia se resuelve: Con lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte, archívense estos obrados.- Pásese nota de agradecimiento al remitente.- RAMONA RODRIGUEZ DE NIEVES solicita transferencia de la parcela Nº 9 del cementerio de San Carlos a favor de la Sra. Isabel Techera de Machado.- Hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Cima, Cedrés y Miranda, para referirse a este asunto.- El Edil Sr. Cugnetti mociona para que se vote el informe de Comisión.- El Edil Sr. Silva mociona para que pase a Comisión de Legislación.- El Edil Sr. Viera mociona para que pase a Comisión con carácter de grave y urgente.- Por 4 votos en 28 es rechazada la moción del Edil Sr. Viera.- Por 9 votos en 28 es rechazada la moción de que se dé por suficientemente discutido el asunto.- Seguidamente hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Costa y Amengual.- Por mayoría (24 votos en 28) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Autorízase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a conceder por excepción la transferencia de la parcela Nº 9 del Cementerio de esa Ciudad, a favor de la Sra. Isabel Techera de Machado como se solicita en estos obrados.- Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos por intermedio de la Intendencia Municipal a sus efectos.- Declárase urgente.- Sucesores de Gala Silva de Rodríguez presentan ante proyecto de fraccionamiento padrón 348 mayor área, manzana 73 de Pan de Azúcar (los interesados solicitan reconsideración de la RESOLUCION).- El Edil Sr. Cairo mociona para que se dé por suficientemente discutido y se apruebe el informe de Comisión.- Hace uso de la palabra asimismo el Edil Sr. Fontes .- Por 12 votos en 24 es rechazada la moción del Edil





M.D.F.

Sr. Cairo.- Hacen uso de la palabra sobre este asunto, nuevamente el Edil Sr. Cairo y el Edil Sr. Amengual.- Siendo las 21 y 30 minutos el Sr. Presidente, anuncia al Cuerpo que se debe pasar a Sesión Extraordinaria por lo que la consideración del Expediente antes expresado, se puede proseguir en dicha Sesión, por cuanto el mismo figura en el Orden del Día de la misma.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS:"Aprobación", "Cristar", "Por", "Antonio", "media", "posibles", "archivo","parcelamiento".- VALE.- SOBREBORRADOS: "Edil", "que está realizando y ", "el Sr. Presidente le informa", "obtiene","por mayoría (23 votos en 26)","Meistro", "Cugnetti".- VALE.- ENTRELINEAS: "El mismo Sr. Edil solicita", "El Edil Sr. Cugnetti solicita se divida la votación de la moción","de San-Carlos".- VALE.-

JOSE MARIA VAZQUEZ	WASHINGTON URBIN	ADHEMAR LOPEZ
Pro-Secretario	Encargado	Presidente

ACTA Nº1363.-En la ciudad de Maldonado, a los veintisiete dias del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION EXTRAORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres.Adhemar López, Ricardo Costa, Heber Amengual, Américo Cairo, Antonio Carbonaro, Juan Navarrete, Héctor Fontes, Moisés Lazo y los suplentes Sres. Rimel Goyeneche, Antonio Pérez, Anibal Silva, César Frugoni, Emerson Méndez, Juan Díaz, Luis A.Cima, Dreyfus Pérez Abreu, Sra.Angelie L.de Caraballo, Amado Viera y Horacio Gelós.-Faltan con aviso los Ediles Sres.Eleo Echartea, Elbio Presno Isnardi/ Cartaút García y Carlos Juanicó, sin él los Ediles Sres. Luis Zaffaroni, Francisco González López, Ernesto Paravís, Mario Mirabal, Igor W. Fía, Elio Báez, Sra. Rosa T. de Salazar, Edison Rodríguez Silva, Carlos Julio Barrios y José Luis Invernizzi, con licencia el Edil Sr. Febe Batista.- Preside el Titular Edil Sr. Adhémar López, en Secretaría el Pro-Secretario Sr. José María Vázquez y en Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín.- Siendo las 21 y 31 minutos el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión.- El Edil Sr Cairo, solicita se trate el numeral 14 del Orden del Día lo que es resuelto de conformidad por unanimidad (19 votos).- SUCESORES DE GALA SILVA DE RODRIGUEZ presenta anteproyecto de

fraccionamiento padrón 348 mayor área, manzana 73 de Pan de Azúcar - (los interesados solicitan reconsideración de la Resolución).- Durante el tratamiento de este Expediente hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Cairo, Miranda, Fontes, Viera, Amengual, Gelós, Carbonaro, Salazar, Cedrés, Cugnetti, Silva, Costa, Pérez Abreu, Navarrete, y Rodríguez Meistro.- El Edil Sr. Jaime Alonsopérez, mociona para que este Expediente pase a informe de la Comisión de Tierras cuyo informe falta de acuerdo a lo resuelto por la Corporación con fecha 26 de mayo de 1972.- El Edil Sr. Fontes, formula la siguiente moción:"Derógase la resolución de esta Junta de fecha 31 de julio de 1970 y autorízase la aprobación del fraccionamiento solicitado en estos obrados, sin la exigencia de los servicios públicos de - agua y luz, por no existir los mismos en la zona del Centro poblado. Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos".- En el transcurso del debate de este Expediente: Siendo las 21 y 32 minutos concurrieron a Sala los Ediles Sres. Miranda, Salazar y el Edil Suplente Sr. Cedrés; a las 21 y 36 minutos concurrieron el Edil Sr. Cugnetti y el Edil Suplente Sr. Nelson Alonso; a las 21 y 40 concurrieron el Edil Sr. Humberto Núñez y los Ediles Suplentes Sres. Aldabalde, y Goyeneche; a las 22 horas los Ediles Sres. Schusman y Jaime Alonsopérez.- A las 22 y 9 minutos se retira el Edil Sr. Lazo y concurre el Edil Suplente Sr. Boix, como así también el Edil Sr. Asunción Machado; a las 22 y 35 minutos concurrieron los Ediles Sres. Rodríguez Meistro y Vega y el Edil Suplente Sr. Ferreira.- Se vota el informe de Comisión de legislación y resulta negativo (16 votos en 27).- Se vota la moción del Edil Sr. Fontes y resulta negativa (10 votos en 27).- Entendiendo la Presidencia de que al no tener un informe de la Comisión de Tierras este asunto debió ser aprobado con mayoría especial de 21 votos; y al no haberse obtenido la misma la resolución no pudo aprobarse por lo que este Expediente debe pasar por la Mesa a la Comisión de Tierras.- Este temperamento es aceptado por la Junta Departamental.- Por mayoría (26 votos en 27) y por moción del Edil Sr. Aldabalde se declara grave y urgente el numeral 9º del Orden del Día, por el mismo quorum se dispone su tratamiento sobre tablas.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. ALDABALDE, referente instalación de agua potable en los Barrios de Maldonado.- Denuncias sobre irregularidades en "Maldonado Nuevo".- El Edil Sr. Aldabalde mociona para que el Municipio se



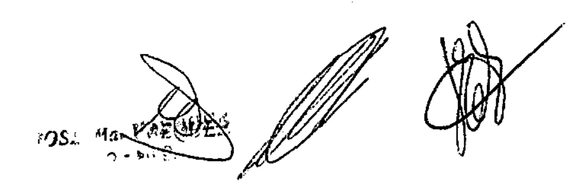
haga responsable y lo obligue como lo establecen las leyes 10722 y 10866.- El Edil Sr. Viera formula la siguiente moción: "Pase a la Comisión de Legislación con un plazo no mayor de 15 días.- El Edil Sr. Carbonaro mociona para que pase a Comisión de Legislación.- El Edil Sr. Salazar mociona para que se nombre una Comisión Investigadora estando representados todos los sectores.- El Edil Sr. Cima mociona para que se nombre la Comisión Investigadora propuesta y se contrate un técnico por la Junta Departamental para que aconseje sobre el particular.- El Edil Sr. Costa mociona para que: 1º) Se designe una Comisión integrada con los Ediles Sres. Aldabalde, Viera, Cairo, Echartea, Miranda y el Sr. Presidente se entreviste con el Sr. Intendente a efectos de considerar la situación del problema.- 2º) Entrevistar al Asesor Letrado Municipal o contratar un abogado para aconsejar una solución al respecto en forma urgente.- El Edil Sr. Piñeyro mociona para que se designe una Comisión Pre-Investigadora y que los antecedentes pasen a la CRIE.-Por 20 votos en 25 es rechazado un pedido de Pase a sesión permanente.-Se retifica y otiene negativo (18 votos en 25).-- Se rectifica nuevamente y resulta afirmativo (21 votos en 25).-Hacen uso de la palabra asimismo los Ediles Sres. Rodríguez Meistro, Ferreira, Lazo, Fontes, Silva, Cairo, Amengual y Boix.-A esta altura el Sr.Presidente, de conformidad con lo que establece el Artículo 58 - Inciso I del Reglamento Interno del Cuerpo, da cuenta de una solicitud de licencia presentada por el Edil Sr.Carlos G.Juanicó.-En consecuencia en dichos obrados se dicta la siguiente RESOLUCION:Concédase la licencia solicitada, convóquese al suplente que corresponde Sr. Daniel Lois, cumplido archívese.-Los Ediles Sres.Salazar y Cima, prosiguiendo con el asunto en debate, expresan que retiran sus mociones.-Se vota la moción del Edil Sr.Aldabalde - y resulta negativa (10 votos en 24).-Se vota la moción del Edil Sr.Viera y resulta negativa (6 votos en 25).-Se vota la moción del Edil Sr.Costa y resulta afirmativa (23 votos en 24).-El Edil Sr.Costa mociona para que se decrete un cuarto intermedio de 10 minutos siendo las 0.33 minutos, lo que se resuelve afirmativamente (23 votos en 24).-Siendo las 0.47 minutos se hacen presentes en Sala los Ediles Sres.Boix, Pineyro, Salazar, Cedrés, Diaz, - Méndez, Navarrete, Aldabalde, Pérez Abreu, Sra.de Caraballo, Alonso, Cima y Vega.-Habiendo vencido el cuarto intermedio solicitado y no existiendo quorum para proseguir la sesión //

el Secretario, en virtud de no encontrarse presente el Sr.Presidente ni los Vices, declara clausurado el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS: "sesión", "rectifica", "Se", "consecuencia", "O", "sesión".-VALE.- SOBREBORRADOS: "Rodríguez", "pase", "vota",-VALE.- ENTRELINEAS: "Cartaút García".-VALE.-

JOSE MARIA VAZQUEZ	WASHINGTON URBIN	ADHEMAR LOPEZ
Pro-Secretario	Encargado	Presidente

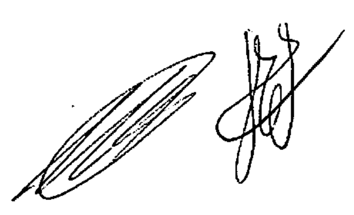
ACTA Nª 1364.-En la ciudad de Maldonado,a los cuatro días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres,respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental;concurren a Sala los Ediles señores Adhémar López,León Schusman,Igor W.Fía,Saúl Miranda,Juan Navarrete,Rosa T.de Salazar,Cartaut García,Wáshington Rodríguez - Meistro,Héctor Fontes,Moisés Lazo,Carlos Julio Barrios,y los suplentes señores Antonio Pérez,César Frugoni,Adhemar Cabral,Plácido Dutra,Oscar Katz,Emerson Méndez,Luis A.Cima y Gustavo Sosa Zerpa.-Faltan con aviso los Ediles señores Américo Cairo,Eleo Echartea y Edison Rodríguez Silva,sin él los Ediles señores:Francisco González López,Elio Báez y Ernesto - Paravís,con licencia los Ediles señores Febe Batista y Carlos G.Juanicó.-Preside el titular Edil Sr.Adhemar López;en Secretaría el Encargado Sr.Wáshington Urbín y en la Secretaría de Actas la Auxiliar 2do.Srta.Marta Dehorta y el Auxiliar 4to.Juan Ernesto Techera.-Siendo las 19 y 7 minutos el señor Presidente da por iniciada la sesión y somete a consideración de los señores Ediles las Actas anteriores 1362 y 1363,cuyo tratamiento es postergado hasta la próxima sesión,por unanimidad(26 votos).-Siendo las 19 y 10 minutos,entran a Sala los Ediles titulares Heber Amengual,Francisco Salazar,Asunción Machado,Ricardo Costa,Jaime - Alonsopérez y Elbio Presno Isnardi y el suplente señor Edil Adolfo Alberti.-A esta altura el Edil Sr.Cartaut García,solicita quede constancia que no recibió el Repartido de las - Actas anteriores.-MEDIA HORA PREVIA.-El Edil Sr.Jaime Alonsopérez,solicita un cuarto intermedio de 5 minutos.-Siendo aprobado por unanimidad(25 votos).-Siendo las 19 y 12 minutos.- Cuando son las 19 y 24 minutos.- Se reinicia la sesión ,ingresando a Sala los Ediles antes mencionados,concurriendo además //





// los Ediles titulares señores Antonio Carbonaro, Leonel Cugnetti y Mario Mirabal; y los suplentes Ediles señores Nelson Ferreira, Amado Viera, Rimel Goyeneche y Joaquín Alonsopérez.- Por unanimidad(24 votos) y por sugerenciadel Edil Sr. EMERSON MENDEZ, se resuelve cursar nota al Directorio de AFE, solicitándole que revea la disposición por la que se determinaron cambios de horarios en la Línea Central Rocha, en virtud de que tal medida perjudica a los numerosos escolares que utilizan esos servicios.-Notas a UTE y OSE, solicitando que se revea el proyectado cierre de las Oficinas de ambos Organismos en Punta del Este-unanimidad 25 votos-.-A título personal el EDIL SR. RODRIGUEZ MEISTRO, solicita: 1o)-Nota a la Empresa de ómnibus CODESA solicitándole que establezca una parada en la esquina de Avenida Gorlero y calle 19.-Nota al Presidente de la Liga de Fomento de Punta del Este, solicitándole que no se proceda al proyectado cierre de dicho local.-Nota a la Intendencia Municipal, solicitándole que siga colaborando con la Liga de Fomento de Punta del Este.-Nota a la Intendencia Municipal solicitándole se proceda al retiro de los materiales resultantes de la limpieza de las cunetas de los barrios de Maldonado, en virtud de que se transforman en basurales.-El mismo señor Edil solicita que en oportunidad de cumplirse dos años del fallecimient-o del ex-Edil de esta Junta señor Cesáreo Audiffred, se coloque una placa recordatoria en su tumba; haciendo notar el señor Presidente que no corresponde en la Media Hora Previa realizar homenajes, debiendo hacerlo luego de los Asuntos Entrados.-A las 19 y 33 minutos ingresa a Sala el Edil titular Edil Sr. Humberto Núñez y el Edil suplente Sr. Dreyfus Pérez Abreu.-EL EDIL SR. CARLOS JULIO BARRIOS, solicita se curse nota al Ministerio del Interior y al Batallón de Ingenieros No.4, solicitándole informes sobre los motivos de la detención del señor Sócrates Martínez.-Se vota y resulta negativo(10 votos en 28), solicitando el referido señor Edil su pase a título personal.-Por mayoría(21 votos en 29) y por sugerencia del Edil antes mencionado se dispone : 1o)-Nota a la Intendencia Municipal reiterándole la solicitud de que se busque una ubicación mas apartada de la ciudad para los basurales municipales.-2o)-Nota a la Intendencia Municipal, reiterándole la solicitud sobre servicios de ómnibus en los barrios del norte de Maldonado, y el envío de un funcionario de jerarquía para que corrobore las dificultades que ocasiona a esos vecinos la falta de trans-

// porte colectivo,como se ha hecho notar anteriormente-mayoría(22 votos en 29).-Por mayoría(22 votos en 27) y por sugerencia del EDIL SR.OSCAR KATZ,se dispone:1o) Notas al Consejo Nacional de Subsistencias,Ministerio de Ganadería y Presidente de la República,haciéndole notar la preocupación de esta Corporación ante la próxima veda de carne vacuma y solicitándole que se prevea la situación ante un posible desabastecimiento de los productos sustitutivos.-A esta altura el mencionado señor Edil solicita se estudie el envío de una delegación del Cuerpo a los actos de transmisión del Mando del Gobierno Argentino,haciéndole notar el señor Presidente que este asunto no puede ser tratado en la Media Hora Previa.-A las 19 y 44 minutos,ingresa a Sala el Edil Titular Sr.Luis Zaffaroni y los Ediles suplentes señores Pedro Barrios y Juan Díaz.-Por mayoría (25 votos en 19),y por sugerencia del Edil Sr.PLACIDO DUTRA,se dispone:1o)-Nota a la Intendencia Municipal solicitando que se mantenga la limpieza de la Avenida Aigua de nuestra ciudad,nombrando si es necesario un funcionario a esos efectos;2o)-Nota a la Intendencia Municipal solicitándole:limpieza,nivelación y construcción de pasajes en la plazoleta de los Treinta y Tres Orientales ubicada en el barrio B2.de INVE,como asimismo la erección de un Monolito con los nombres de quienes realizaran aquella gesta heroica;en el mismo sentido nota a la Comisión Patriótica-unanimidad 27 votos-.-Por unanimidad(29 votos) y por sugerencia del Edil Sr. LEON SCHUSMAN,se dispone cursar nota al Directorio de UTE,solicitándole se realicen los cobros puntualmente o en caso contrario,se fraccionen para el cobro esas cantidades originadas por los atrasos de las secciones correspondientes en la confección de las planillas y recibos.-Por unanimidad(28 votos) y por sugerencia del mencionado señor Edil,se dispone cursar nota al Ministerio de Obras Públicas,solicitándole que brinde mejor atención al servicio de conservación de la ruta 10,en el tramo comprendido entre Piriápolis y Los Arrayanes.-A esta altura el EDIL SR.RODRIGUEZ MEISTRO,plantea como asunto de fueros las expresiones vertidas en una audición radial por el Edil Sr.Félix Boix,sobre tenencia de solares en el Barrio Maldonado Nuevo,por parte de algunos Ediles del período anterior de Gobierno.-A las 19 y 57 minutos,ingresan a Sala los Ediles suplentes señores Félix Boix y Amado Viera,retirándose el Edil suplente Sr.Gustavo Sosa Zerpa y el Edil Titular Sr.Moisés //

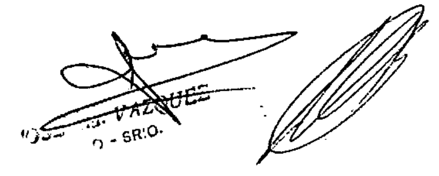


// Lazo.-Se vota si es de fueros y resulta afirmativo(29 votos en 30).-Se vota la urgencia y resulta afirmativo(unanimidad 30 votos).-En uso de la palabra el Edil Sr.Rodríguez Meistro se refiere al asunto planteado enfocando los diversos aspectos del mismo.-Siendo las 20 y 5 minutos,el Edil Sr.Viera,solicita un cuarto intermedio de 5 minutos lo que es aprobado por unanimidad(30 votos).-Siendo las 20 y 10 minutos el Edil Sr.Cugnetti,solicita la hora reiniciándose de inmediato la sesión con asistencia de los Ediles antes mencionados sustituyendo el Edil Titular Sr.José Luis Invernizzi al Edil Suplente Sr.Amado Viera.-EL EDIL Sr.DUTRA,mociona para que se nombre una Comisión Investigadora para que investigue las denuncias presentadas en Sala.-EL Edil Sr.Invernizzi,hace notar que el Edil Sr.Viera no se encuentra en Sala y no debe integrar la Comisión Especial que votara la Corporación en una Sesión anterior por comprenderlo el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.-A las 20 y 25 minutos ingresa a Sala el Edil Titular Sr.Zoilo Vega.-Prosiguiendo con el asunto en debate hacen uso de la palabra los Ediles señores Jaime Alonsopérez,Costa,Boix,Rodríguez Meistro e Invernizzi.-EL EDIL SR.COSTA,mociona que el tratamiento de este problema sea postergado hasta la sesión Ordinaria del próximo viernes.-EL EDIL SR.INVERNIZZI,solicita que se vote si el Edil Sr.Viera puede seguir actuando en la Comisión Especial.-Se vota esta moción y resulta afirmativa(mayoría 29 votos en 31).-Se vota la moción del Edil Sr.Costa y resulta afirmativa por mayoría(29 votos en 30).-Siendo las 20 y 40 minutos se retira de Sala el Edil Titular Sr.Invernizzi,ingresando el Edil suplente Sr.Viera.-Seguidamente por moción del Edil Ferreira se acuerda enviar telegrama de aliento a los deportistas integrantes de la selección de Maldonado que disputa la final por el Campeonato de Fútbol del Interior en Durazno.-Por moción del EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ,se acuerda enviar nota al Presidente de la Liga Departamental de Fútbol Sr.Edison Rodríguez Silva, felicitándole con motivo del justiciero homenaje que le es tributado en el día de hoy por parte de la afición deportiva del departamento,ante su alejamiento de Maldonado en razón de sus obligaciones particulares.- EL EDIL Sr.Rodríguez Meistro,solicita se autorice al Edil Sr.Oscar Katz,a realizar un planteamiento referido al envío de delegados de la Corporación a los actos de Transmisión del Mando del Gobierno Argentino.-Se vota y //

// resulta afirmativo por mayoría(27 votos en 29).-El Edil Sr.Cima,solicita rectificación de votación y resulta afirmativa por mayoría(27 votos en 30).-A las 20 y 44 minutos,se - retira de Sala el Edil Titular Sr.Cartaut García,e ingresa el Edil Sr.Nelson Alonso.-EL - EDIL SR.KATZ,mociona para que la Mesa nombre una Comisión que establezca la forma mas viable para estar presentes en el acto de referencia.-En el tratamiento de este asunto hacen uso de la palabra los Ediles señores Ferreira,Jaime Alonsopérez,Rodríguez Meistrò,Carlos J.Barrios,Cima,Joaquín Alonsopérez,Fontes,Cugnetti,Viera,Presno y Salazar.-A la hora 20 y 58 minutos,se retira el Edil Titular Sr.Carlos J.Barrios,ingresando el Edil suplente Sr. Horacio Gelós.-EL EDIL SR.RODRIGUEZ MEISTRO,mociona para que se integre una Comisión Especial para tratar el tema.-EL EDIL SR.CUGNETTI,mociona para que la Junta Departamental se haga presente en la persòna del señor Presidente y todos los Ediles que estén dispuest os a ir a Buenos Aires por sus propios medios sin causar erogaciones a la Corporación,aclarando a la Prensa este hecho.-A la hora 21 y 10 minutos se retiran de Sala los Ediles titulares señores Schusman y Mirabal.-EL EDIL SR.SALAZAR,mociona para que el señor Presidente - conjuntamente con los Ediles Sres.Katz y Rodríguez Meistro,àsí como el señor Intendente - Municipal,estudien la forma de estar presentes en los actos a cumplirse en Buenos Aires - este mes,-dèbiendo darse cuenta al Cuerpo en la próxima sesión de lo actuado.-Los Ediles señores Katz y Cugnetti,retiran sus mociones.-Se vòta la moción del Edil Sr.Salazar y resulta afirmativa por mayoría(14 votos en 21).-Siendo las 21 y 13 minutos,al quedar el Cuerpo sin quorum para proseguir la sesión,el señor Presidente previo el llamado a Sala reglamentario,declara clausurado el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- ENMENDADOS:"celebrar","Wáshington","suplentes","Frugoni","Luis" "González","Batista","G","el","Edil","línea","recordatoria","negativo","Pedro","próximo".- VALEN.-SOBREBORRADOS: "Maldonado",-VALE.-ENTRELINEAS:"Cuando son las 19 y 24 minutos"," de jerarquía","para".-VALEN.-

WASHINGTON URBIN	MARTA DEHORTA	JUAN E. TECHERA	ADHEMAR LOPEZ
Encargado	Aux.2do.	Aux.4to.	Presidente





M.D.F.

ACTA Nº 1365.- En la Ciudad de Maldonado, a los once días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhémar López, Américo Cairo, Igor V. Fía, León Schusman, Mario Mirabal, Humberto Núñez, Asunción Machado, Feber Amengual, - Francisco Salazar, Cartaút García, Juan Navarrete, Wáshington Rodríguez Meistro, Moisés Lazo, José Luis Invernizzi y los Suplentes Sres. César Frugoni, Antonio Pérez, Wilfredo Gaggioni, Plácido Dutra, Nelson Ferreira, Rimel Goyeneche, Aníbal Silva, Adolfo Alberti, Doroteo Cedrés, Julio Cristar y Horacio Gelós.- Faltan con aviso los Ediles Sres. Carlos Julio Barrios, Luis Zaffaroni, y Elbio Presno Isnardi, sin aviso los Ediles Sres. Francisco González López, Ernesto Paravís, Elio Báez, Héctor Fontes, y Edison Rodríguez Silva; con licencia los Ediles Sres. Febe Batista y Carlos G. Juanicó.- Asimismo falta con aviso el Edil Sr. Eleo Echartea.- Preside el Titular Edil Sr. Adhémar López, en Secretaría el Pro-Secretario Sr. José María Vázquez, en Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín, actúan asimismo la Auxiliar 2º Srta. Nelly Pietracaprina y el Auxiliar 4º Sr. Juan Ernesto Techera.- Siendo las 19 y 32 minutos, el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión y somete a consideración del Cuerpo las Actas anteriores Nros. 1362, 1363 y 1364.- Puesta a votación el Acta Nº 1362 es aprobada por unanimidad (25 votos); con el mismo quorum es aprobada el Acta Nº 1363.- Siendo las 19 y 34 minutos concurre a Sala la Edil Sra. Rosa T. de Salazar.- Por unanimidad (26 votos) es aprobada el Acta Nº 1364.- MEDIA HORA PREVIA.- Por sugerencia del Edil SR.CRISTAR, se resuelve: 1º) Nota U.T.E. e Intendencia Municipal solicitándoles alumbrado para los Barrios "Vicente Fígoli y Abásolo de la Ciudad de San - Carlos; 2º) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole riego bituminoso para las calles del Barrio B-2 de INVE; 3º) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole fije el precio de las parcelas del Cementerio de Gregorio Aznárez y 4º) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole el arreglo de todos los caminos correspondientes a la 7a. Sección del Departamento.- Estas iniciativas son aprobadas por: unanimidad (23 votos); (19 votos en 23); - (18 votos en 24) y (18 votos en 23), respectivamente.- Siendo las 19 y 38 minutos concurren los Ediles Sres. Ricardo Costa, Leonel Cugnetti y el Edil Suplente Sr. Leonardo Alda

balde.- A esta altura el EDIL SR. COSTA se refiere al problema del pago de Contribución Inmobiliaria de los promitentes compradores del núcleo habitacional INVE- RAUSA.- Por unanimidad (24 votos) se prorroga el tiempo para realizar su exposición al Edil Sr. Costa.- Finaliza el citado Sr. Edil solicitando se curse nota a la Intendencia Municipal, a los efectos de que esta abra una cuenta personal para cada co-propietario para el pago de los adeudos de Contribución Inmobiliaria para ser pagados en cuotas que no sean muy elevadas, siendo aprobado por unanimidad (25 votos).- Siendo las 19 y 45 minutos concurre a Sala - el Edil Titular Sr. Antonio Carbonaro.- Prosiguiendo en el uso de la palabra el Edil Sr. Costa solicita:1°) Nota a U.T.E. solicitándole la instalación de un teléfono público para el pueblo de Gregorio Aznárez y 2°) Nota a la Intendencia Municipal solicitándole la construcción de una Plaza para el núcleo poblado de RAUSA.- Estos planteamientos son aprobados por unanimidad (25 votos).- Por sugerencia del Edil Sr. Fía se resuelve: 1°) Nota a la Universidad del Trabajo del Uruguay solicitándole la designación de un Profesor de Sastrería para la Escuela Industrial de Pan de Azúcar y 2°).Nota a la Intendencia Municipal solicitándole se establezca una Parada de Omnibus en la intersección de Avenida Artigas, O'Higgins Estos planteamientos son aprobados por unanimidad (25 votos).- Por mayoría (22 votos en 25) y por sugerencia del EDIL SR. ANTONIO PÉREZ se resuelve cursar nota a la Dirección General de Correo solicitándole proporcione a los carteros de la Ciudad de Maldonado, impermeables como asimismo uniformes, a los efectos de que los mismos puedan ser identificados cuando - realizan sus tareas.- Por mayoría (25 votos en 26) y por sugerencia del EDIL SR. FERREIRA, se resuelve cursar nota al Banco República solicitándole sean reabiertas las líneas de crédito de habilitación industrial.- Por mayoría (23 votos en 24) y por iniciativa del Edil Sr. Silva Alonso se resuelve cursar nota a la Intendencia Municipal solicitándole el arreglo de la Avenida Costanera desde el Puente de Zanja Honda hasta la Avenida Artigas de Piriápolis.- Por sugerencia del Edil Sr. Lazo se resuelve:1°) Nota al Banco Hipotecario, solicitándole el nombramiento de mas personal para la Sucursal de la Ciudad de Maldonado a los efectos de una mejor atención al público-unanimidad (25 votos); 2°) Nota a la Intendencia Municipal ~~solicitándole~~ informe las causas por las cuales no ha sido presupuestado el

M.D.F.

funcionario Municipal Sr. Edubiges Olive Corbo, en cumplimiento de lo que dispone el Artí culo 27 del Decreto 3241 -mayoría (18 votos en 24).- El Edil Sr. Lazo, solicita a la Mesa se le informe en que momento puede presentar renuncia a una Comisión que integra. el Sr. Presidente, le informa que deberá hacerlo por nota.- Siendo las 20 horas concurre a Sala e. Edil Titular Sr. Saúl Miranda.- El Edil Sr. Invernizzi, da cuenta al Cuerpo que el Edil S. Carlos Julio Barrios ha sido detenido y anuncia que formulará al respecto un planteamient. Por mayoría (21 votos en 24) se autoriza al Edil Sr. Cedrés a realizar un planteamiento - que tiene relación con un agradecimiento a la Embajada del Paraguay.- Siendo las 20 y 5 mi nutos concurre a Sala el Edil Titular Sr. Zoilo Vega.- En uso de la palabra el Edil SR. C DRES se refiere a un festival realizado en la Sociedad Unión de San Carlos a total benefi cio del Hogar infantil de esa Ciudad, y solicita se curse nota de agradecimiento al Sr.Em bajador del Paraguay Licenciado Atilio L. Fernández como asimismo al Cónsul en la Ciudad de San Carlos Sr. Oscar Fredy Martínez.- Esta moción es aprobada por mayoría (18 votos en 23).- EXPOSICION EDIL SR. PLACIDO DUTRA referente " Desratización en forma experimental e. la Ciudad de Maldonado".- En uso de la palabra el Edil Sr. Dutra expresa lo siguiente:"Sr. Presidente, Sres. Ediles: Es muy común sentir en este recinto pedidos hechos por Ediles de distintas Bancadas, solicitando del Ejecutivo, alguna forma eficaz para tratar de erradi- car la proliferación de ratas, que en forma alarmante están invadiendo la Ciudad. Sabido es y Ustedes, Sr. Presidente y Sres. Ediles, tienen plena conciencia de lo peligroso que es este terrible roedor, capaz de producir enormes daños en artículos de alimentación, en la producción de pollitos y otras aves.- Por ser un animal que habita en los lugares mas antihigiénicos y en grandes madrigueras es sumamente fácil que trasmita y trafique micro bios, que en caso de cualquier epidemia sería doblemente mas difícil de combatir.- Es nues tra intención y para eso estamos ocupando una Banca Departamental, velar por los mas alto: intereses del pueblo, motivo por el cual hemos pensado y expondremos a la consideración del Cuerpo y por ende al Ejecutivo, una pequeña Ordenanza que consiste en 4 puntos a sa- ber:1°) La Intendencia Municipal llamaría a un ciudadano responsable de cada manzana de l: planta urbana y/o de toda la Ciudad, si así lo considera y le entregaría el tóxico para s

reparto a los vecinos que lo solicitaran dejando el nombre del que lo retira y la cantidad entregada escriturada en una planilla confeccionada al respecto, la que una vez realizada la operación se entregaría en la Intendencia, "Dirección de Higiene", a los efectos de quedar debidamente documentada la referida operación.- 2°) La Intendencia con la Dirección de Higiene fijaría el día de la operación de colocación del tóxico, dándole amplia difusión en la zona de realización, para evitar cualquier peligro con niños, animales domésticos, etc. etc.- 3°) Pensamos que de tener éxito el operativo, extremo que descontamos, se podría hacer en todo el Departamento, es decir en todos los lugares que se considere necesario.- Por último establecemos que se reglamentará la forma del retiro de los mamíferos roedores muertos en el operativo y el destino que de ellos se haga a los efectos de evitar todo peligro de contaminación.- 4°) A este acto se le denominaría con el nombre de: "OPERATIVO DESRATIZACION".- Por unanimidad (22 votos) se resuelve al finalizar dicha exposición, su pase a la Intendencia Municipal.- EXPOSICION EDIL SR. LEONEL CUGNETTI referente "Intervención de la Juventud en las transformaciones sociales de nuestro tiempo".- El Edil Sr. Cugnetti, expresa que en la convocatoria dice que es la 2da. y última convocatoria, para la realización de dicha exposición, agrega que al respecto no fue consultado para su inclusión en la Orden del Día por lo que solicita que la misma vaya en la próxima Sesión, temperamento que es aprobado por el Cuerpo por mayoría (18 votos en 22) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- (Boletines del N° 9 al 15).- Por mayoría (17 votos en 19) se presta aprobación a los mismos.- Siendo las 20 y 15 minutos concurren a Sala los Ediles Suplentes Sres. Amado Viera y Oscar Katz.- Se deja constancia que durante la exposición del Edil Sr. Dutra, siendo las 20 y 10 minutos concurrieron a Sala los Ediles Suplentes Sres. Luis A. Cima y Arnoldo Paolucci, como asimismo deja la Presidencia el Titular Edil Sr. López y la asume el Edil Sr. Pía.- ASUNTOS ENTRADOS.- Secretario Junta Departamental Sr. Tomás Cassella y Jefe Encargado de Contaduría y Tesorería Sr. Nelson Martínez solicitan adopción medidas regularización recibos de la Agencia Ancap con motivo de no registrarse descuentos de Ley correspondientes.- Siendo las 20 y 18 minutos concurren a Sala el Edil Titular Sr. Jaime Alonso Pérez y el Edil Suplente Sr. Félix Boix.- El Edil



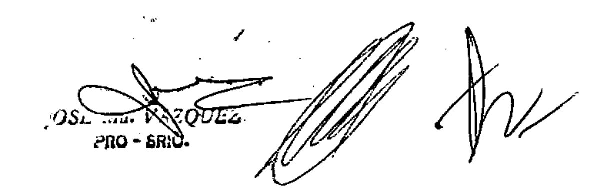
JOSÉ ... PRO - SRIO.

M.D.F.

Sr. Miranda mociona para que este Expediente pase a estudio de la Comisión de Presupuesto. Por mayoría (19 votos en 23) se resuelve en dichos obrados: Pase a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- A esta altura el Edil Sr. Jaime Alonsopérez plantea como asunto de fueros el cobro de un impuesto, dispuesto por el Gobierno Nacional a los automotores. Se vota si es de fueros y obtiene negativo (6 votos en 24).- Se rectifica esta votación y obtiene afirmativa (24 votos en 25).- Luego de que el Edil Sr. Jaime Alonsopérez da a conocer al Cuerpo los pormenores del alcance del Impuesto establecido en la Ley Presupuestal Nº 14106, por mayoría (23 votos en 24) se resuelve remitir nota a la Intendencia Municipal solicitándole que de acuerdo a lo que establece el Artículo 256 de la Constitución de la República, entable ante la Suprema Corte de Justicia, recurso para declarar Inconstitucional dicho Artículo.- Presidente Junta Departamental Sr. Adhémar López, su proyecto sobre órdenes de servicio.- Por unanimidad (22 votos) se resuelve: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- A esta altura el Edil Sr. Salazar, se refiere a la irregularidad que configura el hecho de no haberse nombrado aún las Comisiones Permanentes del Cuerpo.- El Sr. Presidente, hace notar al citado Sr. Edil que ello no ha sido posible en virtud de que la Comisión de Comisiones no se ha reunido aún peses a que ha sido convocada en varias oportunidades, no deseando la Presidencia nombrarlas por si misma, tal como lo establece el Reglamento interno para este caso particular.- EDIL SR. RODRIGUEZ MEISTRO, comunica que se constituye en Bancada de acuerdo al Artículo 63 del Reglamento.- Por mayoría (19 votos en 22) se Resuelve: Apruébase lo solicitado, téngase presente y archívese.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. ADHEMAR LOPEZ; su reglamentación sobre control de las exposiciones e intervenciones de los Sres. Ediles.- Por mayoría (18 votos en 21) se RESUELVE: Enterado, archívese.-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA comunica que la Policlínica de Piriápolis se denominará "Dr. Héctor Barrios Noguez".- Por unanimidad (21 votos) en dichos obrados se re RESUELVE: Enterado, archívese.- Encargado de Contaduría Jefe Sr. Nelson Martínez presenta sugerencias a efectos de actualizar diversos aspectos contables de dicha Sección y comunica Servicios Extraordinarios del funcionario Municipal Sr. José María González y sugiere pago de los mismos.- El EDIL SR. MACHADO, mociona para que se agradezca al funcionario -

Sr. González, la colaboración prestada a esta Junta hasta la fecha, y que se solicite a la Intendencia Municipal designe al Contador Municipal para que con la colaboración del funcionario Sr. Urrutia procedana la organización de la Contabilidad del Cuerpo, o en su defecto requerir la intervención del Contador de la Junta Local Autónoma de San Carlos Sr. Dolfino.- El Edil SR. CAIRO mociona para que se autorice a la Mesa a proceder como se solicita en el Expediente.- Siendo las 20 y 42 minutos concurren a Sala los Ediles Suplentes Sres. Dreyfus Pérez Abreu y Gustavo Sosa Zerpa.- Hacen uso asimismo de la palabra los Ediles Sres. Cugnetti y Rodríguez Meistro.- El EDIL SR. SALAZAR, mociona para que se solicite a la Intendencia Municipal el concurso del Contador Municipal para que colabore en la Contabilidad de la Junta y que a su vez prepare un funcionario para llevar la contabilidad. El Edil Sr. Cairo retira su moción.- El EDIL SR. JAIME ALONSOPEREZ mociona para que se envíe nota a la Intendencia Municipal, para que de acuerdo al Artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal, envíe el mensaje respectivo para la designación del Contador Municipal.- El Edil Sr. Cima mociona para que se trate el Expediente, lo que es aprobado por mayoría (24 votos en 27).- El EDIL SR. MIRANDA, mociona para que la Junta tenga su Contador.- Hace uso asimismo de la palabra para referirse a este Expediente el Edil Sr. Viera.- El EDIL SR.CIMA mociona para que cuando la Junta tenga rubros, se llame a concurso público para la designación de la persona que se encargue de la Contabilidad.- El EDIL SR. FERREIRA, mociona para que se contraten los servicios del Contador Municipal o en su defecto al Contador Dolfino. Hacen uso de la palabra sobre este asunto los Ediles Sres. Cedrés,Lazo e Invernizzi.- El Edil Sr. Machado, mociona para que se de por suficientemente discutido el asunto y se voten las mociones presentadas, temperamento que es compartido por el Cuerpo por mayoría (20 votos en 28).Los Ediles Sres. Miranda y Cima,retiran sus mociones.- Se vota la moción del Edil Sr. Machado y resulta afirmativa (20 votos en 29).- Se rectifica y obtiene afirmativa (19 votos en 29).- Se rectifica nuevamente y resulta afirmativa (20 votos en 30).- En consecuencia en dichos obrados se Resuelve: 1°) No hacer lugar a lo solicitado en estos obrados.- 2°) Cúrsese nota a la Intendencia Municipal solicitándole designe al Contador Municipal Sr. Pagliari para que con la colaboración del funcionario Sr. Wolney Urrutia, procedan





a la organización de la Contabilidad de la Junta Departamental, en su defecto requerir la intervención del Contador Dolfino, de la Junta Local Autónoma de San Carlos, que ha ofrecido su colaboración en tal sentido.- 3º) Cúrsese nota de agradecimiento al funcionario - Sr. José María González, por la colaboración prestada a esta Junta hasta la fecha.- 3º)- Cumplido, archívese este Expediente.- Se vota la moción del Edil Sr. Jaime Alonsopérez, y resulta negativa (12 votos en 30).- Siendo las 21 y 30 minutos al vencer la hora de Sesión se levanta la reunión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-SOBREBORRADOS:"Cartaut","Bituminoso","Aznárez","promitentes","entregaría", "alcance","suplentes".-VALE.-ENTRELINEAS:"y".-VALE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

M.D.F.

JOSE MA. VAZQUEZ	WASHINGTON URBIN E.	ADHEMAR LOPEZ
PRO-SECRETARIO	ENCARGADO	PRESIDENTE

- -

- -

ACTA Nº1366.-En la Ciudad de Maldonado, a los once dias del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres.Adhémar López, Saúl Miranda, León Schusman, Asunción Machado, Antonio Carbonaro, Heber Amengual, Leonel Cugnetti, Ricardo Costa, Américo Cairo, Francisco Salazar, Sra. Rosa T. de Salazar, Jaime Alonsopérez Juan Navarrete, Zoilo Vega, Cartaút García, Wáshington Rodríguez Meistro, Moisés Lazo, José Luis Invernizzi y los Ediles Suplentes Sres. Oscar Katz, Plácido Dutra, Antonio Pérez, Aníbal Silva, Nelson Ferreira, Wilfredo Gaggioni, Doroteo Cedrés, Luis A. Cima, Dreyfus - Pérez Abreu, Adolfo Alberti y Gustavo Sosa Zerpa.- Concurre además el Sr. Intendente Municipal Prof. Gilberto Acosta Arteta acompañado por el Secretario de la Intendencia Sr. Mario C. Barcos.- Faltan con aviso los Ediles Sres. Eleo Echartea, Luis Zaffaroni, Elbio - Presno Isnardi y Carlos Julio Barrios, sin aviso los Ediles Sres. Francisco González López, Mario Mirabal, Igor W. Fía, . Elio Báez, Héctor Fontes y Edison Rodríguez Silva, con licencia los Ediles Sres. Febe Batista y Carlos Juanicó.- Preside el titular Edil Sr. Adh

mar López, en Secretaría el Pro-Secretario Sr. José María Vázquez y en Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín.- Siendo las 21 y 43 minutos el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión.- ORDEN DEL DIA.- EXPOSICION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL SOBRE EL TEMA: "Aplicación de Impuestos territoriales Municipales".- Usa de la palabra el Sr. Presidente, quien explica el motivo de la reunión de la fecha, dando de inmediato la palabra al Sr. Intendente Municipal para realizar su exposición.- En uso de la palabra el Sr. Intendente inicia su exposición en el transcurso de la cual expresa que con mucho gusto permitirá aquellas interrupciones que los Sres. Ediles consideren necesarias para aclarar diversos aspectos de los temas a los cuales se ha de referir.- Siendo las 21 y 56 minutos concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Julio Cristar.- Durante el transcurso de la exposición del Sr Intendente, intervienen los Ediles Sres. Costa, García, Cima, Rodríguez Meistro, Invernizzi, Miranda y Lazo.- En una segunda intervención el Edil Sr. Costa.- Hacen uso de la palabra asimismo la Edil Sra. de Salazar.- A esta altura el Sr. Intendente se refiere al tema de impuesto a los baldíos, interviniendo en esta oportunidad el Edil Sr. Invernizzi, quien solicita aclaraciones a este tema.- Siendo las 22 y 50 minutos concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Félix Boix y se retira el Edil Titular Sr. Lazo.- Prosiguiendo con su exposición el Sr. Intendente Municipal se refiere al tema de edificación inapropiada y parques.- En esta oportunidad intervienen los Ediles Sres. Sosa, Invernizzi, Rodríguez Meistro, Cristar, Cima, García y Lazo , haciéndolo por segunda vez los Ediles Sres. Cima e Invernizzi.- Siendo las 23 y 51 minutos, se levanta la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENTRELINEAS:"suplentes".-VALE.- -

JOSE MA. VAZQUEZ — PRO-SECRETARIO | WASHINGTON URBIN F. — ENCARGADO | ADHEMAR LOPEZ — PRESIDENTE

ACTA Nº1367.- En la ciudad de Maldonado a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION ORDINARIA - la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhemar López, Ricardo Costa, - Américo Cairo, Humberto Núñez, León Schusman, Mario Mirabal, Asunción Machado, Luis Zaffa //

Sigue fojas 56.-

//

en el tapete cual es el verdadero estado de la actual Administración Municipal".- Siendo las 19 y 45 concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Wilfredo Gazzioni,-asimismo deja la Presidencia el Titular Edil Sr. López y asume la misma el Primer Vice Edil Sr. Igor W. Fía.- A ésta altura el Edil Sr. Invernizzi solicita alteración del Orden del Día.- El Edil Sr. Méndez deja constancia de su fundamento de voto en forma similar a la del Edil Sr. Jaime Alonsopérez, con el agregado de que la votación fue antirreglamtaria.- Siendo las 19 y 52 minutos concurren a Sala los Ediles Suplentes Sres. Boix, Sosa Zerpa, Núñez Gamenara y el Edil Titular Sr. Saúl Miranda.- El Edil Sr. Invernizzi solicita anulación de la Media Hora Previa.- Hacen uso de la palabra asimismo el Edil Sr. Cima.- Siendo las 20 y 57 minutos - concurre a Sala el Edil Titular Sr. Daniel Lois y los Ediles Suplentes Sres.Miguel Gómez y Oscar Katz.- El Sr. Presidente pone a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores Nos. 1365 y 1366.- Por mayoría (16 votos en 30) es aprobada el Acta Anterior N°1365.- Por mayoría (26 votos en 28) es aprobada el Acta Anterior N°1366.- MEDIA HORA PREVIA.- Por sugerencia del Edil SR. CAIRO se resuelve: 1°) Nota al Ministerio de Obras Públicas reiterándole gestiones cursadas oportunamente solicitándole el comienzo de las obras de las Rutas 9, 12, 39 y 104 -mayoría (25 votos en 26); 2°) Nota al Directorio de U.T.E. reiterándole la instalación de los servicios automáticos de teléfonos para la ciudad de San Carlos -mayoría (24 votos en 26); 3°) Nota al Ministerio de Salud Pública reiterándole la instalación de una policlínica en el Balneario de La Barra -mayoría (25 votos en 27).- Siendo las 20 y 10 minutos concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Julio Cristar.- Por iniciativa del Edil SR. AMENGUAL se resuelve: 1°) Nota al Directorio de O.S.E. solicitándole estudie la posibilidad de extender la red de agua potable a Cerros Azules y zonas aledañas -mayoría (23 votos en 25); 2°) Notas a la Intendencia Municipal y Junta Local de Piriápolis, solicitándoles la regulación del tránsito en la intersección de la calle Simón del Pino y Rambla de los Argentinos -mayoría (21 votos en 22); 3°) Nota a la Intendencia Municipal reiterándole la construcción de veredas desde el comienzo de la Ruta 37 hasta el Pueblo Obrero de Piriápolis -unanimidad (23 votos).- Por mayoría (21 votos en 22) y por sugerencia del Edil Sr. CRISTAR se resuelve cursar nota a la Prefectura Marítima solicitándole el re //

J.E.T.

Héber Amengual

//roni, Igor W. Fía, Leonel Cugnetti, Antonio Carbonaro, Francisco Salazar, Sra. Rosa T. de Salazar, Héctor Fontes, Cartaút García, Juan Navarrete, Zoilo Vega, Jaime Alonsopérez, Wáshington Rodríguez Meistro, Moisés Lazo, José Luis Invernizzi y los Suplentes Sres. Antonio Pérez, Adhémar Cabral, Aníbal Silva, David R. Borges, Nelson Ferreira, Emerson Méndez, Joaquín Alonsopérez, Luis A. Cima, Dreyfus Pérez Abreu y Horacio Gelós.- Con aviso falta el Edil Sr. Elbio Presno Isnardi - - - -, sin él los Ediles Sres. Francisco González López, Ernesto Paravís, Elio Báez y Edison Rodríguez Silva; Con licencia los Ediles Sres. Febe Batista y Carlos G. Juanicó.- Faltan con aviso también el Edil Sr. Carlos Julio Barrios.- Preside el Titular Edil Sr. Adhemar López; en Secretaría el Pro Secretari Sr. José María Vázquez; en Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín; actúan asimismo en la Mesa la Auxiliar Srta. Nelly Pietracaprina y la Auxiliar 2º Srta. Marta Dehorta.- Siendo las 19 y 15 minutos el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión.- A esta altura el Edil Sr. Costa solicita un cuarto intermedio hasta la Sesión Extraordinaria que deberá de realizarse en la noche de hoy.- A raiz de esta solicitud hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Fontes, Rodríguez Meistro y Jaime Alonsopérez.- Siendo las 19 y 35 minutos concurre a Sala el Edil Suplente Sr. César Frugoni.- Se vota el cuarto intermedio solicitado y obtiene negativa (17 votos en 31), por falta de quorum reglamentario.- El Edil SR. INVERNIZZI mociona para que se realice un repartido de la denuncia del Contador

J.E.T. Sr Pagliari que obra en poder de este Cuerpo,-y que se realice Sesión Extraordinaria posteriormente a dicho repartido, el día miércoles próximo.- Siendo las 19 y 40 minutos concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Rimel Goyeneche.- El Edil SR. FONTES mociona para que la Sesión Extraordinaria se realice 48 horas después de efectuado el repartido.- Se vota la moción del Edil Sr. Invernizzi y obtiene (18 votos en 31).- Siendo proclamada afirmativa por la Mesa. El Edil Sr. Rodríguez Meistro solicita rectificación de la precedente votación y obtiene (17 votos en 29).- Siendo proclamada afirmativa por la Mesa. El Edil Sr. García solicita que el repartido sea entregado en manos propias de los Sres. Ediles.- A la Mesa llega el siguiente fundamento de voto del Edil Sr. Jaime Alonsopérez:" Voto negativamente porque creo que es demorar el que llegue a conocimiento de la Junta Departamental y de la opinión pública un problema tan trascendente y que pone de una vez por todas //

//tiro de la casilla ubicada en la costa frente a los restos del barco Santa María del - Luján; en el mismo sentido a la Intendencia Municipal con el agregado del arreglo de la - calle 30 en ese lugar.- El mismo Sr. Edil solicita se curse nota a la Dirección de Hidrografía e Intendencia Municipal a efectos de que se sirvan informar sobre las condiciones en que se encuentran los restos de dicha nave.- Se vota esta sugerencia y resulta negativa (11 votos en 22), solicitando el Edil Sr. Cristar su remisión a título personal.- Siendo las 20 y 15 minutos concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Juan Díaz.- Por sugerencia - del Edil SR. CUGNETTI se resuelve: 1°) Telegrama de felicitación y augurio de una feliz - gestión al nuevo Presidente de la República Argentina -mayoría (25 votos en 26); 2°) Nota de felicitación por la labor educativa que cumplen al frente del Conservatorio Musical - Municipal de Maldonado el Prof. Edison Quintana y quienes lo secundan en dicha tarea -mayoría (25 votos en 28); 3°) Nota de felicitación a la Junta Local Autónoma de San Carlos por las obras realizadas en la Plaza 19 de Abril de dicha ciudad -mayoría (24 votos en 28) 4°) Telegrama de felicitación al pintor Sr. Plinio Rinaldi con motivo de haber sido becado por el Gobierno Español para proseguir sus estudios artísticos en aquel País -unanimidad (29 votos).- Siendo las 20 y 20 minutos reasume la Presidencia de la Sesión el Titular Edil Sr. Adhemar López y concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Arnoldo Paolucci.- Por mayoría (24 votos en 28) y por sugerencia del Edil SR. FIA, se resuelve cursar nota de felicitación a la Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis y al Ministerio respectivo ante la apertura del Casino de Piriápolis.- Por unanimidad (28 votos) y por sugerencia del Edil SR. FERREIRA, se resuelve transcribir a la Empresa COPAP una nota suscrita por vario vecinos y que tiene relación con el ajuste de varios horarios en los servicios de dicha - Empresa de ómnibus.- Por unanimidad (27 votos) y por sugerencia del Edil SR. SILVA, se resuelve cursar nota a la Comisión Departamental de Subsistencias solicitándole agote todas las gestiones posibles a los efectos de que en las panaderías de las ciudades de Maldonad San Carlos, Pan de Azúcar y Punta del Este, se vuelva a elaborar el pan francés.- Por mayoría (22 votos en 25) y por sugerencia del Edil SR. MENDEZ, se resuelve cursar nota a la Intendencia Municipal para que informe sobre los siguientes puntos: 1°) Nombre del actual //

J.E.T.

concesionario de la boite o bar de la Rinconada de Punta Ballena (Las Grutas); 2°) Fecha en que se concedió la última autorización de explotación; 3°) Si durante estos años los concesionarios han sub-arrendado y en caso positivo, a quienes; 4°) Establecer el monto anual que percibió el Municipio desde 1968 a la fecha, por concepto de dicha concesión.- Por mayoría (23 votos en 26) y por iniciativa del Edil SR. KATZ, se resuelve cursar nota al Consejo Nacional de Educación, solicitándole estudie la posibilidad de abaratar los costos de libros y útiles para Primaria y Secundaria.- Siendo las 20 y 25 minutos, concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Doroteo Cedrés.- Siendo las 20 y 27 minutos el Edil Sr. Miranda solicita un cuarto intermedio de 5 minutos, votándose afirmativamente el mismo por mayoría (24 votos en 27).- A las 20 y 45 minutos se reinicia la Sesión con la asistencia de los Ediles Sres. Salazar, Lois, Sra. de Salazar, Navarrete, Jaime Alonsopérez, Cima, Fontes, Joaquín Alonsopérez, Rodríguez Meistro, García, Vega, Echartea, Invernizzi, Gómez Lazo, Mirabal, Carbonaro, Miranda, Katz y Goyeneche.- Por Secretaría se hace notar al Cuerpo que no se hallan presentes en sala el Sr. Presidente ni los Vices, por cuya razón corresponde designar un Presidente Ad Hoc, cumpliéndose dicho requisito de inmediato.- Por el Edil Sr. Salazar, lo hacen/los Ediles Sres. Katz, Mirabal, Miranda, Carbonaro, Fontes, Sra. de Salazar, Rodríguez Meistro, García, Jaime Alonsopérez, Lois, Goyeneche, Lazo, Gómez, Invernizzi, Navarrete, Cima, Echartea y Vega.- Por el Edil Sr. Miranda, lo hace el Edil Sr. Salazar.- En consecuencia resulta electo como Presidente Ad Hoc el Edil Sr. Francisco Salazar por mayoría (18 votos en 19), quien ocupa de inmediato la Presidencia.- Siendo las 20 y 48 minutos el Edil Sr. Carbonaro solicita un cuarto intermedio de 5 minutos, siendo aprobado el mismo por unanimidad (21 votos).- Siendo las 20 y 53 minutos se hacen presentes en Sala los Ediles Sres. Jaime Alonsopérez, Sra. de Salazar, Fontes, Salazar, Joaquín Alonsopérez, García, Rodríguez Meistro, Pérez Abreu, Vega, Lois, Cima, Navarrete, Invernizzi, Gómez y Lazo.- En virtud de que al vencer el cuarto intermedio no hay quorum para proseguir la Sesión, el Sr. Presidente Ad Hoc procede a declarar clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-**ENMENDADOS**: **"Suplente","Sala","Municipal","hacen/los","Alonsopérez".-VALE.-"SOBREBORRADOS: "mayoría"," -//**

J.E.T.

JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

JOSE MA. VAZQUEZ
PRO - SRIO.

058

//"tránsito","20","Grutas".-VALE.-ENTRELINEAS:"Heber Amengual","Siendo proclamada afirmativa por la Mesa","Siendo proclamada afirmativa por la Mesa".-VALE.- - - - - - - - - - - - -

JOSE MA. VAZQUEZ — PRO-SECRETARIO
WASHINGTON URBIN E. — ENCARGADO
ADHEMAR LOPEZ — PRESIDENTE

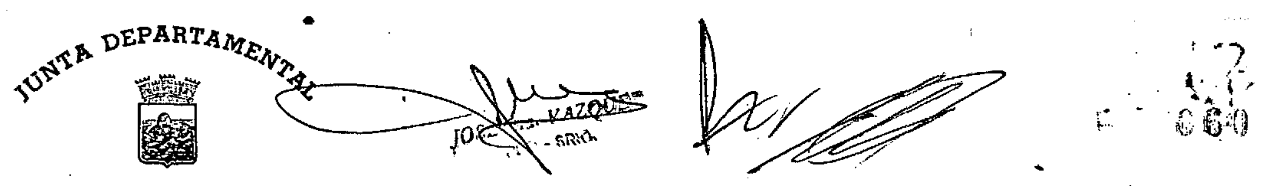
ACTA Nº1368.-En la Ciudad de Maldonado, a los veinticinco dias del mes de mayo del año - mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION EXTRAORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Cartaut García, Jaime Alonsopérez, Héctor Fontes, Zoilo Vega, Eleo Echartea, Washington Rodríguez Meistro, Moisés Lazo y los suplentes Sres. Emerson Méndez, Julio Cristar, Leonardo Aldabalde, Luis A. Cima, Joaquín Alonsopérez y Miguel Gómez.-Concurre además la Edil Titular Sra.Rosa T. de Salazar.-Siendo las 21 y 30 minutos el Edil Sr.Jaime Alonsopérez, solicita la hora, por - cuya razón el Sr.Secretario, no encontrándose presentes el Sr.Presidente ni los Vices, declara desierto el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y - fecha ut-supra.- -

WASHINGTON URBIN — ENCARGADO
JOSE MA. VAZQUEZ — PRO-SECRETARIO

ACTA Nº1369.- En la ciudad de Maldonado, a los veintiocho días del mes de mayo del año - mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION EXTRAORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhemar López, Saúl - Miranda, León Schusman, Humberto Núñez, Antonio Carbonaro, Luis Zaffaroni, Américo Cairo, Heber Amengual, Leonel Cugnetti, Asunción Machado, Ricardo Costa, Cartaút García, Moisés Lazo, José Luis Invernizzi y los Suplentes Sres. David R. Borges, Antonio Pérez, Nelson - Ferreira, Aníbal Silva Alonso, Luis A. Cima, Doroteo Cedrés, Emerson Méndez, Julio Cristar, Dreyfus Pérez Abreu, Adolfo Alberti y Gustavo Sosa Zerpa.- Faltan con aviso los Ediles Sres. Elbio Presno y Eleo Echartea, sin él los Ediles Sres. Francisco González López, Ernesto Paravís Mario Mirabal, Igor W. Fía, Francisco Salazar, Elio Báez, Sra. Rosa T. de Salazar, Juan - //

//Navarrete, Jaime Alonsopérez, Wáshington Rodríguez Meistro, Héctor Fontes, Edison Rodríguez Silva, Zoilo Vega y Carlos Julio Barrios; con licencia los Ediles Sres. Febe Batista y Carlos G. Juanicó.- Preside el Titular Edil Sr. Adhemar López, en Secretaría el Pro-Secretario Sr. José María Vázquez, en Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín, actúa además el Auxiliar 4° Sr. Juan Ernesto Techera.- Siendo las 20 y 33 minutos el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión.- ORDEN DEL DIA.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ADHEMAR LOPEZ su proyecto de ampliación Presupuestal para el Ejercicio 1973, de acuerdo al Artículo N°273 Inciso 6° de la Constitución de la República.- EL EDIL SR. CIMA mociona: 1°) Para que se designen las Comisiones Permanentes del Cuerpo, y 2°) Para que la Ampliación Presupuestal pase a estudio de la Comisión respectiva.- Se vota el primer numeral de la precedente moción y resulta afirmativo por unanimidad (25 votos).- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, designa Comisión de Comisiones para designar las Comisiones Permanentes del Cuerpo, Ejercicio 1973/1974.- Agregado Expediente N°14658 caratulado: Junta Departamental Edil Sr. W. Rodríguez Meistro comunica no se tuvo en cuenta a la Bancada de la Lista 12, para integrar las Comisiones Permanentes del Cuerpo.- Por Secretaría se da lectura a las diversas piezas que componen este Expediente, aprobándose de inmediato el informe de la Comisión de Comisiones, por unanimidad (25 votos).- En consecuencia las Comisiones Permanentes para el presente Ejercicio, quedan constituídas de la siguiente forma: COMISION DE LEGISLACION: Titulares: Ricardo Costa, Humberto Núñez González, Saúl Miranda, Elbio Presno Isnardi, Héctor Fontes, Carlos Juanicó, Carlos Julio Barrios.-Suplentes: Adhemar Cabral, César Frugoni, Wilfredo Gaggioni; Aníbal Silva Alonso, Leonel Cugnetti, Italo Sención; Igor W. Fía, Oscar Katz, Eduardo Luzardo; David R. Borges, Mario Mirabal, Antonio Pérez; Joaquín Alonsopérez, Héctor Albónico, Nelson Alonso; Francisco Salazar, Emerson Méndez, Luis A. Rodríguez; Félix Boix, Horacio Gelós Bonilla, Milton Pérez.- COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA: Titulares: Ricardo Costa, Asunción Machado, Leonel Cugnetti, Saúl Miranda, Zoilo Vega Medina, Francisco Salazar, Moisés Lazo.- Suplentes: Atilio Areco, Antonio Carbonaro, Arnoldo Paolucci; César Frugoni, Luis Zaffaroni, Italo Sención; Nelson Ferreira, Humberto Núñez Gamenara, Adhemar Cabral; Igor W. Fía, David R. Borges, Antonio Pérez; Adolfo Alber//

J.E.T.



//

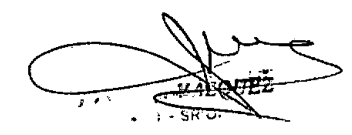
ti, Eleo Echartea, Ethel Rodríguez de Nieves; Doroteo Cedrés, Julio Cristar, Pedro Barrio Carlos Julio Barrios, Félix Boix, José L. Invernizzi.- COMISION DE TIERRAS: Titulares: Francisco González López, Américo Cairo, Febe Batista, Igor W. Fía, Cartaút García, Jaime Alonsopérez, Moisés Lazo.- Suplentes: Nelson Ferreira, Leonel Cugnetti, Atilio Areco; Plácido Dutra, Arnoldo Paolucci; Humberto Núñez Gamenara; Heber Amengual, Mateo Gómez, Aníbal Silva Alonso; David R. Borges, Oscar Katz; Irineo Pereira; Héctor Fontes, Raúl Frumento, Eleo Echartea; Juan Díaz, Julio Cristar, Emerson Méndez; José L. Invernizzi, Félix Boix, Eduardo Piñeyro;- COMISION DE OBRAS PUBLICAS.- Titulares: Luis Zaffaroni, Antonio Carbonaro, - León Schusman, Igor W. Fía, Héctor Fontes, Juan Navarrete, José L. Invernizzi.- Suplentes: Arnoldo Paolucci, Heber Amengual, Plácido Dutra; Nelson Ferreira, Aníbal Silva Alonso, -- Leonel Cugnetti; Mario Mirabal, Elbio Bruzzone, Rimel Goyeneche; Oscar Katz, David R. Borges, Antonio Pérez; Cartaút García, Eleo Echartea, Edison Salaverry; Leonardo Aldabalde,- Fernando Grossy, Alba Pesei de Gil; Félix Boix, Horacio Gelós Bonilla, Antonio Rodríguez. COMISION DE TURISMO.- Titulares: Humberto Núñez González, Antonio Carbonaro, Febe Batista Mario Mirabal, Eleo Echartea, Francisco Salazar, Moisés Lazo.- Suplentes: Wilfredo Gaggioni, Plácido Dutra, Aníbal Silva Alonso; Nelson Ferreira, Humberto Núñez Gamenara, César - Frugoni; Heber Amengual, Mateo Gómez, Italo Sención; León Schusman, Oscar Katz, Elbio Bruzzone; Adolfo Alberti, Dreyfus Pérez Abreu, Carlos Lumillo; Jaime Alonsopérez, Emerson - Méndez, Carlos de León; José L. Invernizzi, Félix Boix, Eduardo Piñeyro.- COMISION DE REGLAMENTO.- Titulares: Leonel Cugnetti, Luis Zaffaroni, León Schusman, Mario Mirabal, Jaime Alonsopérez, Cartaút García, José L. Invernizzi.- Suplentes: Ricardo Costa, Nelson Ferreira, Plácido Dutra; Arnoldo Paolucci, Italo Sención, Wilfredo Gaggioni; Elbio Bruzzone Baltasar Méndez, Antonio Pérez; Wilfredo Fernández Chávez, Roberto Vicente, Eduardo Luzardo; Juan Díaz, Luis A. Cima, Emerson Méndez; Eleo Echartea, Joaquín Alonsopérez, Raúl Frumento; Miltón Pérez Machado, Miguel Gómez, Antonio Rodríguez.- COMISION DE NOMENCLATURA.- Titulares: Leonel Cugnetti, Francisco González López, Elbio Presno Isnardi, Igor W. Fía, Zoilo Vega Medina, Rosa Taboada de Salazar, Moisés Lazo.- Suplentes: Plácido Dutra, Atilio Areco, Aníbal Silva Alonso; Arnoldo Paolucci, Adhemar Cabral, César Frugoni; Baltasar Mén //

//dez, Oscar Katz, Antonio Pérez; Rimel Goyeneche, Irineo Pereira, Humberto Esqueff; Joaquín Alonsopérez, Ethel R. de Nieves, Nelson Alonso; Jaime Alonsopérez, Carlos de León,- Luis A. Rodríguez; Gustavo Sosa Zerpa, Milton Pérez, Miguel Gómez.- COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE.- Titulares: Américo Cairo, Francisco González López, Febe Batista, Mario Mirabal, Elio Báez, Eleo Echartea, Carlos Julio Barrios.- Suplentes: Adhemar Cabral, Arnoldo Paolucci, Wilfredo Gaggioni; Nelson Ferreira, Ricardo Costa, Mateo Gómez; Heber Amengual, Plácido Dutra, Leonel Cugnetti; León Schusmàn, David R. Borges, Antonio Pérez; Luis A. Cima, Doroteo Cedrés, Pedro Barrios; Joaquín Alonsopérez, Dreyfus Pérez Abreu, Adolfo Alberti; Antonio Rodríguez, Eduardo Piñeyro.- COMISION DEL ORDEN DEL DIA.- Titulares: Asunción Machado, León Schusmàn, Eleo Echartea, Wáshington Rodríguez Meistro, Carlos Julio Barrios.- Suplentes: Antonio Carbonaro, Francisco González López, Febe Batista; Oscar Katz, Elbio - Bruzzone, Antonio Pérez; Julio Cristar, Emerson Méndez, Dreyfus Pérez Abreu; Angelie L.de Caraballo, Euclides Melgarejo, Luis Bonnet; Moisés Lazo, José L. Invernizzi, Horacio Gelós Bonilla.- Se vota la segunda parte de la moción del Edil Sr. Cima y resulta afirmativa por unanimidad (25 votos).- En consecuencia en el Expediente motivo de la convocatoria a Sesión Extraordinaria, se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión - de Presupuesto y Hacienda.- Siendo las 20 y 48 minutos y no siendo para más se levanta la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS:"Fía","Katz","Díaz","Gómez".-VALEN.-SOBREBORRADOS:"Humberto Núñez González",- "Edison Salaverry","Milton","suplentes","Plácido Dutra", "Leonel".-VALEN.-ENTRELINEAS: - "Alonso","Zerpa".-VALEN.- J.E.T.

JOSE MARIA VAZQUEZ	WASHINGTON URBIN	ADHEMAR LOPEZ
Pro Secretario	Encargado	Presidente

ACTA Nº1370.- En la ciudad de Maldonado, a los veintiocho días del mes de mayo del año -- mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION EXTRAORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhemar López, León - Schusman, Mario Mirabal, Asunción Machado, Humberto Núñez, Ricardo Costa, Antonio Carbonaro, Leonel Cugnetti, Luis Zaffaroni, Américo Cairo, Heber Amengual, Francisco Salazar, Daniel Lois, Héctor Fontes, Jaime Alonsopérez, Cartaút García, Wáshington Rodríguez Meistro, //





//Zoilo Vega, Moisés Lazo, José Luis Invernizzi y los Suplentes Sres. David R. Borges, Rimel Goyeneche, Antonio Pérez, Nelson Ferreira, Aníbal Silva, Alonso Doroteo Cedrés, Urbín Emerson Méndez, Luis A. Cima, Joaquín Alonsopérez, Dreyfus Pérez Abreu, y Gustavo Sosa Zerpa.- Se halla presente en Sala asimismo el Sr. Intendente Municipal Prof. Gilberto Acosta Arteta acompañado por el Sr. Secretario de la Intendencia Municipal Mario C. Barcos, el Asesor Letrado Municipal Dr. Julio Chiappara y el Director de Vialidad y Obras Ing. Eduardo Samson.- Falta con aviso el Edil Sr. Elbio Presno Isnardi, así como el Edil Sr. Carlos Julio Barrios.-Sin aviso faltan los Ediles Sres. Francisco González López, Ernesto Paravís, Igor W. Fía, Elio Báez, Sra. Rosa T. de Salazar y Edison Rodríguez Silva.- Con licencia los Ediles Sres. Febe Batista y Carlos Guzmán Juanicó.- Preside el Titular Edil Sr. Adhemar López; en Secretaría el Pro-Secretario Sr. José María Vázquez; en Secretaría de Actas el Encargado Sr. Washington Urbín, actúa además en la Mesa el Auxiliar 4º Sr. Juan Ernesto Techera.- Siendo las 21 y 10 minutos el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión.- ORDEN DEL DIA.- DIRECTOR DE CONTADURIA MUNICIPAL CONTADOR LUIS PAGLIARI, comunica irregularidades administrativas contables en la Intendencia Municipal de Maldonado.- (Unico asunto).- El Edil Sr. Lois solicita que se autorice -como se estila en el Parlamento- la utilización de grabadores por parte de la Prensa como así también para los taquígrafos y aquellos Sres Ediles que deseen utilizar dichos aparatos y que los mismos puedan ser colocados en la Mesa.- Se vota esta solicitud y resulta afirmativa por unanimidad (30 votos).- Siendo las 21 y 13 minutos concurren a Sala los Ediles Titulares Sres. Saúl Miranda y Juan Navarrete como así también el Edil Suplente Sr. Wilfredo Gaggioni.- Por Secretaría se da lectura al Expediente Nº14641 motivo de esta citación.- Asimismo el Sr. Presidente da cuenta al Cuerpo que la Sesión Extraordinaria de la fecha ha sido a solicitud del Sr. Intendente Municipal.- A ésta altura el Edil Sr. Jaime Alonsopérez solicita autorización para realizar una declaración en nombre de la Bancada del Partido Nacional, la que justifica la presencia en Sala de dicho Sector Político.- El Edil Sr. Lazo por su parte solicita igualmente autorización para dar lectura a una declaración.- El Edil Sr. Costa expresa en nombre de la Bancada del Partido Colorado que dicho Sector no se opone a lo solicitado por los Ediles Sres//

J.E.T.

//Jaime Alonsopérez y Lazo.- Por unanimidad (31 votos) se presta aprobación a las solicitudes precedentes.- Usa de la palabra el Edil Sr. Jaime Alonsopérez quien expresa lo siguiente: "Los Ediles del Partido Nacional al iniciarse esta Sesión Extraordinaria convocada por el Sr. Presidente de la Junta Departamental y a solicitud del Sr. Intendente, para tratar como asunto único la comunicación del Sr. Director de Contaduría Municipal de Maldonado declaran que: 1°) Concurren a Sala al solo efecto de posibilitar los descargos públicos del Sr. Intendente Profesor Gilberto Acosta Arteta.- 2°) Mocionan para que la versión taquigráfica de sus palabras y sus antecedentes pasen al Tribunal de Cuentas para ser incorporadas a la investigación administrativo contable que el mismo realiza actualmente en el Gobierno Departamental.- 3°) Quedan a la espera del correspondiente informe de dicho Tribunal a efectos de juzgar sobre las graves irregularidades denunciadas en esta oportunidad.- 4°) Estiman imprescindible, habida cuenta de la conmoción pública que el tema origina, el más rápido pronunciamiento en todas las actuaciones concernientes a este asunto".- Por su parte el Edil Sr. Lazo expresa lo siguiente: "Los Ediles del Frente Amplio proponen a la Junta Departamental la designación de una Comisión Especial con representación de todos los Lemas representados en el Cuerpo, la que tendrá como cometido estudiar las denuncias presentadas por el Contador Luis Pagliari y los descargos formulados por el Intendente Municipal Profesor Gilberto Acosta Arteta.-Dicha Comisión estará facultada para pedir todos los asesoramientos e informaciones que considere del caso.-Asimismo tomará en consideración los informes aportados por cualquiera de sus integrantes.-Dicha Comisión dispondrá de un plazo de siete días para producir su informe ante el Plenario de la Junta Departamental".- El Sr. Intendente Municipal Profesor Gilberto Acosta Arteta solicita que la Junta le autorice a realizar una exposición completa con relación al tema que ha de exponer.- En consecuencia por unanimidad (31 votos) y por moción del Edil Sr. Rodríguez Meistro se autoriza al Sr. Intendente Municipal a utilizar el tiempo que sea necesario para realizar su exposición.- Siendo las 21 y 25 minutos concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Félix Boix.- En uso de la palabra el Sr. Intendente Municipal, expresa que va a seguir el orden del Oficio elevado por el Sr. Contador Municipal en cuanto a las observaciones y //

J.E.T.

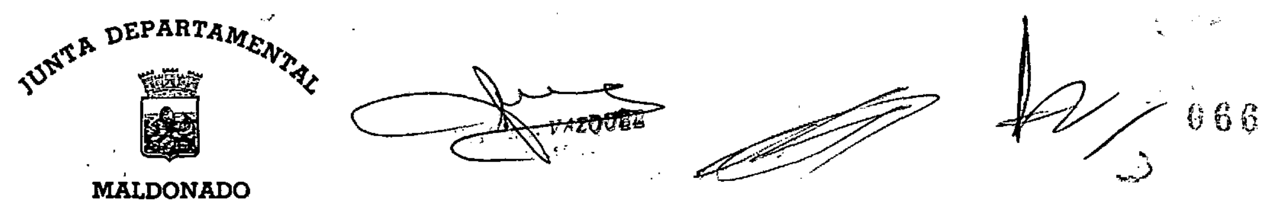
//acusaciones que formula a la gestión de la Intendencia.- 1°) Aeropuerto Municipal.- Con relación a este punto entre otros conceptos expresa que el Aeropuerto Municipal no está concedido a nadie.- Es explotado directamente por el Gobierno Municipal mediante tasas que aprueba la Dirección de Aeronáutica Civil y funciona bajo una dirección bipartita: la de un Director Administrativo y la de un Director Técnico.- El Director Administrativo percibe un sueldo de acuerdo al grado de su escalafón en el funcionariado Municipal y el Director Técnico percibe una retribución equivalente al 50 % de la recaudación.- Más adelante expresa que el Aeropuerto Municipal funcionaba antes de la actual Administración por un régimen análogo.- No en un régimen de concesión sino un régimen de Dirección Técnica retribuída con parte de los ingresos.- Agrega que quienes atendían el Aeropuerto en razon del bajo rendimiento por lo exiguo de sus retribuciones mensuales, decidieron abandonarlo, recibiendo la Intendencia Municipal una oferta sustitutiva por parte de una empresa responsable la que se tómó en cuenta de acuerdo a una resolución del 13 de noviembre de 1967.- Finaliza esta parte de su exposición expresando que ha habido error del Sr. Contador Municipal cuando expresa que no se ha llamado a licitación para la explotación de dicho Aeropuerto que nadie explota como no sea la propia Intendencia Municipal.- Con relación a la construcción de pistas expresa que dichas reparaciones fueron efectuadas por licitación restringida, en virtud de la urgencia de las mismas ante la posibilidad de que la Dirección de Aeronáutica Civil clausurara el Aeropuerto.- 2°) Reparación de un Traxcavator a la firma Nicolás Traico.- Con relación a este punto expresa que no le es aplicable el Artículo 29 Inciso I de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera que exime del llamado a licitación para reparaciones urgentes y no previsibles ni tampoco el Inciso F de la misma.- Hace notar que la maquinaria vial de todo el País es de la marca CATERPILLAR, siendo imposible renovar dichas flotas por cuanto las Intendencias no tienen cupos de importación, costando una máquina similar a la que se le realizó la reparación, una suma oscilante entre los 30 y 40 mil dólares.- Dichas sumas serían los costos de las máquinas puestas en el País si las Intendencias fueran exoneradas de todos los impuestos, cosa que no ocurre.- Agrega que se aceptó dicha oferta (Taller El Gaucho) por ser la más conveniente pa-//

//ra los intereses del Municipio, habiéndose solicitado precios a otros talleres mecánicos.- Hace notar que dicha máquina vial ya se había intentado vender como chatarra en un próximo remate que tiene que hacer la Intendencia Municipal de vehículos en desuso.- 3º) No se respetan los límites establecidos en el Artículo 29 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera y Decretos 65/71 y 99/73 para las adquisiciones ya sean directas, por pedidos de precios o licitación restringida o pública.- Con respecto a este punto el Sr. Intendente expresa que la Ley de Contabilidad y Administración Financiera què establece estos topes es el instrumento o uno de los instrumentos que tiene que manejar el Contador Municipal para habilitar o negarse a habilitar una gestión de la Intendencia que demande gastos.- Agrega que la Intendencia ha autorizado adquisiciones en cotizaciones de - precios por encima de los restringidos límites que una Ley/que económicamente ha pasado del - tiempo, determina.- Más adelante agrega que la Intendencia ha autorizado gastos que posiblemente excedan esos topes y què dichos gastos fueron autorizados con la previa intervención de las Direcciones Municipales, no siendo en ningún caso la Intendencia la que tomara la iniciativa en compras o contratos, habiendo respondido siempre a los requerimientos de dichas Direcciones.- 5º) Explotación de bienes Municipales por parte de concesionarios- No se cumple con lo establecido en los Artículos 29 del Decreto 104/68, pues para su explotación, no se ha llamado a licitación otorgándose concesiones en carácter precario o - de prórrogas, fundamentalmente en los Paradores ubicados en las costas aledañas a la Península, estimándose que esta política ha perjudicado en sumas millonarias las arcas Municipales.- Con relación a este punto el Sr. Intendente expresa que la acusación se concreta a los Paradores ubicados en las costas aledañas a la Península y que cree que es el único motivo de la observación.- En forma pormenorizada se refiere a la situación de los Paradores: "Las Madreselvas", "Afrika", "Zorba", "El Grillo", "Papá Charlie" e "Isla de Gorriti", explicando en cada caso lo actuado por el Municipio con respecto a los mismos.- - 6º) Obras de pavimentación.- Con relación a este punto hace notar que no sabe a que licitación se refiere el Sr. Contador.- Que se realizaron dos licitaciones, una el 15 de Agosto de 1969 y otra en fecha cercana a la anterior.- Agrega que si esas licitaciones no fue //

J.E.T.

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO



//ron comunicadas al Tribunal de Cuentas, evidentemente el Contador Municipal no cumplió con su deber.- Sobre este tema se extiende ampliamente, aportando al Cuerpo detalle de lo actuado por la Intendencia en materia de licitaciones y financiación de las diferentes - obras.- Al margen del motivo por el cuál fuera convocada la Junta, el Sr. Intendente se - extiende en una serie de consideraciones con relación a versiones periodísticas relacionadas con su persona.- Durante la exposición del Sr. Intendente se produjeron los siguientes ingresos de Sres. Ediles a Sala: A las 21 y 38 minutos los Ediles Suplentes Sres. Plácido Dutra, Atilio Areco, Arnoldo Paolucci, Oscar Katz y César Frugoni; a las 21 y 50 minutos el Edil Titular Sr. Eleo Echartea; a las 22 y 8 minutos el Edil Suplente Sr. Nelson Alonso; a las 22 y 12 minutos el Edil Suplente Sr. Miguel Gómez; a las 22 y 17 minutos lo Ediles Suplentes Sres. Adolfo Alberti y Carlos de León.- Siendo las 23 y 15 minutos por - moción del Edil Sr. Invernizzi se decreta por unanimidad (31 votos) un cuarto intermedio de cinco minutos.- Siendo las 23 y 20 minutos se reinicia la Sesión con la asistencia de los Ediles Sres. López, Goyeneche, Miranda, Katz, Schusman, Pérez, Machado, Amengual, Carbonaro, Gaggioni, Cugnetti, Ferreira, Silva, Zaffaroni, Costa, Cairo, Boix, Sosa, Invernizzi, Salazar, Méndez, Jaime Alonsopérez, Lois, Navarrete, Cima, Joaquín Alonsopérez, - Fontes, García, Rodríguez Meistro, Vega, y Pérez Abreu.- Por Secretaría se da lectura a la moción presentada por el Edil Sr. Lazo en nombre del Frente Amplio, al comienzo de la Sesión.- Siendo las 23 y 30 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Humberto Núñez.- Seguidamente hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Boix, Costa y Lois, con relación a las dos mociones presentadas a la Junta Departamental.- Por moción del Edil Sr. Costa y por unanimidad (31 votos) se decreta un cuarto intermedio de 10 minutos, cuando son las 23 y 32 minutos.- A las 23 y 44 minutos se reinicia la Sesión asistiendo los Ediles Sres. Salazar, Cristar, Jaime Alonsopérez, Lois, Navarrete, Cima, Joaquín Alonsopérez, Fontes, García, - Rodríguez Meistro, Pérez Abreu, Vega, Boix, Sosa, Invernizzi, Pérez, Núñez, Ferreira, Cairo, Goyeneche, Katz, Carbonaro y Cugnetti.- Siendo las 23 y 45 minutos por moción del Edil Sr. Humberto Núñez, se decreta un cuarto intermedio de 10 minutos -unanimidad (23 votos). Siendo las 23 y 50 se reinicia la Sesión con la asistencia de los Ediles Sres. Salazar,//

J.E.T.

//Oristar, Jaime Alonsopérez, Lois, Navarrete, Cima, Joaquín Alonsopérez, Fontes, García, Rodríguez Meistro, Pérez Abreu, Vega, Boix, Sosa, Invernizzi, Pérez, Núñez, Ferreira, Cairo, Goyeneche, Katz, Carbonaro, Cugnetti, López, Miranda, Schusman, Costa, Zaffaroni, Amengual, Machado y Mirabal.- Por unanimidad (31 votos) se prorroga el horario de Sesión.- - Por unanimidad (31 votos) se vota una moción del Edil Sr. Boix, por la que se establece - que las mociones presentadas no son excluyentes.- Por unanimidad (31 votos) se presta aprobación a la moción de la bancada del Partido Nacional que dice: "Que la versión taquigráfica de las palabras del Sr. Intendente y sus antecedentes pasen al Tribunal de Cuentas.- para ser incorporadas a la investigación administrativo contable que el mismo realiza actualmente en el Gobierno Departamental".- Por (3 votos en 31) es rechazada la moción presentada por el Sector del Frente Amplio.- Por unanimidad (31 votos) se autoriza al Edil - Sr. Costa a realizar una declaración, a la que da lectura de inmediato y que dice: "La - Bancada de Unidad Colorada Departamental, sin perjuicio de votar con absoluta convicción de su acción, la moción que ha sido presentada, declara que mantiene su total confianza en la gestión del Intendente Municipal Profesor Gilberto Acosta Arteta".- Siendo las 23 y 56 minutos se levanta la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut supra.- SOBREBORRADOS: "Municipal", "sin", "30", "taquigrafíca", "Director", "con parte", "retribuciones", "no", "ocurre", "dicha", "en", "cotizaciones", "autorizaciones", "habiendo", "en", "si", "y", "versiones", "cuando", "23", "Oristar", "Miranda", - "mantiene".- VALEN.- ENTRELINEAS: "Alonso", "Urbín", "que".- VALEN.-

WASHINGTON URBIN	JOSE MARIA VAZQUEZ	ADHEMAR LOPEZ
Encargado	Pro-Secretario	Presidente

ACTA Nº 1371.- En la ciudad de Maldonado, a los treinta y un días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.: Adhémar López, León S-- Schusman, Leonel Cugnetti, Mario Mirabal, Américo Cairo, Cartaút García, Wáshington Rodríguez Meistro, Zoilo Vega, Moisés Lazo y los suplentes Sres.: David R. Borges, Antonio Pérez, Nelson



J. VAZQUEZ - SRIO.

r.c.m.

Ferreira, Wilfredo Gaggioni, Anibal Silva Alonso, Plácido Dutra, Doroteo Cedrés, Emerson Méndez, Adolfo Alberti, Leonardo Aldabalde, Luis A. Cima, Dreyfus Pérez Abreu, Gustavo Sosa Zerpa, y Miguel Gómez.-Con licencia faltan los ediles Sres. Febe Batista y Carlos G. Juanicó.-Faltan sin aviso los Ediles Sres.: Francisco González López, Humberto Núñez, Ernesto Paravís, Francisco Salazar, Elio Baez, Rosa T. de Salazar, Héctor Fontes, Edison Rodríguez Silva y José Luis Invernizzi.-Con aviso faltan los ediles Sres.: Asunción Machado, Elbio Presno Isnardi, Igor W. Fía, y Carlos Julio Barrios.-Preside el acto el Titular Edil Sr. Adhémar López; en Secretaría el Pro Secretario Sr. José M. Vázquez y en la Secretaría de Actas el Auxiliar 4º Sr. Juan E. Techera, actúa además en la Mesa el Auxiliar 3º Sr. Mario Suárez.-A la hora 21 el Sr. Presidente, declara abierta la sesión.- ORDEN DEL DIA.-PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. ADHEMAR LOPEZ, su proyecto de Ampliación Presupuestal ejercicio 1973-1974.-Previo al tratamiento de este asunto, el Sr. Presidente informa al Cuerpo que cumplió con lo dispuesto en la última sesión, enviando por intermedio de un funcionario de jerarquía al Tribunal de Cuentas de la República, la versión taquigráfica de la referida sesión.---Siendo las 21 y 5 minutos, ingresan a sala los ediles suplentes Sres.: Oscar Katz, Julio Cristar, Rimel Goyeneche y el Edil titular Sr. Saúl Miranda.-Por intermedio de Secretaría se da lectura al informe elevado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda de este Cuerpo, en relación con el proyecto de Ampliación Presupuestal.-Hacen uso de la palabra los Ediles Sres.: Cugnetti, Cristar, Miranda, Cedrés, Lazo, Rodríguez Meistro, Cima, Ferreira, Dutra, Cairo, García, y Sosa.-El Edil Sr. Cristar solicita varios cambios de denominaciones a funcionarios del Cuerpo, aclarando el Sr. Presidente que los ascensos deben ser propuestos por la Presidencia según lo establece el Reglamento.-El Edil Sr. Miranda, expresa que entiende que la Junta, debe determinar cual de los dos proyectos de Ampliación Presupuestal existentes se trate en primer término.-El Edil Sr. Lazo, solicita que para aclaración de este asunto, se de lectura al artículo 634 de la Ley 14106.-EL EDIL SR. CIMA, mociona para que el proyecto de Ampliación Presupuestal elaborado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda se trate primero en general y luego en particular, artículo por artículo y rubro por rubro.-Siendo las 21 y 48 minutos ingresa a sala el Edil suplente Sr. Juan Díaz.-EL EDIL SR.

r.c.m.

CAIRO,mociona para que se trate el proyecto de Ampliación Presupuestal,remitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda,y que el desglose de la parte relacionada con la faz administrativa,sea remitido a la Comisión de Legislación,otorgándole un plazo de 15 días para que se expida.-Siendo las 22 y 3 minutos el Edil Sr.Lazo,solicita un cuarto intermedio de diez minutos,obteniendo unanimidad (25 votos).-Siendo las 22 y 13 minutos,se reinicia la sesión con la asistencia de los ediles Sres.:López,Katz,Goyeneche,Schusman,Pérez,Miranda,Silva Alonso,Dutra,Cugnetti,Ferreira,Gaggioni,Zaffaroni,Cairo,Ricardo E.Costa,Sosa Zerpa,Jaime Alonsopérez,Méndez,Cima,Cedrés,Echartea,Vega,y García.-EL EDIL SR.CAIRO ,solicita un cuarto intermedio de 14 minutos,siendo las 22 y 23 minutos.-Se vota y obtiene mayoría (19 votos en 22).-Siendo las 22 y 37 minutos se reinicia la sesión con la asistencia de los ediles Sres.:López,Pérez,Silva Alonso,Cairo,Costa,Cugnetti,Schusman,Zaffaroni,Gaggioni,Mirabal,Sosa Zerpa,Gómez,Cima,Méndez,Katz,Lazo,García,Antonio Carbonaro,Vega,Juan Navarrete,Echartea y Cedrés.-El EDIL SR.LAZO,solicita que el proyecto de Ampliación Presupuestal sea desglosado para su votación.-Siendo las 22 y 44 minutos,el EDIL SR DUTRA,solicita un cuarto intermedio de 10 minutos,el que es aprobado por unanimidad (22 votos).-Siendo las 22 y 54 minutos,se reinicia la sesión con la asistencia de los Ediles Sres.:López,Katz,Mirabal,Borges,Schusman,Pérez,César Frugoni,Silva Alonso,Dutra,Gaggioni,Cairo,Costa,Sosa Zerpa,Lazo,Gómez,Cima,Méndez,Vega,García,Carbonaro,Cugnetti y Cedrés.-El Edil Sr.Dutra,hace uso de la palabra con referencia al sub rubro 13 del Presupuesto de la Junta Departamental.-El Edil Sr.Cima,solicita sean puesta a consideración las mociones presentadas.-Se vota la moción del Edil Sr.Cima,para que el Proyecto de Ampliación Presupuestal elaborado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda,se trate primero en general y luego en particular,artículo por artículo y rubro por rubro,-resultando negativa (10 votos en 25).-Se vota la moción del edil Sr.Cairo,para que se trate el proyecto de Ampliación Presupuestal remitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda,y que el desglose relacionado con la faz administrativa,sea remitido a la Comisión de Legislación,otorgándole un plazo de 15 días para que se expida;resultando afirmativa por mayoría (16 votos en 26).-El EDIL SR.COSTA,mociona para que se trate el proyecto de Ampliación Presupuestal



r.c.m.

remitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, en blok.-El EDIL SR.LAZO, solicita ser amparado en el artículo 69 del Reglamento del Cuerpo.-Se vota la moción del edil Sr.Costa, resultando afirmativa (16 votos en 26).-El EDIL SR.CARTAUT GARCIA, mociona para que se realice votación nominal.-Se vota en forma nominal al Proyecto de Ampliación Presupuestal para el ejercicio 1973-1974 de la Junta Departamental, remitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Cuerpo.-Por la afirmativa lo hacen los ediles Sres.:David R.Borges, León Schusman, Antonio Pérez, Leonel Cugnetti, Luis Zaffaroni, Antonio Carbonaro, Wilfredo Gaggioni, César Frugoni, Nelson Ferreira, Mario Mirabal, Oscar Katz, Anibal Silva Alonso, Plácido Dutra, Américo Cairo, Ricardo E.Costa y Adhémar López.-Lo hacen por la negativa los Ediles Sres.:Cartaút García, Emerson Méndez, Moisés Lazo, Gustavo Sosa Zerpa, Miguel Gómez, Juan Navarrete, Luis A.Cima, Eleo Echartea y Zoilo Vega Medina.-En consecuencia resulta negativa (16 votos en 25), por falta de quorum reglamentario.-Siendo las 23 y 9 minutos, el EDIL SR. RODRIGUEZ MEISTRO, solicita un cuarto intermedio de 10 minutos, es que el aprobado por unanimidad (26 votos).-Siendo las 23 y 19 minutos, se reinicia la sesión con la asistencia de los ediles Sres.:López, Borges, Katz, Mirabal, Schusman, Pérez, Ferreira, Frugoni, Dutra, Cugnetti Zaffaroni, Costa, Lazo, Sosa Zerpa, Gómez, Carbonaro, Cima, Echartea, Vega, García, Méndez, Rodríguez Meistro, Navarrete, Cairo, Cedrés, Silva Alonso y Gaggioni.-El Edil Sr.Rodríguez Meistro solicita rectificación de votación, a lo que se procede de inmediato.-Por la afirmativa lo hacen los Ediles Sres.:David R.Borges, León Schusman, Antonio Pérez, Leonel Cugnetti, Luis Zaffaroni, Doroteo Cedrés Urbín, Wáshington Rodríguez Meistro, Antonio Carbonaro, Wilfredo Gaggioni, César Frugoni, Nelson Ferreira, Mario Mirabal, Oscar Katz, Anibal Silva Alonso, Plácido Dutra, Américo Cairo, Ricardo E.Costa, Juan Navarrete y Adhémar López.-Lo hacen por la negativa los Ediles Sres.:Cartaút García, Emerson Méndez, Moisés Lazo, Gustavo Sosa Zerpa, Miguel Gómez, Luis A.Cima, Eleo Echartea y Zoilo Vega Medina.-En consecuencia la votación resulta afirmativa por mayoría (19 votos en 27).-Fundamentan su voto los Ediles Sres.:Rodríguez Meistro, García, Méndez, Cedrés, Ferreira, Lazo, Sosa Zerpa, Cima, Gómez, Vega y Echartea.-A la Mesa se hacen llegar los siguientes fundamentos de voto: del EDIL SR.CARTUT GARCIA: "Voto en forma negativa la Ampliación Presupuestal por los mismos motivos que me llevaron a no

r.c.m.

votar el Presupuesto;no podemos estar de acuerdo con un Presupuesto que crea gastos innecesarios,de los cuales uno muy señalado es el Rubro 13,y por no darnos la oportunidad del desglose,lo que hubiera dado un Presupuesto de acuerdo al momento en que vivimos".- Adhiere a este fundamento de voto el Edil Sr.Emerson Méndez.-Del EDIL SR.GUSTAVO SOSA ZERPA:"Fundamento el voto negativo por las siguientes razones:1°)Porque se violó el artículo 69 del Reglamento,impidiendo discutir en forma desglosada la Ampliación Presupuestal;2°)Porque la responsabilidad de votar en forma global la Ampliación Presupuestal recae en el Partido Colorado,que impidió discutirlo en forma desglosada; 3°)Porque discutirlo en forma desglosada hubiera permitido no votar algunos sub rubros como el 13 (Locomoción y Viáticos) que nuestra Bancada no comparte".-Adhiere a este fundamento de voto el Edil Sr.Miguel Gómez.-Del EDIL SR.LUIS A CIMA: "Voto en forma negativa por considerar que la Mesa no ha respetado la faz reglamentaria de solicitud de un Edil que pide que se aplicara el artículo 69 del Reglamento que rige la Corporación.-Además por ser vergonzoso e inadmisible el proceder de la mayoría representada,que quiere echar a los funcionarios sobre los hombres del Partido Nacional,que han venido a esta sesión a sacar un Presupuesto en serio.-Esto no ha sucedido así por la mayoría no aceptarlo ya que nosotros considerábamos hacer el desglose del mismo para corregir defectos en los porcentajes de aumentos a los funcionarios en primer término y luego otros artículos que no se ajustan a la realidad de las necesidades de la Junta Departamental,fundamentalmente es el Rubro 13 que en la otra oportunidad no lo votamos,pues creemos que hay otras necesidades más imperiosas que son verdaderas necesidades en la Junta Departamental".- Adhieren a este fundamento de voto los Ediles Sres.Zoilo Vega Medina y Eleq Echartea.-En consecuencia/en el expediente caratulado:PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR.ADHEMAR LOPEZ,su proyecto de Ampliación Presupuestal,ejercicio 1973-1974,se dicta el siguiente DECRETO N°3272:Apruébase la modificación Presupuestal al Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Junta Departamental de Maldonado,vigente por el Decreto N°3264 de acuerdo a las siguientes conclusiones de la Comisión de Presupuesto y Hacienda,acordadas por el informe emitido con fecha 30 de mayo del corriente año y que luce de fojas 19 a fojas veinticuatro de estos obrados y que se deter-



r.c.m.

minan por las siguientes disposiciones: CAPITULO I.-SUELDOS: Artículo 1º;-Los aumentos en las retribuciones personales de los funcionarios, que se establecen en este programa, tienen carácter condicional y están sujetos en cuanto a su fijación definitiva, a los aumentos que otorgue el este mismo ejercicio el Gobierno Nacional a sus funcionarios.-Esto es, que si los aumentos proyectados en la presente modificación presupuestal, resultasen superiores a los que fije el Gobierno Nacional para sus funcionarios, quedarán automáticamente reducidos a dicho límite, en todos los grados del escalafón.-Del mismo modo, la vigencia de los aumentos se establecerá en forma coincidente con las fechas que al respecto se fijen en la Ampliación Presupuestal Nacional para la Administración Central.-Esta medida se adopta con sujeción a lo establecido por el artículo 636 de la Ley Nº14106 y se ajustará a las disposiciones que en dicha materia adopte el Tribunal de Cuentas de la República.- Artículo 2º).-Considérase sueldo vigente la retribución efectivamente percibida por cada funcionario, incluída la partida que a los efectos del aumento que rige a partir del 1ºde marzo de 1973, y que sirve la Contaduría a la Intendencia Municipal de Maldonado.-CAPITULO II.-PRESTACIONES SOCIALES.-Artículo 3º. Mantiénese en vigencia la Prima por antigüedad de acuerdo a lo establecido en el Inciso a. del Presupuesto quinquenal (artículo 3º). de la Junta Departamental 1972-1977.-Artículo 4º.-Mantiénese en vigencia las prestaciones establecidas en el Inciso B) del Artículo 3º. del Presupuesto quinquenal vigente para la Corporación y correspondiente al período 1972-1977.-Artículo 5º.-Sustitúyese el Inciso c) del Artículo 3º del Presupuesto quinquenal de la Corporación 1972-1977 por lo establecido en la siguiente redacción: "Inciso c) Asistencia Médica y Seguro de Salud.-El funcionariado de la Corporación-sin excepción-tendrá derecho a una cuota mensual de $ 2.900.oo a (dos mil novecientos pesos) para cubrir la Asistencia Médica Integral.-Dicho beneficio es extensible al grupo familiar comprendiendo esposa e hijos hasta los 18 años de edad.-.Los integrantes del grupo familiar referidos precedentemente, tendrán derecho a $ 1.400.oo(Un mil cuatrocientos pesos)-cada integrante-y se cobrará esta prestación al igual que perciba el titular del cargo, contra la exhibición del comprobante que acredite que se encuentra al día en el pago de la afiliación del grupo familiar a una mutualista médica.-Artícu

lo 6°).-El aguinaldo o sueldo anual complementario estará constituído por el equivalente a la doce ava parte de lo percibido por cada funcionario en el período en que se genera el derecho.-Tendrán derecho al aguinaldo todos los funcionarios sin excepción alguna y el mismo estará supeditado, únicamente al tiempo en que se genera.-Artículo 7°.-ESCALAFON FUNCIONARIAL.-Cargo; Denominación y Sueldos respectivamente: 1 Conserje $ 63.700.oo; 2 Cafetera $ 63.700.oo; 3 Limpiadora y Auxiliar 4° $ 81.270.oo; 4 Auxiliares 3° $ 89.600.oo; 5 Auxiliares 2° $ 106.680.oo; 6 Auxiliares 1° $ 123.480.oo; 7 Encargados $ 140.000.oo; 8 Jefe Taquígrafos, y Secretario de la Presidencia $ 156.240.oo; 9 Pro Secretario $ 172.200.oo; 10 Secretario $ 213.500.oo.-Artículo 8°.-Establécese en $ 2.000.oo (dos mil pesos) mensuales, un quebranto de caja que se debitará del Rubro 0 Sub-Rubro 08.-Para la aplicación de esta disposición se seguirá la misma fórmula que lo establece la Intendencia Municipal.- Artículo 9°.-Apruébase la siguiente determinación de los rubros según la escala que se detalla.- Denominación; Mensual 1973; 2° Semestre 1973 y Sueldos 1974; Total 1973; En Más 1973; Total 1974; En Más 1974, respectivamente: 1 Secretario; 125.000; 213.500; 2.031.000; 531.000; 2.562.000; 531.000; 1 Pro Secretario; 100.000; 172.200; 1.633.200; 433.200; - - 2.066.400; 433.200; 1 Jefe; 90.000; 156.240; 1.477.440; 397.440; 1.874.880; 397.440; --- 5 Taquígrafos; 90.000; 156.240; 7.387.200; 1.987.200; 9.374.400; 1.987.200; 3 Encargados; 80.000; 140.000; 3.960.000; 1.080.000; 5.040.000; 1.080.000; 2 Auxiliares 1° 70.000; - - 123.480; 2.321.760; 641.760; 2.963.520; 641.760; 4 Auxiliares 2°; 60.000; 106.680; - - - 4.000.320; 1.120.320; 5.120.640; 1.120.320; 2 Auxiliares 3° 50.000; 89.600; 1.675.200; - 475.200; 2.150.400; 475.200; 3 Auxiliares 4°; 45.000; 81.270; 2.272.860; 652.860; - - - - 2.925.720; 652.860; 2 Limpiadoras; 45.000; 81.270; 1.515.240; 435.240; 1.950.480; 435.240; 1 Cafetera; 40.000; 63.700; 622.200; 142.200; 764.400; 142.200; 1 Conserje; 40.000; 63.700; 622.200; 142.200; 764.400; 142.200.-Total 1973: $ 29.518.620.-En Más 1973: $ 8.038.620.- Total 1974: $ 37.557.240.-En Más, 1974: $ 8.038.620.-Rubro; Denominación; Vigente; Asignado - 1973; Asignado 1974; En Más; En Menos, respectivamente: 0 - RETRIBUCION DE SERVICIOS PERSONALES; 28.114.000; 44.518.620; 51.557.240; 10.738.620; 3.600.000; 01 -Sueldos Básicos; - - 21.480.000; 29.518.620; 37.557.240; 8.038.620; 03 -Progresivos; 2.016.000; 3.900.000; - -



// 5.200.000; 1.300.000; 04 -Jornales y Servicios Extraordinarios; 1.080.000; - - - - - 2.200.000; 2.800.000; 600.000; 07 -Extraordinarios; 1.000.000; 1.300.000; 1.600.000; - - 300.000; 08 -Gastos Varios,Compensaciones,etc.; 500.000; 4.100.000; 500.000; En Menos:- 3.600.000; 09 -Aguinaldo; 2.038.000; 3.500.000; 4.000.000; 500.000; 1 -SERVICIOS NO PERSONALES; 14.050.000; 14.500.000; 14.500.000; 11 -Servicios Públicos; 100.000; 100.000; - 100.000; 12 -Publicidad,impresiones y encuadernaciones; 800.000; 800.000; 800.000; 13 - Locomoción y Viáticos.- 13.000.000; 13.000.000; 13.000.000; 14- Transportes;- 100.000; - 100.000; 100.000; 17 - Servicios, mantenimientos y reparaciones contratados; 50.000. - - 500.000; 500.000; 2- MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSUMO; 4.500.000; 8.000.000; 8.000.000; 3- MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO.- 3.500.000; 6.000.000; 6.000.000.-6 -CARGAS LEGALES Y PRESTACIONES SOCIALES.- 8.828.520; 12.120.600; 13.914.800; 1.794.200; 613- Aporte Patronal; 4.498.240; 7.150.000;8.310.000; 1.160.000; 619- Fondo Nacional de Viviendas; 562.280; 893.000; 1.040.000; 147.000; 623.- Hogar Constituído; 1.920.000; 1920.000; 1.920.000;624- Asignaciones Familiares; 1.100.000; 1.100.000; 1.100.000; 625- Fallecimientos; 100.000; - 100.000; 100.000; 629- Asistencia Médica Integral; 648.000; 957.600; 1.444.800; 487.200; 7- TRANSFERENCIAS; 2.000.000; 2.000.000; EN MENOS; 2.000.000; 9 -ASIGNACIONES GLOBALES; - 100.000; 250.000; 250.000.-Artículo 10°.-Pase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos; remítase copia a la Intendencia Municipal para ser incluído en el Presupuesto General Municipal de acuerdo al Artículo 273 Inciso 6° de la Constitución de la República.- DECLARASE URGENTE.-Siendo la hora 23 y 33 minutos y no siendo para mas, el Sr.Presidente procede a levantar la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS:"López","titular","elevado","solicita","dias","Schusman","Borges","Cedrés","Amparado","votación","negativa","razones","Presidente","luce", "retribución","Presupuesto","período","7.387.200","Nacional".-VALE.-SOBREBORRADOS:"Gustavo","Elio","elaborado","Mirabal","Frugoni","Elaborado","votación","Mirabal","25","respectivamente","3.500.000","7.150.000".-VALE.-ENTRELINEAS:"en el expediente".-VALE.- - - -

JOSE MA. VAZQUEZ
PRO- SECRETARIO

JUAN ERNESTO TECHERA
AUXILIAR 4°

ADHEMAR LOPEZ
PRESIDENTE

ACTA Nº1372.-En la Ciudad de Maldonado, a los un dias del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION ORDINARIA la Junta Departamental concurren a Sala los Ediles Señores:Adhemar López, Asunción Machado, Amercio Cairo, Leonel Cugnetti, Humberto Núñez, León Schusman, Antonio Carbonaro, Heber Arrengual, Zoilo Vega Medina, Cartaut García, Washington Rodríguez Meistro, Moisés Lazo, José Luis Invernizzi y los Suplentes Señores:Adhemar Cabral, Wilfredo Gaggioni, Antonio Pérez, Nelson Ferreira, Rimel Goyeneche, Oscar Katz, Anibal Silva Alonso, Adolfo Alberti, Leonardo Aldabalde, Luis A.Cima, Emerson Méndez, Pedro Barrios, Doroteo Cedrés, y Horacio Gelós.-Faltan con aviso los Ediles Señores Elbio Presno Isnardi, Elee Echartea y Carlos Julio Barrios,- sin él los Ediles Señores Ricardo B.Costa, Luis Zaffaroni,Francisco González López, Ernesto Paravís, Mario Mirabal, Igor W.Fía, Elio Baez, Francisco Salazar, Sra. Rosa T. de Salazar, Juan Navarrete, Jaime Alonsopérez, Héctor Fontes, Edison Rodríguez y Silva; con licencia los Ediles Señores Febe Batista y Carlos G.Juanicó.-Preside el Titular Edil Sr Adhemar López; en Secretaría el Pro-Secretario Sr.José Ma.Vázquez; en Secretaría de Actas el Encargado Sr.Washington Urbín.-Siendo las 19 y 25 minutos el Sr.Presidente da por iniciada la sesión, y somete a consideración del Cuerpo las actas anteriores Nos.1367; 1368, 1369 y 1370.-A esta altura el EDIL SR. INVERNIZZI, expresa lo siguiente:"Considerando la situación que entendemos anormal, con respecto a ediles liberados por la justicia - tanto sea en Montevideo como en Maldonado- y vueltos a detener, la Bancada del Frente Amplio de Maldonado hace público su inquietud al respecto anunciando que no actuará en la sesión de la fecha.-Deja sentado a la vez que esta actitud no es desatender los problemas departamentales, sino considerar que los problemas nacionales afectan también al Departamento y en consecuencia los Ediles departamentales tienen el derecho y la obligación de hacer sentir su opinión frente a dichos problemas nacionales".-Inmediatamente de expresadas estas palabras los Ediles Sres. Invernizzi, Lazo y Gelós se retiran de Sala.-Seguidamente se ponen a votación las actas anteriores antes citadas obteniendo los siguientes resultados:Acta Nº1367- mayoría (22 votos en 24);Acta Nº1368- mayoría (16 votos en 24);Acta Nº1369- mayoría (15 votos en 24) y Acta Nº1370- mayoría (17 votos en 24).-El Edil Sr.Ro-

//dríguez Meistro, consulta a la Mesa si es factible aprobar en la noche de hoy el acta correspondiente a la sesión en que se aprobó el Proyecto de Ampliación Presupuestal.-El Sr. Presidente, le informa que ello no es posible por cuanto aún no se ha realizado el repartido correspondiente.-El Edil Sr.Cugnetti, solicita que en la noche de hoy no se trate, - en virtud de que debe realizar una serie de puntualizaciónes con respecto a la ampliación Presupuestal.-El Edil Sr.Cairo, solicita un cuarto intermedio de 5 minutos, cuando son - las 19 y 30 minutos.-Se vota y resulta afirmativo, por mayoría (22 votos en 25).-Se deja constancia que a las 19 y 28 minutos concurre a Sala el Edil Suplente Sr.Julio Cristar.-- A las 19 y 35 minutos se hacen presentes en Sala los Ediles Sres. Cristar, Pedro Barrios, Méndez, Cima, Aldabalde, García, Alberti y Cugnetti.-En virtud de haber vencido el cuarto intermedio y no haber quorum para proseguir la sesión, el Sr.Pro-Secretario, no encontrándose presentes el Sr.Presidente ni los Vices, declara clausurado el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENMENDADOS:Doroteo","González","Sr.","en","entendemos".-VALE.-SOBREBORRADOS:"aviso","en","no encontrándose presentes".-VALE.-

JOSE MA. VAZQUEZ — PRO-SECRETARIO
WASHINGTON URBIN — ENCARGADO
ADHEMAR LOPEZ — PRESIDENTE

ACTA Nº1373.--En la ciudad de Maldonado, a los seis días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION EXTRAORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhemar López, León Schusmar Leonel Cugnetti, Américo Cairo, Luis Zaffaroni, Humberto Núñez, Sra. Rosa Taboada de Salazar, Juan Navarrete, Zoilo Vega Medina, Cartaút García, Jaime Alonsopérez, Héctor Fontes, Wáshington Rodríguez Meistro, José Luis Invernizzi, Moisés Lazo y los Suplentes Sres. David R. Borges, Antonio Pérez, César Frugoni, Nelson Ferreira, Arnoldo Paolucci, Aníbal Siva Alonso, Humberto Núñez Gamenara, Joaquín Alonsopérez, Emerson Méndez, Pedro Barrios, - Dreyfus Pérez Abreu, Gustavo Sosa Zerpa y Daniel Lois.- Se encuentra presente también en Sala el Sr. Intendente Municipal Profesor Gilberto Acosta Artèta.- Con aviso faltan los -- //

//Ediles Sres. Elbio Presno Isnardi, y Carlos Julio Barrios, sin él los Ediles Sres. Francisco González López, Antonio Carbonaro, Ernesto Paravís, Carlos G. Juanicó, Elio Báez y Edison Rodríguez Silva; con licencia el Edil Sr. Febe Batista.- Preside el Titular Edil Sr. Adhemar López, en Secretaría el Pro-Secretario Sr. José María Vázquez; en Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín.- Siendo las 20 horas y 37 minutos, el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión.- ORDEN DEL DIA.- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA - remite primer informe de la Comisión Investigadora ante la Intendencia Municipal de Maldonado.- El Edil Sr. Lois solicita un cuarto intermedio de 30 minutos cuando son las 20 horas y 40 minutos.- Se vota esta solicitud y resulta afirmativa por unanimidad (28 votos).- Siendo las 21 y 10 minutos, se reinicia la Sesión con la asistencia de los Ediles Sres. - Adhemar López, León Schusman, Mario Mirabal, Igor W. Fía, José Luis Invernizzi, Leonel Cugnetti, Asunción Machado, Wáshington Rodríguez Meistro, Juan Navarrete, Héctor Fontes, Cartaút García, Zoilo Vega Medina, Humberto Núñez, Sra. Rosa T. de Salazar, y los Ediles Suplentes Sres. Antonio Pérez, Humberto Núñez Gamenara, Aníbal Silva Alonso, Gustavo Sosa - Zerpa, Nelson Ferreira, David R. Borges, Plácido Dutra, Wilfredo Gaggioni, Luis A. Cima, Daniel Lois, Arnoldo Paolucci, Julio Cristar, y Dreyfus Pérez Abreu.- Se encuentra presente el Edil Sr. Moisés Lazo.-Asimismo asiste el Sr. Intendente Municipal Profesor Gilberto Acosta Arteta.- A esta altura el Edil Sr. Invernizzi en nombre de la Bancada del Frente - Amplio, solicita que la moción que ha hecho llegar a la Mesa, no sea leída.- Inmediatamente por Secretaría, se da comienzo a la lectura del Expediente motivo de esta reunión.- Durante el transcurso de la misma, siendo las 21 y 18 minutos concurrieron a Sala los Ediles Titulares Sres. Francisco Salazar y Jaime Alonsopérez, como asimismo los Ediles Suplentes Sres. Elbio Bruzzone y Rimel Goyeneche.- A las 21 y 40 minutos concurrió el Edil Titular Sr. Heber Amengual.- En momentos en que hace uso de la palabra el Edil Sr. Lois, el Edil Sr. Fía solicita un cuarto intermedio de 20 minutos, cuando son las 21 y 50 minutos.- Se vota este pedido y obtiene mayoría (21 votos en 26).- Siendo las 22 y 10 minutos se reinicia la Sesión con la asistencia de los Ediles Sres. Adhemar López, Zoilo Vega Medina, Eleo Echartea, Cartaút García, Héctor Fontes, Juan Navarrete, Jaime Alonsopérez, Sra. Rosa T. //

H.E.T.

//de Salazar, Francisco Salazar, José Luis Invernizzi, Ricardo Costa, Heber Amengual, Leonel Cugnetti, Américo Cairo Nocetti, Asunción Machado, León Schusman y los Suplentes Sres Joaquín Alonsopérez, Luis A. Cima, Daniel Lois, Gustavo Sosa Zerpa, Félix Boix, Arnoldo - Paolucci, Plácido Dutra, Nelson Ferreira, Aníbal Silva Alonso, Humberto Núñez Gamenara, - Antonio Pérez y David R. Borges.- Se prosigue con la lectura del Expediente motivo de esta reunión.- Siendo las 23 horas y 10 minutos el Edil Sr. Lois solicita un cuarto intermedio de 5 minutos, el que es aprobado por mayoría (22 votos en 30).- A las 23 y 15 minutos se reinicia la Sesión asistiendo los Ediles Sres. Adhemar López, Igor W. Fía, León Schusman, Asunción Machado, Ricardo Costa, Américo Cairo, Leonel Cugnetti, José Luis Invernizz Jaime Alonsopérez, Francisco Salazar, Sra. Rosa T. de Salazar, Héctor Fontes, Carmelit García, Zoilo Vega y los Suplentes Sres. David R. Borges, Rimel Goyeneche, Antonio Pérez, -- Aníbal Silva Alonso, Arnoldo Paolucci, Félix Boix, Luis A. Cima, Daniel Lois, Joaquín Alonsopérez, Dreyfus Pérez Abreu, Horacio Gelós, Plácido Dutra y Atilio Areco.- Seguidamente se produce un cambio de ideas entre los Ediles Sres. Cugnetti y Lois con respecto a la lectura que se está realizando del Expediente, cuya lectura se prosigue de inmediato.- El EDIL SR. JAIME ALONSOPEREZ, en nombre de la Bancada del Partido Nacional presenta la siguiente moción: "Los Ediles del Partido Nacional, dado la gravedad del informe del Tribunal de -- Cuentas de la República, en el cual podrían figurar hechos delictivos y atento a que, como es notorio, no estamos capacitados para determinar con exactitud hechos penales, mocionamos para que el referido expediente pase a la Justicia con carácter grave y urgente.- - Además, queremos dejar expresa constancia, de que, de no ser acompañada la presente moción por la Junta Departamental, nos presentaremos para hacer la denuncia ante la Justicia Penal Ordinaria, atento a que no hay ley que pueda prohibir denunciar presuntos delitos.- - Dejamos bien claro que no es nuestra posición atacar a nadie, pero está dirigida a no permitir que se nos involucre en encubrimiento; quienes así lo hagan serán los únicos responsables".- Seguidamente usa de la palabra el Sr. Intendente Municipal, quien comienza a realizar descargos con relación al dictamen del Tribunal de Cuentas y el informe de la Comisión Investigadora de dicho Cuerpo.- El Sr. Presidente le anuncia que de acuerdo al Regla//

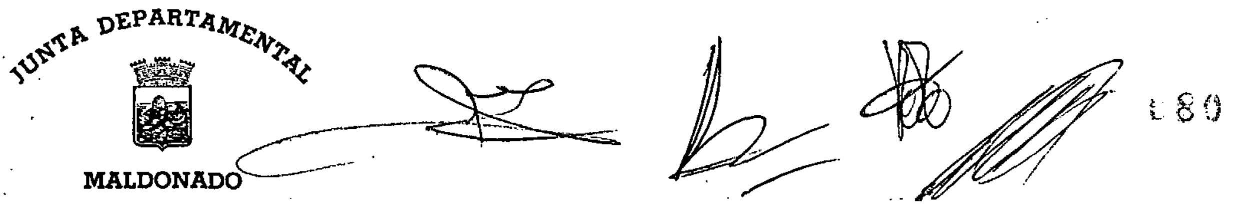
J.E.T. .

//mento está por finalizar el tiempo de que dispone para hacer uso de la palabra.- El Edil Sr. Ferreira, mociona para que se autorice al Sr. Intendente a realizar su exposición.- - El Edil Sr. Costa, mociona para que se postergue la hora de Sesión.- Cuando son las 23 y 42 minutos, el Edil Sr. Rodríguez Meistro, solicita un cuarto intermedio de 10 minutos, el que es aprobado por unanimidad (31 votos).- Siendo las 23 y 48 minutos se reinicia la Sesión con la asistencia de los Sres. Ediles antes mencionados.- El Edil Sr. Ferreira, mociona para que se declare debate libre.- El Edil Sr. Costa solicita prórroga de hora.- Se vota està moción y obtiene (19 votos en 30), negativa por falta de quòrum reglamentario.- En momentos en que el Edil Sr. Costa fundamentabà su voto y al vencer la hora de Sesión - siend[illegible]as 24 horas, el Sr. Presidente da por finalizada la misma.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENMENDADOS:"Alonsopérez","Medina","40","cuya","Justicia","acompañada";"presuntos","involucre","Se".-VALE.-SOBREBORRADOS: "Borges","Daniel","Expediente".-VALE.- -

J.E.T.

JOSE MA. VAZQUEZ	WASHINGTON URBIN E.	ADHEMAR LOPEZ
PRO-SECRETARIO	ENCARGADO	PRESIDENTE

ACTA N°1374.- En la ciudad de Maldonado, a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convòcatoria para celebrar SESION ORDINARIA - la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhemar López, Luis Zaffaroni, Heber Amengual, Américo Cairo, León Schusman, Ricardo Costa, Asunción Machado, Mario Mirabàl, Igor W. Fía, Sra. Rosa T. de Salazar, Cartaát García, Zoilo Vega Medina, Moisés Lazo y los Suplentes Sres. Aníbal Silva Alonso, Nelson Ferreira, Wilfredo Gaggioni, Rimel Goyeneche, Adhemar Cabral, Arnoldo Paolucci, Elbio Bruzzone, David R. Borges, Adolfo Alberti, Dreyfus Pérez Abreu, Emerson Méndez, Luis A. Cima, Julio Cristar, Juan Díaz y Horacio Gelós.- Con àviso fàltan los Edilès Sres. Elbio Presno Isnardi y Carlos Julio Barrios, sin él los Ediles Sres. Francisco González López, Humberto Núñez González, Ernesto Paravís, - Carlos G. Juanicó, Elio Báez y Edison Rodríguez Silva.- Con lìcencia el Edil Sr. Febe Batista.- Preside el Titular Edil Sr. Adhemar López, en Secretaría el Pro-Secretario Sr. Jo//



//sé María Vázquez, en Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín y el Auxiliar 4° Sr. Juan Ernesto Techera, colabora además en la Mesa la Auxiliar 2° Srta. Marta Dehorta.- Siendo las 19 y 22 minutos, el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión y somete a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores Nos. 1371 y 1372.- El Edil Sr. García, solicita votación nominal para la aprobación del Acta N°1371, la que es aprobada por mayoría (18 votos en 26).- Por la afirmativa lo hacen los Ediles Sres. Borges, Bruzzone, Goyeneche Ferreira, Zaffaroni, Díaz, Baggioni, Cabral, Paolucci, Mirabal, Fía, Cairo, Silva Alonso, Cabral, Amengual, Costa, Machado y López.- Por la negativa lo hacen los Ediles Sres. Cristar, Srà. de Salazar, García, Méndez, Alberti, Cima, Vega, Gelós y Lazo.- Por mayoría (22 votos en 24) es aprobada el Acta N°1372.- Seguidamente se dan por aprobados los Diarios d Sesiones Nos. 42 y 43.- MEDIA HORA PREVIA.- A esta altura el Edil Sr. Lazo, solicita autorización para plantear como grave y urgente un asunto de fueros.- El Sr. Presidente, le informa que deberá plantearlo luego de finalizada la Media Hora Previa.- Por unanimidad (23 votos) y por sugerencia del EDIL SR. CAIRO NOCETTI, se resuelve remitir nota de felicitación al Directorio de U.T.E., ante las importantes mejoras introducidas en el servicio telefónico de larga distancia de la ciudad de San Carlos, y reiterarle que es urgente necesidad de que dicha ciudad cuente a la brevedad con el servicio automático de teléfonos.- Siendo las 19 y 33 minutos concurre a Sala el Edil Titular Sr. Leonel Cugnetti.- Por sugerencia del EDIL SR. CRISTAR, se resuelve: 1°) Nota a la Intendencia Municipal, para que por Dirección de Tránsito, se de un margen de tolerancia en los horarios de los ómnibus de la Empresa C.O.D.E.S.A. en aquellos días en que por razones de crecientes, los mismos no cumplan el recorrido San Carlos-Maldonado por la ruta habitual.-2°) Nota al Directorio de la Empresa C.O.D.E.S.A. felicitándole por los uniformes con que ha dotado a su personal,- como asimismo la corrección de éste.- Se votan estas sugerencias y obtienen mayoría (23 - votos en 24).- El EDIL SR. CUGNETTI, solicita a título personal se curse nota de felicitación al Sr. Presidente de la República y al CO.SE.NA. por la obra hidroeléctrica de Palmar Por sugerencia del mismo Sr. EDIL, se resuelve: 1°) Nota a la Intendencia Municipal y a la Empresa de Omnibus C.O.D.E.S.A. solicitándoles que se establezca un servicio intermedio -//

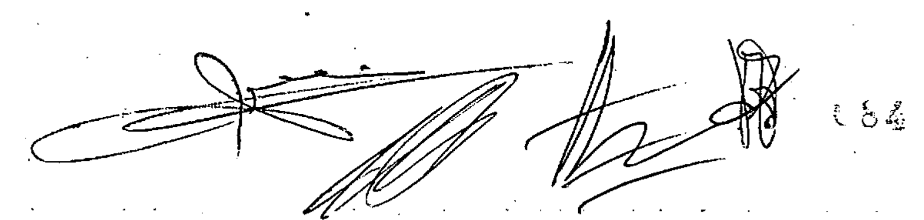
//en el recorrido San Carlos-Punta del Este, entre el último coche de la noche y el primero de la mañana -mayoría (19 votos en 22).- Siendo las 19 y 37 minutos concurre a Sala el Edil Titular Sr. Saúl Miranda.- 2°) Por mayoría (16 votos en 23), se resuelve donar cuatro trofeos para ser disputados en el próximo concurso organizado por la Asociación de Canaricultores Roller del Este.- Siendo las 19 y 40 minutos concurre a Sala el Edil Titular Sr. Héctor Fontes.- Por sugerencia del EDIL SR. EMERSON MENDEZ, se resuelve: 1°) Cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole la reparación a la brevedad de la bomba de agua de Cachimba del Rey -mayoría (15 votos en 19); 2°) Nota a la Junta Local de Punta del Este, solicitándole el retiro de un basural existente en la calle N°5 detrás del Faro de dicha ciudad -mayoría (16 votos en 20).- Por iniciativa del EDIL SR. ALBERTI, se resuelve: 1°) Nota a la Intendencia Municipal, solicitándole se cree una oficina en la Quinta Sección, a los efectos de que ésta recaude el impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente a dicha Sección y la aspiración de que el Impuesto de Ferias, sea recaudado por la Junta Local de Gregorio Aznárez -mayoría (21 votos en 22); 2°) Nota al Banco de Previsión Social, solicitándole la apertura de una Agencia en la Quinta Sección -mayoría (22 votos en 24); 3°) Notas a la Intendencia Municipal y Junta Local de Gregorio Aznárez, solicitándoles la reparación del alumbrado público de dicho centro poblado -mayoría (21 votos en 24).- Por mayoría (20 votos en 23) y por sugerencia del EDIL SR. FONTES se resuelve cursar nota a la Intendencia Municipal y Junta Local de Piriápolis, solicitándoles el embellecimiento y mejoras para el lugar conocido como "La Cascada" de Piriápolis.- Por sugerencia del EDIL SR. CABRAL, se resuelve: 1°) Cursar nota a la Intendencia Municipal para que ésta intime a la Empresa de Omnibus COPAP al cumplimiento de los horarios de los coches que hacen el recorrido a la Estación del Ferrocarril de Pan de Azúcar, como asimismo se realice una severa inspección en sus unidades, en virtud de que las mismas están en malas condiciones para su normal utilización -unanimidad (23 votos); 2°) Por mayoría (21 votos en 24), donar un trofeo para la exposición que se ha de realizar en la ciudad de Pan de Azúcar el próximo 17 de junio, organizada por los canaricultores Uruguayos.- Por mayoría (17 votos en 23) y por iniciativa del EDIL SR. FERREIRA, se resuelve cursar //

//nota al Sr. Presidente de la República, felicitándole por la designación que hiciera en la persona del Coronel Wáshington López Ramírez para presidir la Comisión Nacional de Educación Física, y al designado en el mismo sentido.- Por sugerencia del EDIL SR. GELOS, se resuelve: 1º) Notas al Banco de Previsión Social y Ministerio de Economía y Finanzas, solicitándoles la regularización de los pagos del Seguro de Paro -unanimidad (23 votos) y - 2º) Notas al Ministerio de Economía y Finanzas e Intendencia Municipal, solicitándoles la regularización de las deudas con la Caja Nº8 y el Consejo Central de Asignaciones Familiares -mayoría (23 votos en 24).- Siendo las 19 y 52 minutos, por moción del Edil Sr. Lois, y por unanimidad (24 votos) se decreta un cuarto intermedio de 30 minutos.- Siendo las 20 y 24 minutos se reinicia la Sesión con la asistencia de los Ediles Sres. López, Borges, - Bruzzone, Zaffaroni, Silva Alonso, Miranda, Paolucci, Cairo, Costa,-Amengual, Schsuman, - Lazo, Gelós, Díaz, Méndez y Alberti.- Por unanimidad (16 votos) y por moción del Edil Sr. Méndez se decreta un cuarto intermedio de 15 minutos cuando son las 20 y 25 minutos.-Siendo las 20 y 40 minutos se reinicia la Sesión con la asistencia de los Ediles Sres. López, Schusman, Borges, Silva Alonso, Costa, Cairo, Ferreira, Zaffaroni, Cugnetti, Amengual, - Katz, Mirabal, Paolucci, Cabral, Gelós, Invernizzi, Lazo, Lois, Díaz, Sra. de Salazar, Cima, García, Gaggioni, Navarrete y Salazar.- A esta altura el EDIL SR. LAZO, plantea como asunto de fueros la situación de la Intendencia de Maldonado con relación al Informe del Tribunal de Cuentas, para que la Junta tome posición en el problema.- Los Ediles Sres. — Lois y Costa, solicitan la palabra, indicándoles el Sr. Presidente, que el planteamiento del Edil Sr. Lazo, debe ser votado sin discusión.- Por unanimidad (30 votos) y por moción del Edil Sr. Costa, se decreta un cuarto intermedio de 15 minutos, cuando son las 20 y 48 minutos.- Siendo las 21 y 3 minutos, se reinicia la sesión con la asistencia de los Ediles Sres.López, Gomez, Gelós, Lazo, Ferreira, Cugnetti, Costa, Cairo, Gagginni, Zaffaroni, Amengual, Silva Alonso, Paolucci, Cabral, Schusman, Katz y Borges.-A las 21 y 7 minutos el - Edil Sr.Costa, solicita un cuarto intermedio de diez minutos, el que es aprobado por unanimidad (18 votos).-Siendo las 21 y 17 minutos se reinicia la sesión, con la asistencia - de los Ediles Sres.López, Cabral, Paolucci, Silva Alonso, Costa, Cairo, Miranda, Cugnetti//

83

Ferreira, García, Jaime Alonsopérez, Katz, Borges, Amengual, Schusman, Zaffaroni, Lazo, - Gelós, Sra.de Salazar, Lois, Gómez, Vega Medina, Fontes, Mirabal, Gaggioni, Cima, Joaquín Alonsopérez, Navarrete y Cristar.-El Edil Sr.Lois, solicita votación nominal para el asunto de fueros planteado por el Edil Sr.Lazo.-Siendo las 21 y 21 minutos, concurre a Sala el Edil Titular Sr.Wáshington Rodríguez Meistro.- Se vota si es de fueros el planteamiento - formulado por el Edil Sr.Lazo y resulta negativo (14 votos en 31).-Por la afirmativa lo - hacen los Ediles Sres.Cristar, Sra.de Salazar, Fontes, Joaquín Alonsopérez, Rodríguez — Meistro, García, Lois, Lazo, Gelós, Invernizzi, Navarrete, Cima, Echartea y Vega.-Por la negativa lo hacen los Ediles Sres. Miranda, Borges, Gaggioni, Schusman, Ferreira, Jaime - Alonsopérez, Zaffaroni, Cugnetti, Paolucci, Cabral, Mirabal, Katz, Amengual, Silva Alonso, Cairo, Costa y López.-Fundamentan su voto los Ediles Sres.Lois, Lazo, Gelós, Invernizzi, Jaime Alonsopérez y Costa.-A la Mesa llega el fundamento de voto del Edil SR.LAZO, cuyo - texto es el siguiente:" Voto afirmativamente sosteniendo de que no son fueros personales ni de la bancada del Frente Amplio, ni del Partido Nacional, ni del Partido Colorado, sino los fueros de la propia Junta Departamental, los que han sido autolesionados, al no consirar y expedirse con el pase a la Fiscalía Letrada Departamental de los antecedentes enviados por el Tribunal de Cuentas.-El Tribunal de Cuentas cuando establece en su pronunciamiento "de que determinados actos Municipales pueden configurar delito" y envia el informe a la Junta Departamental, éste organismo como órgano de contralor de la Intendencia de acuerdo al Artículo 273, debe proceder al envio ante el órgano competente para que proceda como corresponda.-La demora, la postergación y la vacilación, de la Junta, lesiona su competencia, lesiona su jerarquía, su honor y sus fueros, por lo que sólo la resolución de - dar trámite a éstos antecedentes- no en forma individual, sino como Cuerpo-, a la Fiscalía Letrada, servirá para restaurar la confianza del Pueblo en las Instituciones, hoy y en este caso en la Junta Departamental".-Siendo las 21 y 29 minutos, concurre a Sala el Edil - Suplente Sr.Felix Boix.-A las 21 y 30 minutos, al vencer el horario de sesión, el Sr.Presidente declara clausurado el acto.-Para constancia se labra la presente que firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENMENDADOS:"Sres.","Gaggioni","sugerencia","tolerancia","Munici-//





//pal","cree","mayoría","dicho","Piriápolis","Coronel","plantea","Intendencia","Cairo", -"Minutos","siguiente","envio","Departamental".-VALE.-SOBREBORRADOS:"sugerencia","Economía" "Méndez","Gaggioni","Katz".-VALE.- -

JOSE MA.VAZQUEZ — WASHINGTON URBIN E. — JUAN E. TECHERA — ADHEMAR LOPEZ
PRO-SECRETARIO — ENCARGADO — AUXILIAR 4° — PRESIDENTE

ACTA N°1375.- En la ciudad de Maldonado, a los doce días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION EXTRAORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhemar López, Saúl Mirand Francisco González López, Asunción Machado, Luis Zaffaroni, Leonel Cugnetti, León Schusman, Elbio Presno Isnardi, Ricardo Costa, Heber Amengual, Américo Cairo Nocetti, José -- Luis Invernizzi y los Suplentes Sres. Wilfredo Gaggioni, Nelson Ferreira, David R. Borges Oscar Katz, Arnoldo Paolucci, Horacio Gelós y Félix Boix.- Se encuentra presente asimismo en Sala el Sr. Intendente Municipal,Profesor Gilberto Acosta Arteta.- Faltan con aviso -- los Ediles Sres. Eleo Echartea y Zoilo Vega Medina, sin él los Ediles Sres. Francisco Salazar, Carlos G. Juanicó, Elio Báez, Sra. Rosa T. de Salazar, Juan Navarrete, Jaime Alonsopérez, Wáshington Rodríguez Meistro, Cartaút García, Héctor Fontes,yEdison Rodríguez - Silva, con licencia el Edil Sr. Febe Batista.- También falta con aviso el Edil Sr. Carlos Julio Barrios.- Preside el Titular Edil Sr. Adhemar López, en Secretaría el Pro-Secretario Sr. José María Vázquez, en Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín, colabora además en la Mesa el Auxiliar 4° Sr. Juan Ernesto Techera.- ORDEN DEL DIA.- ONCE - EDILES TITULARES solicitan se llame a Sala al Intendente Municipal (Artículo 285 de la - Constitución de la República) para que informe sobre el dictámen del Tribunal de Cuentas en la investigación realizada en el Municipio;y se considere el trámite del Expediente en Sesión Extraordinaria el día martes 12 de junio.- El Sr. Presidente, expresa que como lo textos son profusos y la Mesa tiene dudas con respecto a donde encuadra la convocatoria,- solicita a los Señores Ediles que se expidan sobre si puede estar comprendida en el Artículo 108 del Reglamento Interno.- El Edil Sr. Costa, mociona para que se pase a sesionar //

J.E.T.

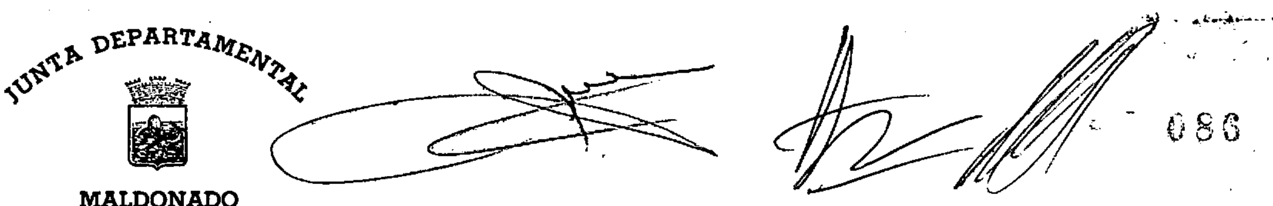
83

//por el régimen de Comisión General a efectos de escuchar al Sr. Intendente Municipal.- Se vota esta moción y resulta afirmativa por unanimidad (19 votos).- En virtud de que la Mesa considera que una solicitud que ha presentado el Edil Sr. Edison Rodríguez Silva de licencia por el término de 6 meses a su cargo, afecta la constitución del Cuerpo, somete el mismo a consideración de la Junta Departamental -(Expediente N°14693).- El Edil Sr. Cugnetti, mociona para que pase a estudio de la Comisión de Legislación.- El Sr. Presidente expresa que él entiende que el trámite correcto es convocar al Suplente respectivo.- El - Edil Sr. Cairo hace notar que el Sr. Presidente está en lo correcto.- A esta altura el — Edil Sr. Presno, hace notar que en las Sesiones Extraordinarias sólo deben tratarse los - asuntos para los que el Cuerpo ha sido convocado.- Tras breve cambio de ideas en el Expediente antes mencionado se dicta la siguiente RESOLUCION: Concédase la licencia solicitada y convóquese al Suplente respectivo Sr. Héctor Albónico.- Comuníquese y archívese.- Esta resolución es aprobada por mayoría (18 votos en 19).- El Edil Sr. Boix,solicita autorización para dar lectura a una declaración.- Por moción del Edil Sr. Costa, y por unanimidad,(19 votos) se autoriza de conformidad.- Seguidamente el EDIL SR. BOIX, expresa lo siguiente: "En la noche de hoy vamos a escuchar las aclaraciones del Sr. Intendente Municipal acerca de las observaciones planteadas por el Tribunal de Cuentas, por lo que debemos puntualizar lo siguiente: 1) Que esta actitud de escuchar, está encuadrada dentro de nuestro deseo de ser justos ante quien desea hacer descargos sobre las graves observaciones - de que es objeto su administración, y encuadradas además por el principio del respeto a la persona humana por encima de todos los cargos que se le imputen.- 2) Que la bancada del - Frente Amplio está presente, basada en su convicción de que la Junta Departamental, ámbito natural al que estamos incorporados, debe por su responsabilidad y competencia dar el - trámite de los informes del Tribunal de Cuentas, a la Fiscalía Letrada Departamental, con el fin de que los ediles prestigien con su responsabilidad, a todo un Cuerpo que aún se - encuentra omiso en su función de contralor".- Por unanimidad (19 votos) se autoriza al — EDIL SR. INVERNIZZI, a dar lectura a una declaración, lo que éste hace de inmediato: "La - Bancada del Frente Amplio Declara: 1°) De acuerdo al dictámen del Tribunal de Cuentas de //

J.E.T.

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO



//la República sobre las gestiones administrativas del Sr. Intendente de Maldonado, propondrá y/o acompañará las propuestas de aprobación de pase a la Justicia de los antecedentes.- 2°) Què de acuerdo à tales dictámenes promoverá o acompañará las gestiones tendientes a la formalización de Juicio Político al Sr. Intendente ante el Cuerpo correspondiente.- 3°) Que la fundamentación plena de dichas actitudes serán dadas a conocer en documento público suscrito por esta Bancada y los diferentes grupos políticos que forman el Frente Amplio en el Departamento de Maldonado.- 4°) Que la gestión de la Bancada del Frente Amplio dentro de este Cuerpo, con la natural atención de los problemas departamentales que le incumben, se ha caracterizado en todo momento por estudiar los problemas locales dentro del contexto de la realidad nacional.- Una actitud diferante era escamotear al Pueblo del Departamento una visión clara de sus propios problemas y desfigurar la realidad.- Manteniendo tal conducta anunciamos que nuestro juicio sobre las gestiones del Sr. Intendente estará inserto no sólo en el acontecer departamental, sino en el devenir político e histórico nacional.- 5°) Puntualizamos: No somos ni seremos amanuenses de un gobierno que administr justicia de acuerdo a su conveniencia del momento, apresurando algunos casos y reteniendo su resolución a otros -inclusive demorando expedientes- como en el caso U.T.E.-Sercobe.- Que en algunos casos indaga durante meses a compañeros por un delito, mientras permite circular bandas armadas por los Liceos de Montevideo.- Que se apresura a hacer comparecer a ciudadanos ante las autoridades por denuncias ciertas o imaginadas, mientras que uno de sus Ministros no concurre al Senado de la República, a contestar la acusación de que sus subalternos realizan torturas a los detenidos.- No seremos amanuenses de un Gobierno que administra Justicia sin tener en cuenta la mística de la orientalidad, basada en la generosidad, el desinterés, el sacrificio, el patriotismo, mística que ha signado nuestra historia desde siempre y magníficamente evidenciada en el Exodo del Pueblo Oriental.- 6°) Tampoco seremos escudo de ninguna irregularidad.- Nuestra norma ha sido y será en cualquier circunstancia frente a cualquier Institución Pública o privada cuyo funcionamiento no encuadre dentro del servicio del País, y a su población, establecer los caminos de censura y rectificación que entendamos necesarios.- Dentro de esas normas, en esta oportunidad, -

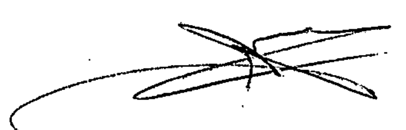
J.E.T.

//

//se configura nuestra posición con respecto a las gestiones del Sr. Intendente del Departamento de Maldonado".- A esta altura el Sr. Presidente, expresa que de acuerdo con lo resuelto, corresponde pasar a sesionar en Comisión General,-iniciándose este régimen cuando son las 20 y 54 minutos.- Durante el régimen de Comisión General hacen uso de la palabra por su orden: El Edil Sr. Costa; el Sr. Intendente Municipal -quien realiza una extensa exposición-; y para realizar preguntas al Sr. Intendente los Ediles Sres. Costa e Invernizzi.- Durante este régimen de sesión concurrieron a Sala: a las 21 y 7 minutos los - Ediles Suplentes Sres. Plácido Dutra y Atilio Areco; a las 21 y 10 minutos el Edil Suplente Sr. Adhemar Cabral; a las 21 y 18 minutos los Ediles Sres. Moisés Lazo e Igor W. Fía; a las 21 y 28 minutos el Edil Suplente Sr. Elbio Bruzzone; a las 21 y 42 minutos el Edil Suplente Sr. Rimel Goyeneche.- Asimismo a las 21 y 37 minutos deja la Presidencia el Titular Edil Sr. López y la asume el Primer Vice Edil Sr. Fía, reasumiendo la Presidencia - el Edil Sr. López a las 22 y 15 minutos.- Durante el régimen de Comisión General, a las - 22 y 45 minutos por moción del Edil Sr. Borges, se decreta un cuarto intermedio de cinco minutos, por unanimidad (19 votos).- Se reinicia la Sesión a las 22 y 55 minutos con la - asistencia de los Sres. Ediles antes mencionados.- Siendo las 23 horas -por moción del - Edil Sr. Miranda- y por unanimidad (19 votos) se pasa al régimen ordinario de sesión.- - El EDIL SR. INVERNIZZI, en nombre de la Bancada del Frente Amplio presenta la siguiente - moción: "Vistos el informe del Tribunal de Cuentas, acerca de la investigación realizada en la Intendencia de Maldonado y de que en el mismo se establece de que algunas irregularidades podrían configurar ilícitos previstos en el Código Penal, la Junta Departamental - resuelve: 1) Pasar estos antecedentes a la Fiscalía Letrada Departamental a los efectos que pudieran corresponder.- 2) Adjuntar la versión taquigráfica de las palabras vertidas en - sala por el Sr. Intendente Municipal.- Declárase urgente".- El EDIL SR. BORGES, en nombre de la Bancada de Unidad y Reforma presenta la siguiente moción: "La Bancada de Unidad y - Reforma oídas las explicaciones formuladas en Sala por el Sr. Intendente Municipal, mociona para que la denuncia del Tribunal de Cuentas de la República pase a la Justicia Ordinaria, con la agregación de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. //

J.E.T.





//Intendente, declarándose urgente.- El Sr. Intendente Municipal, se refiere a la versión taquigráfica de sus palabras en la noche de hoy y solicita se le pueda autorizar a realizar las correcciones pertinentes.- El EDIL SR. INVERNIZZI, manifiesta que comparte la posición del Sr. Intendente y mociona para que se le autorice a realizar la correspondiente corrección.- El EDIL SR. PRESNO, compartiendo lo expresado por el Sr. Intendente Municipal, mociona para que la Mesa compare la versión taquigráfica con las grabaciones que han sido efectuadas en Sala.- El Edil Sr. Cugnetti expresa sus puntos de vista favorables compartiendo lo expresado por los Ediles Sres. Invernizzi y Presno.- El Sr. Presidente, hace notar, ante lo expresado por el Edil Sr. Presno, que no acepta la responsabilidad que tal moción encierra.- Ante ésto el Edil SR. PRESNO, mociona para que se designe una Comisión compuesta por dos ediles del Partido Colorado y uno del Frente Amplio, para realizar la corrección de la versión taquigráfica.- El Edil Sr. Costa mociona para que las mociones sean votadas por su orden.- Siendo las 23 y 8 minutos, por unanimidad (19 votos) y por moción del Edil Sr. Miranda se decreta un cuarto intermedio de cinco minutos.- A las 23 y 18 minutos se reinicia la Sesión asistiendo los Ediles Sres. López, Cabral, Goyeneche, Schusman, Borges, Silva Alonso, Ferreira, Paolucci, Cugnetti, Costa, Areco, Amengual, Cairo, Dutra, Miranda, Presno, Boix, Gelós e Invernizzi.- Se encuentra presente también el Sr. Intendente Municipal.- El Edil Sr. Cugnetti, manifiesta que durante el cuarto intermedio ha consultado a las personas que han realizado grabaciones, las cuales le han manifestado que las mismas no han sido completas.- El Edil Sr. Presno expresa que retira su moción por disciplina partidaria.- Se vota la moción del Edil Sr. Invernizzi y resulta afirmativa por unanimidad (19 votos).- El Edil Sr. Boix, solicita que la votación de la moción presentada por el Frente Amplio, sobre el fondo del asunto, sea realizada en forma nominal. Se pone a votación y resulta negativa (3 votos en 19).- Por la afirmativa lo hacen los Ediles Sres. Boix, Gelós e Invernizzi.- Por la negativa los Ediles Sres.: Miranda, Borges, Schusman, Cugnetti, Costa, Amengual, Areco, Silva Alonso, Cabral, Goyeneche, Presno, Paolucci, Ferreira, Cairo, Dutra y López.- Los Ediles Sres. Miranda, Borges, Schusman, Cugnetti y Presno fundan su voto.- A las 23 y 27 minutos, por unanimidad (19 votos) y por mo-//

J.E.T.

//ción del Edil Sr. Boix se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos.- Siendo las 23 y 35 minutos se reinicia la Sesión, asistiendo los Ediles Sres. López, Fía, Miranda, Presno, Borges, Schusman, Cabral, Silva Alonso, Paolucci, Ferreira, Cugnetti, Costa, Areco, Amengual, Zaffaroni, Cairo, Boix, Gelós e Invernizzi.- Se vota la moción de Unidad y Reforma presentada sobre el fondo del asunto en discusión y resulta afirmativa por unanimidad (19 votos).- Por la afirmativa lo hacen los Ediles Sres.: Fía, Miranda, Borges, Schuman, Cugnetti, Costa, Amengual, Areco, Silva Alonso, Cabral, Presno, Paolucci, Ferreira, Cairo, Zaffaroni, Boix, Gelós, Invernizzi y López.- Fundamentan su voto los Ediles Sres. Boix, Cugnetti, Ferreira y Costa.- A la Mesa llega el fundamento de voto del Edil Sr. Ferreira que dice: "Voto afirmativamente la moción de Unidad y Reforma porque ella encierra la justicia democrática de hacer oir su voz a toda persona cuando se le realizan acusaciones".- El EDIL SR. COSTA, formula la siguiente moción: "Que la Junta resuelva que los sucesivos informes enviados al Cuerpo por el Tribunal de Cuentas, sean enviados a la Justicia Ordinaria sin más trámite, con repartido a los Sres. Ediles.- Hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Boix, Miranda, y Cugnetti.- El Edil Sr. Presno hace notar que se está fuera del asunto para el cual fuera convocado el Cuerpo, tal lo que se desprende de la moción del Edil Sr. Costa.- El Edil Sr. Costa, solicita que la Junta interprete si está dentro del asunto.- Se vota la moción del Edil Sr. Costa, y resulta afirmativa por unanimidad (19 votos).- El Edil Sr. Invernizzi, mociona para que la Junta exprese que el Edil Sr. Costa está dentro del asunto para el que fuera convocada la Corporación.- Se vota esta moción y resulta afirmativa por mayoría (18 votos en 19).- En virtud de la aprobación dispuesta por la Corporación, en la moción presentada por el Edil Sr. Borges, en nombre del Sector de Unidad y Reforma, en el Expediente caratulado: "TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA remite primer informe de la Comisión Investigadora ante la Intendencia Municipal de Maldonado" (14672), se dicta la siguiente RESOLUCION: Pasen estos obrados à la Justicia Ordinaria, con la agregación de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Intendente, declarándose urgente.- Siendo las 23 y 57 minutos y no siendo para más, se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha //

J.E.T.

JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

//ut-supra.-ENMENDADOS:"285", "observaciones", "Justicia", "todo", "diferente", "conveniencia", "República", "historia", "orden", "Código", "antecedentes", "Silva Alonso", "manifiesta", "realizada", "Schusman", "Alonso", "Schusman", "fuera", "dispuesta", "Intendencia",-VALE.- SOBREBORRADOS: "1375", "de", "histórico", "Código", "ante lo expresado por", "se está", "por el".- VALE.- ENTRELINEAS: "de".- VALE.- - - - - - - - - - - - - - -

J.E.T.

JOSE Ma. VAZQUEZ — PRO-SECRETARIO
WASHINGTON URBIN — ENCARGADO
ADHEMAR LOPEZ — PRESIDENTE

ACTA Nº1376.- En la ciudad de Maldonado, a los quince días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION ORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhemar López, Leonel Cugnetti, Heber Amengual, Américo Cairo Nocetti, Mario Mirabal, León Schusman, Sra. Rosa Taboada de Salazar, Cartaút García, Wáshington Rodríguez Meistro, José Luis Invernizzi, Moisés Lazo, y los Suplentes Sres. Rimel Goyeneche, Aníbal Silva Alonso, David R. Borges, Oscar Katz, Julio Cristar, Daniel Lois, Luis A. Cima, Emerson Méndez, Adolfo Alberti y Horacio Gelós. Faltan con aviso los Ediles Sres. Elbio Presno Isnardi, Eleo Echartea, Héctor Fontes, Zoile Vega Medina y Carlos Julio Barrios, sin él los Ediles Sres. Ricardo Costa, Antonio Carbonaro, Francisco González López, Ernesto Paravís, Carlos G. Juanicó y Elio Báez, con licencia los Ediles Sres. Febe Batista y Edison Rodríguez Silva.- Preside el Titular Edil Sr. Adhemar López, en Secretaría el Pro-Secretario Sr. José María Vázquez, en Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín, colaborando además en la Mesa el Auxiliar 4º Sr. Juan Ernesto Techera y la Auxiliar 2º Srta. Nelly Pietracaprina.- A las 19 y 34 minutos el Sr. Presidente, da por iniciada la Sesión y somete a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores Nos. 1373, 1374 y 1375.- A esta altura y siendo las 19 y 35 minutos concurren a Sala los Ediles Sres. Asunción Machado, Saúl Miranda, Luis Zaffaroni y Francisco Salazar.- Por mayoría (23 votos en 26) es aprobada el Acta Nº1373.- Por mayoría (22 votos en 26) es aprobada el Acta Nº1374.- Con respecto al Acta Nº1375, el Edil Sr. Silva Alonso solicita votación nominal.- El Edil Sr. Cugnetti, solicita postergación de la considera-//

J.E.T.

//ción de dicha Acta, temperamento que es compartido por el Cuerpo por mayoría (19 votos en 29).- Siendo las 19 y 38 minutos concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Dreyfus Pérez Abreu.- A esta altura el Sr. Presidente, teniendo en cuenta que una gestión del Edil Sr. Carbonaro en la que reitera su renuncia al cargo de Edil que presentara con fecha 18/10/72 (Expediente Nº14695), afecta la constitución del Cuerpo, pone a consideración dicho asunto.- Los Ediles Ferreira y Rodríguez Meistro, mocionan para que dicho Expediente pase a estudio de la Comisión de Legislación.- Se vota estas mociones y resultan afirmativas por mayoría (26 votos en 28).- Siendo las 19 y 40 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Juan Navarrete.- El Sr. Presidente, da cuenta de un planteamiento que le ha formulado el Sr. Juez Letrado Departamental, por el que solicita el pase en comisión de un funcionario del Cuerpo y de una máquina de escribir, hasta la primera quincena del mes de agosto próximo.- - El Edil Sr. Rodríguez Meistro mociona para que se acceda a lo solicitado.- Sobre este asunto hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Cairo, Machado, Ferreira, Invernizzi y Miranda.- Siendo las 19 y 43 minutos concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Joaquín Alonsopérez.- Se vota la moción del Edil Sr. Rodríguez Meistro y resulta afirmativa por mayoría (28 votos en 29).- MEDIA HORA PREVIA.- Por unanimidad (21 votos) y por iniciativa del Edil SR. GELOS, se resuelve cursar nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, solicitándole se aboque a la búsqueda de soluciones de asistencia médica para los obreros de la construcción.- Siendo las 19 y 45 minutos, concurren a Sala el Edil Sr. Humberto Núñez y el Edil Suplente Sr. Gustavo Sesa Zerpa.- El Edil Sr.Horacio Gelós, solicita se curse nota a los Ministerios del Interior y Defensa Nacional, a los efectos de que éstos informen sobre las causas por las cuales están detenidas varias personas, algunas de ellas integrantes de este Cuerpo, como asimismo sus condiciones de salud.- Se vota este pedido y resulta negativo (9 votos en 21).- El Edil Sr. Cristar solicita rectificación de votación y resulta negativo (9 votos en 21).- Ante un planteamiento del Edil Sr. Ferreira, por mayoría (20 votos en 22) se autoriza a la Comisión de Obras Públicas a reunirse de inmediato.- El Edil Sr. Gelós, se refiere a la imposibilidad de que el Edil Sr. Carlos Julio Barrios solicite licencia a su cargo y solicita que el Cuerpo adopte alguna resolución al respecto.- En uso de la palabra //

J.E.T.

el EDIL SR. CRISTAR, solicita el nombramiento de una Comisión Especial para colaborar con la Comisión que trabaja en procura de la instalación de la Escuela de Fonoaudiología de Maldonado.- El Sr. Presidente, le hace notar al citado Sr. Edil que en la Media Hora Previa, no corresponde realizar tal planteamiento.- Siendo las 19 y 57 minutos concurre a Sala El Edil Sr. Igor W. Tía.- Por unanimidad (20 votos) y por sugerencia del EDIL SR. CARTUT GARCIA, se dispone cursar nota a la Junta Local Autónoma de San Carlos, solicitándole contribuya con tres millones de pesos para colaborar con la Banda Popular de San Carlos,- como asimismo remitir copia de la versión taquigráfica de sus palabras.- Por unanimidad - (20 votos) y por iniciativa del EDIL SR. LEON SCHUSMAN, se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole la donación de papel y sobres membretados para la Comisión del Puerto de Piriápolis.- Por sugerencia del EDIL SR. EMERSON MENDEZ, se resuelve: 1°) Nota a la Junta Local de Punta del Este, solicitándole un correcto señalamiento de la barrera que indica las obras de reparación de la Costanera a Punta del Este en la Parada 3 - - unanimidad (21 votos); 2°) Nota a la Jefatura de Policía, solicitándole ejerza un más estricto control sobre los animales sueltos en la vía pública, especialmente en Ruta 39 entre Maldonado y San Carlos -unanimidad (21 votos).- Por iniciativa del EDIL SR. LEONEL CUGNETTI, se resuelve: 1°) Remitir telegrama de felicitación al Edil de esta Corporación Sr Daniel Lois, augurándole felicidades ante su próximo enlace -unanimidad (21 votos); 2°) - Nota a la Intendencia Municipal, solicitándole autorice a la Asociación de Artesanos de - Maldonado, a exponer en la Plaza de Punta del Este -unanimidad (20 votos); 3°) Nota al Ministerio de Salud Pública, solicitándole se preocupe por la situación de la ciudad de Aiguá, ante un brote de hepatitis -unanimidad (21 votos); 4°) Nota a la Comisión de la Casa del Abuelo de San Carlos, ofreciéndole la colaboración del Cuerpo en su actividad o gestiones a realizar - unanimidad (20 votos).- Por iniciativa del EDIL SR. ADOLFO ALBERTI, se resuelve: 1°) Nota a la Intendencia Municipal, solicitándole la colocación de las lamparillas de los picos de alumbrado público del Balneario Las Flores -unanimidad (20 votos); - 2°) Nota a la Comisión Departamental de Subsistencias y Consejo Nacional, solicitándoles el envío de inspectores al Pueblo de Gregorio Aznárez, a efectos de un eficaz control en //

J.E.T.

//el expendio de productos de primera necesidad como asimismo en pesas y medidas -unanimidad (20 votos).- Por sugerencia del EDIL SR. OSCAR KATZ, se resuelve: 1°) Nota de Felicitación a la Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis, ante su preocupación y eficaz trabajo en la programación de la Baja Temporada -mayoría (20 votos en 21); 2°) Nota de felicitación al Sr. Oscar Julio Martínez, a raíz de su designación como Cónsul del Paraguay para el Este de la República y por su actuación en la promoción del Turismo.- Se vota esta solicitud y resulta afirmativa por mayoría (18 votos en 20).- Se rectifica y resulta afirmativa (19 votos en 21).- Se rectifica nuevamente y obtiene afirmativa (15 votos en 20).- El Edil Sr. Silva Alonso, se refiere a una contestación que ha recibido del Consejo Nacional de Subsistencias, sobre una gestión para la elaboración del pan grande y mediano, extendiéndose en una serie de consideraciones sobre dicho asunto.- El Sr. Presidente, le hace notar al citado Sr. Edil que dicho planteamiento deberá efectuarlo en el momento indicado.- Siendo las 20 y 28 minutos concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Leonardo Aldabalde.- EXPOSICION DEL EDIL SR. LEON SCHUSMAN referente: "Emplazamiento de oficinas públicas en Piriápolis y construcción de la Casa de la Cultura en dicha ciudad".- En uso de la palabra el Edil Sr. Schusman, realiza su exposición, utilizando los 15 minutos que le fueran autorizados.- Transcurrido dicho tiempo, el Sr. Presidente indica la finalización de dicha exposición.- A raíz de esta circunstancia hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Lazo y Claire, solicitando en consecuencia el Edil Sr. Schusman, se le permita continuar su exposición en una próxima sesión, lo que así resuelve el Cuerpo por unanimidad (21 votos).- - Siendo las 20 y 33 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Jaime Alonsopérez.- Por Secretaría se da cuenta de los Boletines Nos. 16, 17 y 18 de los Asuntos Entrados tramitados por la Mesa.- Con respecto al Boletín N° 18, el Edil Sr. Invernizzi, hace notar que no está bien copiado en el Expediente respectivo el motivo de un pedido de exposición que formulara y solicita se rectifique su texto.- ASUNTOS ENTRADOS.- EDILES SRES. MOISES LAZO Y JOSE LUIS INVERNIZZI, solicitan de los Sres. Ediles que coincidan con el planteo para solicitar una reunión extraordinaria apoyar esta solicitud en virtud de no contar por razones de pública notoriedad, con el tercer Edil necesario.- Tras breve cambio de ideas y ante una sugeren- //

J.E.T.



//cia del Edil Sr. Invernizzi, se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Habiendo perdido actualidad, archívese.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. CARLOS JUANICO; comunica renuncia como delegado de la Comisión Asesora de la Comisión del Precio de la Carne.- Por unanimidad (23 votos) se dicta la siguiente resolución: Acéptase la renuncia presentada y facúltase al Partido Nacional a proponer un sustituto.- Comuníquese y archívese.- HUGO BETACHI BLANCO en representación suya y del Sr. Rudemar Pereyra Paolillo, interventores Judiciales de "Maldonado Nuevo" Sociedad en Comandità por Acciones solicita versión taquigráfica de la última sesión en lo relacionado con "Maldonado Nuevo" .-Por unanimidad (23 votos)y por moción del Edil Sr.Cairo se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Accédase a lo solicitado.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. MOISES LAZO solicita se recabe información del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado sobre los antecedentes de informe del Tribunal de Cuentas de la República, emitido por Resolución de marzo de 1971 sobre irregularidades Municipales cometidas en el Ejercicio anterior.- Por unanimidad (23 votos) y por moción del Edil Sr. Miranda se resuelve: Facúltase a la Mesa a recabar informes del Juzgado Letrado Departamental de los antecedentes que se solicitan.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. FRANCISCO SALAZAR su Proyecto ampliando las facultades de la Junta Local de Aiguá, como así también su jurisdicción.- Por unanimidad (24 votos) y por moción del - Edil Sr. Cairo SE RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. FRANCISCO SALAZAR propone se estudie la expropiación de un predio de ---- 7.000 metros en Punta del Este, para la construcción de la "Playa Panorámica de Playa Mansa".- El Edil Sr. Salazar, solicita se haga repartido de este Expediente y que el mismo - se incluya en el Orden del Día para ser tratado en otra oportunidad.- El Edil SR. JAIME - ALONSOPEREZ; mociona para que sin perjuicio del trámite solicitado, pase a la Intendencia Municipal.- El EDIL SR. INVERNIZZI, mociona para que pase al Ejecutivo Comunal y se haga - repartido.- El EDIL SR. MIRANDA, mociona para que se trate el Expediente.- Con relación a este asunto hacen uso de la palabra los Ediles Sres. García, Cairo, Amengual y Lazo.- El edil Sr. MIRANDA, mociona para que este asunto pase a estudio de las Comisiones de Legislación y Tierras integradas.- El Edil Sr. Jaime Alonsopérez retira su moción.- Se vota la //

J.E.T.

última moción del Edil Sr. Miranda y resulta afirmativa por unanimidad (23 votos).- En consecuencia en dichos obrados SE RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación integrada con la Comisión de Tierras.- El Edil Sr. Salazar, consulta a la Mesa si los Directores del Municipio están a la orden de la Junta, según una disposición què existía cuando él presidía el Gobierno Departamental.- El Sr. Presidente le informa que ello ès posible, cuando la Junta les invita a concurrir a Sala.- El Edil Sr. Cugnetti, se refiere a la carencia de las versiones taquigráficas semanalmente.- El Sr. Presidente le informa que las mismas no han llegado a los Sres. Ediles por carecerse de mimeógrafo adecuado, lo que recién podrá hacerse si el Ejecutivo Comunal adelanta el duodécimo correspondiente al rubro al que se cargará dicha adquisición.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. W. RODRIGUEZ MEISTRO solicita al Cuerpo, la colocación de una placa recordatoria donde reposan los restos del ex-Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred.- El EDIL SR. SILVA ALONSO, mociona para que se autorice al Sr. Presidente a confeccionar la placa.- El Sr. Presidente le hace notar que su moción no corresponde en este momento.- El EDIL SR. MIRANDA, mociona para que se declare grave y urgente.- El Sr. Presidente, explica al Cuerpo el alcance del Reglamento al respecto.-Siendo las 21 y 15 minutos concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Félix Boix.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. FRANCISCO SALAZAR, solicita se invite al Sr. Ministro de Obras Públicas para deliberar sobre varios puntos.- El EDIL SR. JAIME ALONSOPEREZ, solicita se trate como grave y urgente y se incluya en el Orden del Día.- Por mayoría (18 votos en 21) y por moción del Edil Sr. Invernizzi, se prorroga la hora de sesión hasta las 22 horas.- El Edil Sr. Invernizzi, mociona para que los expedientes iniciados por los Ediles Sres. Rodríguez Meistre y Salazar, sean votados conjuntamente -(Expedientes Números 14609 y 14614 respectivamente).- Por unanimidad (22 votos) y por moción del Edil Sr. Jaime Alonsopérez, se resuelve incluir en segundo lugar del Orden del Día el Expediente N°14614.- Por unanimidad (22 votos) y por moción del Edil Sr. Miranda, se resuelve incluir en primer término del Orden del Día el Expediente N°14609.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES solicita adhesión del Cuerpo para los homenajes a tributársele al Dr. Luis Alberto de Herrera.- Por unanimidad (22 votos) SE RESUELVE: Enterado archívese.- J. MENDIUK remite presupuesto por -

//

J.E.T.

//máquinas de picar matrices.- Por unanimidad (21 votos) SE RESUELVE: Pase a estudio de - la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDILES SRES. NELSON FERREIRA Y LEONEL CUGNETTI, su renuncia a la Comisión Pro-Damnificados de la ciudad de San Carlos. Por unanimidad (21 votos) SE RESUELVE: Agradézcanse los servicios prestados, acéptense las renuncias presentadas y fecho archívese.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. FRANCISCO SALAZAR solicita se dictamine sobre las facultades legales que tienen los Ediles Suplentes y reglamentar su actuación de acuerdo a la Ley.- Por mayoría (21 votos en 22) SE RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación, prefijándole un plazo de 30 días para que se expida sobre el particular.- Este plazo entra a correr a partir de la constitución de la Comisión de referencia.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. FRANCISCO SALAZAR su proyecto referente construcción de la Sede Municipal de Piriápolis.- Por unanimidad (22 votos) SE RESUELVE: Pase a la Intendencia Municipal para que se sirva informar sobre el particular, - fecho vuelva para proveer.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA su felicitación a jugadores y - dirigentes y a la parcialidad del Departamento de Maldonado, por su correctísimo comportamiento en la final de la Copa de Campeones del Interior.- Por unanimidad (20 votos) SE RESUELVE: Acúsese recibo a la Junta Departamental de Rivera agradeciéndole los conceptos -

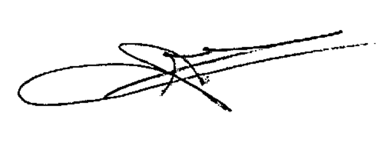
J.E.T. vertidos y remítase copia a la Liga de/la Zona Oeste, a los clubes que facilitaron sus jugadores a la Selección y dése a la Prensa para su publicación.- Cumplido archívese.- Con - respecto al Expediente precedentemente aprobado, el Edil Sr. Jaime Alonsopérez, solicita que la Mesa confeccione la nota de respuesta a la Junta Departamental de Rivera.- JUNTA - DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO solicita adhesión ante el Parlamento Nacional, para que se derogue el Artículo 221 y siguientes de la Ley N°14100 sobre Impuestos a los Automóviles.- - Por unanimidad (21 votos) SE RESUELVE: Habiendo perdido actualidad, archívese.- Por mayoría (20 votos en 21) y por moción del Edil Sr. Ferreira, se prorroga la hora de sesión - hasta las 22 y 30 minutos.- ASOCIACION FUNCIONARIOS JUNTA DEPARTAMENTAL solicita se descuente por Sección Contaduría el importe correspondiente a la cuota social, que insume la cantidad de $ 400 por funcionario asociado.- Por unanimidad (21 votos) SE RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- JEFE DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS SR. JUAN PEDRO -

SALAZAR, su apelación contra la resolución de la Presidencia recaída en Expediente Nº816.- Por unanimidad (21 votos) se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL presenta petitorio sobre deudas y problemas presupuestales.- El Edil Sr. Cairo Nocetti mociona para que pase a estudio de la - Comisión de Presupuesto.- Se vota esta moción y resulta afirmativa por unanimidad (20 votos).- En consecuencia se RESUELVE en dichos obrados: Pase a estudio de la Comisión de - Presupuesto.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. FRANCISCO SALAZAR presenta proyecto sobre "Pavimentación de Piriápolis y ordenamiento arquitectónico de la Rambla de dicha Ciudad".- - El Edil Sr. Invernizzi, mociona para que pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.- El Edil Sr. Katz, mociona para que se adjunte el proyecto del Edil Sr. Fía al respecto.- Se votan estas mociones y resultan afirmativas por unanimidad (20 votos).- En consecuencia en dichos obrados se RESUELVE: Pase a la Comisión de Obras Públicas, agregando un proyecto que oportunamente presentara el Edil Sr. Fía.- Siendo las 22 y 10 minutos, concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Daniel Lois.- JUNTA DEPARTAMENTAL solicita colaboración del - Contador Municipal y del Funcionario Sr. Wolney Urrutia para acondicionamiento de la Contaduría del Cuerpo.- Por unanimidad (19 votos) se dispone el pase de este Expediente a - la Comisión de Presupuesto con un plazo de 30 días para expedirse.- Por unanimidad (19 votos) y por moción del Edil Sr. Miranda, se reconsidera la precedente resolución.- Por el mismo quorum se dispone tratarlo de inmediato.- El Edil Sr. Cugnetti, mociona para que el plazo a otorgarse a la Comisión sea de 15 días.- Se vota esta moción y resulta afirmativa por unanimidad (17 votos).- En consecuencia en dichos obrados se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda con un plazo de 15 días para que se expida sobre el particular.- JEFE DE TESORERIA Y CONTADURIA SR. NELSON MARTINEZ comunica que ha recibido de la Intendencia Municipal el duodécimo correspondiente al mes de abril por la suma - de cuatro millones setecientos mil pesos y un recibo de trescientos mil pesos adelantado por la Tesorería.- Por unanimidad (16 votos)se RESUELVE:Pase a estudio de la Comisión de Presupuesto.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR. WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO solicita autorización para realizar una exposición de 15 minutos sobre el tema:"Ambulancia y recursos -

J.E.T.

//





//para el Hospital de Pan de Azúcar".- Por unanimidad (16 votos) se RESUELVE: Autorízase e inclúyase en el Orden del Día de la próxima Sesión.- Siendo las 22 y 21 minutos, al quedar el Cuerpo sin quorum para proseguir la Sesión, el Sr. Presidente luego del llamado a Sala reglamentario, declara clausurado el Acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS: "Maldonado", "respondiendo", "Schusman", "iniciada", "Asunción", "temperamento", "quincena", "Horacio Gelós", "uso", "Comisión", "formulara", "su", "Ediles", "pública", "notoriedad", "resuelve", "se", "SE", "las "adquisición", "Siendo", "se", "Orden", "segundo", "primer", "sobre", "acuerdo", "campeones", "por", "apelación", "obrados", "sea", "mes", "quorum".- VALE.- SOBREBORRADOS: "suplente", "26", "Horacio Gelós", "Interior", "felicitación", "solicita", "rectifica", "el" "y", "iniciados", "segundo", "primer", "SE RESUELVE ", "por mayoría", "Fía", "22".-VALE.- ENTRELINEAS: "de votación", "la".-VALE.-

JOSE Ma. VAZQUEZ	WASHINGTON URBIN	ADHEMAR LOPEZ
Pro-Secretario	Encargado	Presidente

J.E.T.

ACTA Nº1377.- En la ciudad de Maldonado, a los dieciocho días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION EXTRAORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhemar López, Leonel Cugnetti, Luis Zaffaroni, Asunción Machado, Saúl Miranda, Sra. Rosa Taboada de Salazar, Francisco Salazar, Jaime Alonsopérez, Daniel Lois, Elio Báez, Juan Navarrete, Eleo Echartea, Cartaút García, Héctor Fontes, Héctor Albónico, Wáshington Rodríguez Meistro, Zoilo Vega Medina, y los Suplentes Sres. Wilfredo Gaggioni, Arnoldo Paolucci, Luis A. de León, Atilio Areco, Aníbal Silva Alonso, César Frugoni, Plácido Dutra, Rimel Goyeneche, David R. Borges, Elbio Bruzzone, Oscar Katz, Miguel Gómez y Gustavo Sosa Zerpa.- Concurre además el Edil Titular Sr. Moisés Lazo.- Faltan con aviso los Ediles Sres. Elbio Presno Isnardi y Carlos Julio Barrios, sin él los Ediles Sres. Ricardo Costa, Antonio Carbonaro, Francisco González López, Américo Cairo, Humberto Núñez, Ernesto Paravís, Mario Mirabal, Igor W. Fía, León Schusman y José Luis Invernizzi, con licencia los Ediles Sres. Febe Ba//

//tista, Carlos G. Juanicó y Edison Rodríguez Silva.- Preside el Titular Edil Sr. Adhemar López, en Secretaría el Secretario Sr. Tomás Cassella, en Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín, colaborando además en la Mesa el Encargado Sr. Franklin Pagliari.- Siendo las 20 y 23 minutos el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión y como medida previa y por ser cuestión que influye en la integración del Cuerpo, se da lectura al Expediente N°14704 caratulado: SR. HECTOR ALBONICO SUPLENTE DEL EDIL TITULAR SR. EDISON RODRIGUEZ SILVA comunica imposibilidad de hacer dicha suplencia y solicita 6 meses de licencia.- - En dichos obrados se resuelve: Concédase la licencia solicitada a partir del 22 de junio del corriente año y convóquese al Suplente respectivo Sr. Edison Salaverry.- Por ser cuestión que influye en la integración del Cuerpo, se da lectura al Expediente N°14709 caratulado: EDIL SR. CARLOS JUANICO solicita 60 días de licencia por razones de Salud al cargo de Edil.- En dichos obrados se RESUELVE: Concédase la licencia solicitada y convóquese al Suplente respectivo Sr. Daniel Lois.- El Edil Sr. Sosa Zerpa se refiere a un problema que ya ha sido planteado y que tiene relación con la licencia que debería solicitar el Edil - Sr. Carlos Julio Barrios, a lo que el Sr. Presidente le indica que no es en la presente - sesión en la que se debe plantear ese asunto.- El Edil Sr. Miranda, en nombre de los compañeros del Cuerpo da la bienvenida al Edil Sr. Héctor Albónico.- ORDEN DEL DIA.- VARIOS SRES. EDILES SOLICITAN se convoque a Sesión Extraordinaria a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: Planteamiento de Juicio Político ante el Senado de la República al Sr. Intendente Municipal Profesor Gilberto Acosta Arteta.- En momentos en que el Edil Sr. Rodríguez Meistro hace uso de la palabra, el Edil Sr. Zaffaroni solicita un cuarto intermedio de cinco minutos, cuando son las 20 y 30 minutos, temperamento que es compartido por el Cuerpo por unanimidad (31 votos).- A las 20 y 39 minutos se reinicia la sesión con la asistencia de los Ediles Sres. López, Gaggioni, Paolucci, Zaffaroni, Cugnetti, Luis A. de León, Areco, Machado, Silva Alonso, Frugoni, Dutra, Miranda, Goyeneche, Borges, Bruzzone, Katz, Lazo, Sosa Zerpa, Gómez, Báez, Jaime Alonsopérez, Salazar, Navarrete, Lois, Sra. de Salazar, Fontes, García, Echartea, Vega, Rodríguez Meistro y Albónico.- Seguidamente la - Edil Sra. de Salazar, comienza a dar lectura a una nota del Partido Nacional, por lo que //

J.E.T.



//el Edil Sr. Cugnetti expresa que previamente a la lectura de dicha nota, se debe dar - cuenta de las mociones presentadas.- Seguidamente hace uso de la palabra el Edil Sr. Jaime Alonsopérez.- A solicitud del Edil Sr. Rodríguez Meistro, se da lectura al motivo de - la convocatoria.- Por unanimidad (31 votos) y por moción del Edil Sr. Jaime Alonsopérez, se decreta un cuarto intermedio de cinco minutos cuando son las 20 y 47 minutos.- A las - 20 y 55 minutos se reinicia la Sesión, asistiendo todos los Sres. Ediles antes mencionados.- La Edil Sra. de Salazar, retira de la Mesa la moción que ha presentado en nombre - del Partido Nacional.- El Edil Sr. Silva Alonso, solicita se ponga a consideración la moción del Partido Colorado.- Se da lectura a la misma cuyo texto es el siguiente: "Las Bancadas del Partido Colorado, ante el único punto del Orden del Día de la Sesión de hoy, - "Planteamiento de Juicio Político al Intendente Municipal", formula moción de trámite preceptivo y por consiguiente de orden para que el referido planteamiento pase, como corresponde, a informe de la Comisión de Legislación".- A raíz de esta moción hacen uso de la - palabra los Ediles Sres. Lois, Jaime Alonsopérez y Cugnetti.- Seguidamente la Edil Sra. de Salazar da lectura a la siguiente moción: "Los Ediles abajo firmados se presentan ante esa Honorable Junta y exponen: de las actuaciones del Tribunal de Cuentas de la República relacionadas en la Intervención de la Intendencia Municipal en los asuntos a que dio lugar al laudo de dicho Tribunal de fecha cuatro de junio de 1973, resulta inequívocamente: a) Violación por parte del Sr. Intendente Municipal de las obligaciones del cargo estatuídas por la Constitución de la República.- b) Violación de normas expresas de la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Contabilidad y Administración Financiera.- c) Graves e irreparables daños para el patrimonio de la Comuna.- d) Una serie de actos simultáneos y posteriores - que se deslizan al plano del derecho penal, tendientes a adulterar las actuaciones a fin de ocultar o por lo menos paliar esas graves irregularidades.- Todos esos hechos, agregados a lo que han constituído ya un escándalo público que se siguen por otras vías, más - los que en su momento serán presentados ante esta Junta a los efectos de ser agregados a este Expediente, crean un clima local que excitan la responsabilidad de los Ediles comparecientes a los efectos de hacer efectiva la responsabilidad política.- Si nos mantuvié-//

J.E.T.

//ramos en posición expectante mientras estos graves acontecimientos conmueven la opinión del Departamento y aún de la República, seríamos omisos en el cumplimiento de nuestras - obligaciones dejando en manos de la Justicia un control que por esencia y en lo sustancial nos entrega la Constitución.- Los hechos que figuran en este Expediente, aún sin considerar los otros que se sustancian por vías separadas y los que son el comentario público, - no permiten en un régimen democrático moralmente sano,-y estamos considerando política y objetivamente el problema-,que se mantenga al frente de su cargo a un ciudadano,que,cualquiera sea el grado de responsabilidad que le competa,ha creado una situación como la que viven en estos momentos los Órganos Comunales y la opinión departamental.- Agravados por la reiteración de hechos constatados al mismo Jerarca Comunal, por el Tribunal de Cuentas de la República, en resoluciones de 4 de marzo y 13 de abril de 1971, que agregamos a la consideración de ese alto Cuerpo.- Ha llegado por consiguiente el momento de poner en movimiento el Juicio Político ante el Senado, previsto por los Artículos 296 y 93 de la -- Constitución de la República.- El Sr. Intendente ha caído en el cuadro de las transgresiones determinadas por dicho precepto o por lo menos se han consignado todos los elementos de juicio que justifican la acusación y formación de causa.- Aquel Alto Cuerpo decidirá en definitiva.- Por lo expuesto venimos a solicitar que de acuerdo con los antecedentes - a que hemos hecho referencia, se declare que hay lugar a la formación de causa, elevando al Senado de la República la acusación de este Cuerpo para el desarrollo de Juicio Político ante el Senado por violación de la Constitución y los graves delitos, apreciados, repetimos, políticamente, a que se ha hecho referencia.- Se adjunte copia testimoniada del dictamen del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 4 de junio de 1973".- El Edil Sr. Zaffaroni, expresa que el Partido Colorado mantiene su moción y solicita que la moción presentada por la Edil Sra. de Salazar pase a estudio de la Comisión de Legislación.- El Edil Sr. Sosa Zerpa, solicita se ponga a votación si las mociones son de orden.- Se - pone a votación y resulta afirmativo por mayoría (23 votos en 31).- Se pone a votación - la moción del Partido Colorado en votación nominal y resulta afirmativa por mayoría (16 votos en 31).- Por la afirmativa lo hacen los Ediles Sres. Bruzzone, Goyeneche, Miranda, //

J.E.T.



MALDONADO

//Katz, Cugnetti, Paolucci, Gaggioni, de León, Machado, Dutra, Borges, Frugoni, Silva Alonso, Areco, Zaffaroni y López.- Por la negativa lo hacen los Ediles Sres. Salazar, Sra. de Salazar, Fontes, Albónico, Rodríguez Meistro, García, Lois, Jaime Alonsopérez, Lazo, Sosa Gómez, Báez, Navarrete, Echartea y Vega.- Resolviéndose en consecuencia que la solicitud del P.Nacional pase a la Com.de Legislación.- Por mayoría (16 votos en 31) y por moción del Edil Sr. Asunción Machado, se decreta un cuarto intermedio de cinco minutos, cuando son las 21 y 13 minutos.- A las 21 y 21 minutos se hacen presentes en Sala los Ediles Sres. Albónico, Fontes, Sra. de Salazar, Jaime Alonsopérez, Lois, García, Rodríguez Meistro, Vega, Echartea, Navarrete, Báez, Gómez, Sosa Zerpa, Boix y Salazar.- Siendo las 21 y 23 minutos, no existiendo quorum para proseguir la Sesión, no encontrándose en Sala el Sr. Presidente ni los Vices, el Sr. Secretario declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS: "Wáshington", "moción", "raíz", "Sra.", "República", "Expediente", "cumplimiento", "sustancial", "Ha", "León", "moción".-VALE.- SOBREBORRADOS: "influye", "Salavarry", "cuestión", "intermedio de", "en", "normas", "sustancial", "cumplimiento", "causa", "Constitución", "Alonsopérez" VALE.-ENTRELINEAS:"Resolviéndose en consecuencia que la solicitud del P.Nacional pase a Com.de Legislación".-VALE.-

J.E.T.

TOMAS CASSELLA	WASHINGTON URBIN	ADHEMAR LOPEZ
Secretario	Encargado	Presidente

ACTA Nº1378.- En la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION ORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhemar López, Ricardo Costa, Luis Zaffaroni, Heber Amengual, Asunción Machado, León Schusman, Igor W. Fía, Saúl Miranda, Jaime Alonsopérez, Francisco Salazar, Sra. Rosa Taboada de Salazar, Edison Salaverry, Cartaút García, Wáshington Rodríguez Meistro y los Suplentes Sres. Rimel Goyeneche Aníbal Silva Alonso, Adhemar Cabral, Antonio Pérez, Nelson Ferreira, Wilfredo Gaggioni, Plácido Dutra, Leonardo Aldabalde, Pedro Barrios, Emerson Méndez, Horacio Gelós y Gustavo Sosa Zerpa.- Concurre además el Edil Titular Sr. Moisés Lazo.- Faltan sin aviso los Ediles Sres. Antonio Carbonaro, Francisco González López, Humberto Núñez, Ernesto Paravís, //

//Elio Báez y Héctor Fontes, con él los Ediles Sres. Elbio Presno Isnardi, Carlos Julio - Barrios y José Luis Invernizzi, con licencia los Ediles Sres. Febe Batista, Carlos G. Juanicó, Edison Rodríguez Silva y Héctor Albónico.- Preside el Titular Edil Sr. Adhemar López, en Secretaría el Secretario Sr. Tomás Cassella, en Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín, colaborando además en la Mesa la Auxiliar 2º Srta. Nelly Pietracaprina y el Auxiliar 4º Sr. Juan Ernesto Techera.- Siendo las 19 y 27 minutos el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión y somete a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores Nos. 1375, 1376 y 1377.-.El Edil Sr. Silva Alonso, solicita votación nominal del Acta Nº 1375.- Por Secretaría se da lectura al Acta Nº1375.- El Edil Sr. Sosa Zerpa, presenta la siguiente rectificación al Acta Nº1375:"Sr. Presidente: Se solicita que se rectifique en el Acta Nº1375 la Declaración de la Bancada del Frente Amplio, expuesta por el Edil José Luis Invernizzi, por cuanto parte del punto 5º y 6º no se ajustan a las palabras del Edil declarante.- En consecuencia, se pide se tome como Declaración de la Bancada del Frente - Amplio sobre tal punto, el texto que figura en la versión taquigráfica de la Sesión del - día 12 de junio de 1973".- En virtud de lo solicitado por el Edil Sr. Sosa Zerpa se inserta en la presenta Acta -tomado de la versión taquigráfica- las palabras del Edil Sr. Invernizzi que expresan lo siguiente: "La Bancada del Frente Amplio,DECLARA: 1º) De acuerdo al dictámen del Tribunal de Cuentas de la República, sobre las gestiones administrativas del Sr. Intendente de Maldonado, propondrá y/o acompañará las propuestas de aprobación de pase a la Justicia de los antecedentes.- 2º) Que de acuerdo a tales dictámenes promoverá o acompañará las gestiones tendientes a la formalización de Juicio Político al Señor Intendente ante el Cuerpo correspondiente.- 3º)Que la fundamentación plena de dichas actitudes serán dadas a conocer en documento público suscrito por esta Bancada y los diferentes Grupos políticos que forman el Frente Amplio en el Departamento de Maldonado.- 4º) Que la -- gestión de la Bancada del Frente Amplio dentro de este Cuerpo, con la natural atención a - los problemas Departamentales que le incumben, se ha caracterizado en todo momento por estudiar los problemas locales dentro del contexto de la realidad nacional.- Una actitud diferente era escamotear al pueblo del Departamento una visión clara de sus propios proble- //

J.E.T.



//mas y desfigurar la realidad.- Manteniendo tal conducta anunciamos que nuestro juicio - sobre las gestiones del Señor Intendente estarán inserto no sólo en el acontecer Departamental, sino en el devenir político e histórico nacional.- 5º) Puntualizamos: No somos ni seremos amanuenses de un Gobierno que administra justicia de acuerdo a su conveniencia de momento, apresurando algunos casos y reteniendo su resolución a otros -inclusive demorando expedientes- como en el caso U.T.E. - SERCOBE.- Que en algunos casos indaga durante meses a compañeros por un delito, mientras que uno de sus ministros no concurre al Senado d la República, a contestar la acusación de que sus subalternos realizan torturas a los detenidos.-No seremos amanuenses de un Gobierno que administra Justicia sin tener en cuenta la mística de la orientalidad, basada en la generosidad, el desinterés, el sacrificio, el patriotismo, mística que ha signado nuestra historia desde siempre y magníficamente evidenciada en el Exodo del Pueblo Oriental.-6º Tampoco seremos escudo de ninguna irregularidad.- Nuestra norma ha sido y será en cualquier circunstancia frente a cualquier Institución Pública o Privada cuyo funcionamiento no encuadra dentro del servicio del País, y a su población, establecer los caminos de censura y rectificación que entendamos necesarios.-Dentro de esas normas, en esta oportunidad, se configura nuestra posición con respecto a las gestiones del Sr. Intendente del Departamento de Maldonado".-Siendo las 19 y 29 minutos concurre a sala el Edil Titular Sr. Mario Mirabal,- y siendo las 19 y 35 minutos, los Ediles suplentes Sres. Atilio Areco y Dreyfus Pérez Abreu.-Puesta a votación el acta Nº1375, es aprobada por mayoría (19 votos en 26).-Por la afirmativa lo hacen los Ediles Sres.: Mirabal, Schusman, Pérez, Ferreira, Costa, Zaffaroni, Gaggioni, Cabral, Paolucci, Miranda, Fía, Machado, Silva Alonso, Areco, Dutra, Lazo, Gelós, Sosa Zerpa y López.-Por la negativa lo hacen los Ediles Sres. Salazar, Sra. de Salazar, Salaverry, García, Méndez, Aldabalde y Pedro Barrios Acta Nº 1376,- La Misma es aprobada por mayoría (25 votos en 27).-Acta Nº1377.-A esta altura siendo las 19 y 55 minutos, concurren a sala los Ediles Suplentes Sres. Adolfo Alberti Julio Cristar y Miguel Gómez.-Por mayoría (16 votos en 29) es aprobada la precedente acta.-MEDIA HORA PREVIA.-El Edil Sr. Cristar, comienza a dar lectura a un proyecto de promoción turística, el Sr. Presidente le hace notar, que su planteamiento no corresponde a la

r.c.m.

Media Hora Previa.-Siendo las 20 y 5 minutos concurre a sala el Edil Titular Sr.Américo Cairo Nocetti y los Ediles Suplentes Sres.:Joaquín Alonsopérez y Luis A.Cima.-Concurre además el Edil Titular Sr.Leonel Cugnetti.-El EDIL SR.ALDABALDE,solicita a título personal el envío de las siguientes notas: 1°)-A la Intendencia Municipal solicitándole la paralización de las obras del fraccionamiento de Maldonado Nuevo,hasta tanto se realice una inspección y se determine la regularización de las curvas de niveles;2°)-A la Intendencia Municipal,solicitándole la limpieza de las calles y cunetas de la ciudad de Maldonado,como asimismo de todos los barrios; 3°)-A la Intendencia Municipal,solicitándole la apertura de la calle Batalla del Cerrito en el Barrio Rivera de esta ciudad;4°)-A la Intendencia Municipal,solicitándole prórroga de 1 año con exoneración de impuestos Municipales por concepto de regularización de planos,para la clase obrera del Departamento.--- Siendo las 20 y 15 minutos,concurre a sala el Edil Suplente Sr.Oscar Katz.-Por sugerencia del Edil Sr.ALBERTI,se resuelve: 1°)-Nota a la Intendencia Municipal,solicitándole el arreglo del camino que desde Ruta 9 conduce a Solís de Mataojo - mayoría (21 votos en 23); 2°)-Nota a la Intendencia Municipal,solicitándole el arreglo de las calles de Gregorio Aznarez-mayoría (24 votos en 25); 3°) Nota a la Intendencia Municipal y Junta Local de - Solís, solicitándole informensobre los siguientes puntos: 1°) Nombre de cada uno de los integrantes de la Comisión de Vecinos que actuó ante el Municipio, en oportunidad de solicitar la luz eléctrica para el Pueblo Aznárez; 2°) Copia del acta labrada en oportunidad del convenio realizado; 3°) Reparación urgente del alumbrado en el referido lugar.- Mayoría (22 votos en 24).- Siendo las 20 y 20 minutos concurre a Sala el Edil Titular Sr. Juan Navarrete.- Por iniciativa del EDIL SR. PAOLUCCI, se resuelve: 1°) Nota al Ministerio de Educación y Cultura, solicitándole la habilitación del Museo Histórico Regional de la ciudad de San Carlos -mayoría (25 votos en 26); 2°) Nota a la Intendencia Municipal,- solicitándole la adquisición de un local para el Comedor Popular de San Carlos, el que - funciona actualmente en un salón cedido por una Institución Social y Deportiva de dicha - ciudad -mayoría (25 votos en 26); 3°) Nota a la Intendencia Municipal, solicitándole el arreglo del camino que desde el kilómetro 158 de la Ruta 9 conduce a la Comisaría de Jo-//



J.E.T.

//sé Ignacio, haciéndole notar que hay colaboración ofrecida de los vecinos del lugar -mayoría (23 votos en 25).- El EDIL SR. SOSA ZERPA, solicita a título personal, se cursen notas a los Ministerios de Defensa Nacional e Interior, a los efectos de que le informen sobre las razones de la detención del Edil de este Cuerpo Sr. José Luis Invernizzi y de la - Sra. Emilia Alperovich de Invernizzi como asimismo sobre su estado de salud.- El citado - Sr. Edil solicita de la Mesa que realice las gestiones pertinentes, para que el Edil Sr.- Carlos Julio Barrios -quien se encuentra detenido- firme un pedido de licencia, a los efe tos de que su suplante asuma la titularidad.- Siendo las 20 y 30 minutos, concurre a Sala el Edil Suplente Sr. Félix Boix.- EL EDIL SR. CUGNETTI, solicita a título personal, se cu se nota a la Intendencia Municipal, a los efectos de que se incluya en el Presupuesto Muni cipal, un rubro que sirva becas de locomoción para los alumnos magisteriales, liceales e industriales que carezcan de recursos económicos.- Siendo las 20 y 32 minutos concurre a Sala el Edil Titular Sr. Zoilo Vega Medina.- En uso de la palabra el EDIL SR. BOIX, solici ta se curse nota a los Ministerios de Defensa Nacional e Interior, a los efectos de que in formen sobre las razones de la detención del Edil Sr. José Luis Invernizzi y su Sra. esposa, como asimismo sobre su estado de salud.- Se vota esta solicitud y resulta negativa --- (9 votos en 26).- El Edil Sr. Rodríguez Meistro, solicita se trate el expediente que tiene relación con la confección de distintivos para los Sres. Ediles, solicitando su tratamiento urgente y sobre tablas.- Puesto a votación resulta afirmativo por (21 votos en 29) mayoría.- CASA TAMMARO S.A., su presupuesto por confección de medallas de plata y oro.- Por mayoría (21 votos en 29) se resuelve en dichos obrados: Visto lo informado a fojas diez, — diez vuelto y once de estos obrados, por el Pro-Secretario de la Corporación, procédase a la adquisición en forma directa a la única firma oferente, Casa Támmaro, de las medallas - distintivos de los Sres. Ediles Titulares, de acuerdo a la propuesta glosada a fojas ocho del Expediente.- Apruébase asimismo la cotización para la confección de las medallas de - los Ediles suplentes, las que se confeccionarán, de acuerdo a las disposiciones vigentes, en una segunda etapa, con la previa comunicación de las respectivas Bancadas sobre sus destinatarios.- Tómese nota por la Sección Contaduría y siga al Tribunal de Cuentas de la Repú-

//

que correspondan.-

//blica a los efectos/- EXPOSICION DEL EDIL SR. LEON SCHUSMAN referente "Emplazamiento de Oficinas Públicas en Piriápolis y construcción de la Casa de la Cultura en dicha ciudad".- Siendo las 20 y 40 minutos, el Edil Sr. Miranda solicita un cuarto intermedio de cinco minutos, siendo aprobado por mayoría (26 votos en 27).- Siendo las 20 y 55 minutos, se reinicia la Sesión con la asistencia de los Ediles Sres. López, Miranda, Schusman, Pérez, - Ferreira, Amengual, Salazar, Joaquín Alonsopérez, Rodríguez Meistro, García, Méndez, Katz, Mirabal, Cugnetti, Zaffaroni, Costa, Paolucci, Silva Alonso, Areco, Dutra, Boix, Gelós, - Navarrete, Cima, Echartea, Vega, Gómez y Aldabalde.- El EDIL SR. COSTA, realiza un planteamiento de fueros a raíz de una publicación aparecida en el Diario El País.- Concurren a Sala los Ediles Sres. Machado y Sra. de Salazar cuando son las 21 horas.- Al finalizar los tres minutos de que dispone el Edil Sr. Costa para efectuar su planteamiento, el Sr.- Presidente le indica dicha finalización,-por lo que el Edil Sr. Costa mociona para que se realice Sesión Extraordinaria el próximo lunes a las 20 horas, con la presencia en Sala - del Sr. Intendente Municipal.- El Edil Sr. Gelós, solicita se trate la licencia del Edil Sr. Invernizzi.- El Edil Sr. Joaquín Alonsopérez, solicita se vote si es de fueros el planteamiento formulado por el Edil Sr. Costa.- Seguidamente hacen uso de la palabra por su - orden los Ediles Sres. Salazar, Ferreira, Miranda, Jaime Alonsopérez, Amengual y el Edil Sr. Costa por vía de interrupción.- A las 21 horas y 7 minutos, el Edil Sr. Jaime Alonsopérez, solicita un cuarto intermedio de 10 minutos, lo que es aprobado por mayoría (24 votos en 30).- A las 21 y 18 minutos, se reinicia la Sesión,asistiendo en Sala los Ediles - Sres. López, Miranda, Schusman, Pérez, Dutra, Paolucci, Katz, Goyeneche, Machado, Silva - Alonso, Ferreira, Zaffaroni, Cugnetti, Areco, Lazo, Gelós, Gómez, Costa y Amengual.- A esta altura el Edil Sr. Lazo, solicita un cuarto intermedio hasta luego de finalizada la Sesión Extraordinaria de las 21 y 30 minutos.- Se vota la moción del Edil Sr. Costa y resulta afirmativa por mayoría (16 votos en 19).- Se rectifica esta votación y obtiene igual - resultado.- Seguidamente el Edil Sr. Lazo, solicita autorización para plantear una denuncia, lo que hace de inmediato.- El Edil Sr. Cugnetti, solicita se declare grave y urgente.- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad (23 votos).- El Edil Sr. Gelós, solicita se - //

J.E.T.



MALDONADO

trate la licencia presentada por el Edil Sr. Invernizzi.- Seguidamente por Secretaría se da lectura al Expediente N°14719, por el que se da cuenta al Cuerpo de una solicitud de licencia presentada por el Edil Sr. José Luis Invernizzi.- El Edil Sr. Lazo, solicita un cuarto intermedio hasta finalizada la Sesión Extraordinaria.- Se vota y resulta negativo (13 votos en 27), por falta de quorum reglamentario.- El Edil Sr. Cugnetti, solicita se nombr una Comisión Pre-Investigoadora para estudiar la denuncia formulada por el Edil Sr. Lazo.- Se vota y resulta afirmativo por unanimidad (30 votos).- Siendo las 21 y 30 minutos, al vencer el horario de Sesión, el Sr. Presidente declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS: "EDILES" Báez","pueblo","signado","circunstáncia","Zaffaroni","Cabral"," EDIL","Departamento"," "informes",",","suplente","Intendencia","trate","Sr.","y","reglamentario","Investigadora" ","Sesión".- VALE.- SOBREBORRADOS: "1378","Junta","Ediles","Sosa","dictámenes","caracterizado","problemas","algunas","Oriental","entendamos","necesarios","Fía","Ediles","concurre del","Intendente","mayoría","Mayor ía","Siendo las","locomoción","directa","distintivos", publicación","el".- VALE.- ENTRELINEAS: "el","la","que correspondan".- VALE.-

TOMAS CASSELLA	WASHINGTON URBIN	ADHEMAR A. LOPEZ
Secretario.-	Encargado de Actas.-	Presidente.-

ACTA N°1379.- En la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION EXTRAORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhemar López, León Schusman, Heber Amengual, Leonel Cugnetti, Luis Zaffaroni, Ricardo Costa, Asunción Machad Francisco Salazar, Sra. Rosa Taboada de Salazar, Jaime Alonsopérez, Wáshington Rodríguez Meistro, Cartaút García, Zoilo Vega, Eleo Echartea, Juan Navarrete y los Suplentes Sres. Rimel Goyeneche, Oscar Katz, Antonio Pérez, Nelson Ferreira, Arnoldo Paolucci, Aníbal Silva Alonso, Julio Cristar, Joaquín Alonsopérez, Luis A. Cima, Miguel Gómez, Horacio Gelós y Félix Boix.- Faltan con aviso los Ediles Sres. Elbio Presno Isnardi, y Carlos Julio Barrios, sin él los Ediles Sres. Antonio Carbonaro, Humberto Núñez, Ernesto Paravís, Elio -- //

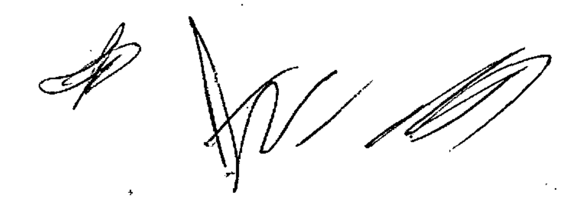
Báez y Héctor Fontes; con licencia los Ediles Sres. Febe Batista, Carlos G. Juanicó, José Luis Invernizzi, Edison Rodríguez Silva y Héctor Albónico.- Preside el Titular Edil Sr. - Adhemar López; en Secretaría el Secretario Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Encargado Sr. Wáshington Urbín.- A las 21 y 31 minutos el Sr. Presidente da por iniciada la Sesión.- ORDEN DEL DIA.- IMPRESION DE LAS VERSIONES TAQUIGRAFICAS DE LA CORPORACION.- Usa de la palabra el Edil Sr. Cugnetti, quien expresa sus puntos de vista sobre el asunto motivo de la convocatoria y solicita que la Junta se expida a los efectos de que se realice una trasposición de rubros para comprar el mimeógrafo.- A las 21 y 38 minutos concurren a Sala los Ediles Titulares Sres. Saúl Miranda y Moisés Lazo y el Edil Suplente Sr. Emerson Méndez.- Seguidamente hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Dutra y Rodríguez Meistro por vía de interrupción.- El Edil Sr. Miranda; solicita que el Sr. Presidente reitere las gestiones realizadas ante el Sr. Intendente, para la obtención del adelanto del duodécimo.- Seguidamente hacen uso de la palabra por su orden los Ediles Sres. Goyeneche, Ferreira y el Edil Sr. Costa por vía de interrupción.- A las 21 y 45 minutos concurren a Sala los Ediles Titulares Sres. Mario Mirabal y Américo Cairo Nocetti y el Edil Suplente Sr. Dreyfus Pérez Abreu.- El EDIL SR. MIRANDA, presenta la siguiente moción: "que las versiones taquigráficas que no han sido repartidas en la imposibilidad de imprimirlas por falta de mimeógrafo, a pesar de estar las matrices picadas, se impriman solamente en tres ejemplares, uno para el archivo de la Junta, otro para el encuadernamiento y el tercer ejemplar sea para consulta de los Sres. Ediles.- El EDIL SR. LAZO, presenta la siguiente moción:- "que cada Edil solicite a la Mesa de las versiones taquigráficas que desee y que se impriman de acuerdo a los pedidos, mas las que obviamente necesite la Mesa".- Seguidamente hacen uso de la palabra por su orden los Ediles Sres. Amengual, Costa, Katz, Amengual por - vía de interrupción, Jaime Alonsopérez.- El EDIL SR. CUGNETTI, mociona para que adquirido el mimeógrafo se haga el repartido de todas las versiones atrasadas.- Prosiguiendo con el asunto en debate hacen uso de la palabra los Ediles Sres. García, Sra. de Salazar, Joaquín Alonsopérez y Cima.- El EDIL SR. RODRIGUEZ MEISTRO, mociona para que se faculte a la Mesa a realizar las versiones taquigráficas atrasadas y que las mismas se entreguen también a - //

J.E.T.

X



MALDONADO



//los Ediles Suplentes que asisten normalmente a las sesiones.- Asimismo mociona para que se de por suficientemente discutido el asunto.- Se vota esta última parte de la moción y resulta afirmativa por mayoría (24 votos en 26).- Se someten a votación nominal las mociones de los Ediles Sres. Miranda y Lazo.- Por(11 votos en 25) resulta negativa la moción del Edil Sr. Miranda.- Por la afirmativa lo hacen los Ediles Sres. Goyeneche, Katz, Schusman, Pérez, Costa, Paolucci, Miranda, Machado, Cairo, Dutra y López.- Por la negativa lo hacen los Ediles Sres. Ferreira, Amengual, Salazar, Sra. de Salazar, García, Jaime Alonsopérez, Cugnetti, Lazo, Gelós, Gómez, Navarrete, Cima, Pérez Abreu y Vega.- Por mayoría (15 votos en 25) es aprobada la moción del Edil Sr. Lazo.- Por la afirmativa lo hacen los Ediles Sres. Goyeneche, Katz, Schusman, Pérez, Jaime Alonsopérez, Costa, Paolucci, Miranda, Machado, Cairo, Dutra, Lazo, Gelós, Gómez y López.- Por la negativa lo hacen los Ediles Sres. Ferreira, Amengual, Salazar, Sra. de Salazar, García, Cugnetti, Navarrete, Cima Pérez Abreu y Vega.- Siendo las 22 y 23 minutos, al quedar el Cuerpo sin quorum, para continuar la Sesión, el Sr. Presidente declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENMENDADOS: "Atención", "duodécimo "ejemplares", "ejemplar", "Edil", "Alonsopérez", "Pérez".-VALE.- SOBREBORRADOS: "Ernesto" "11", "resulta","Salazar".-VALE.- -

J.E.T.

TOMAS CASSELLA	WASHINGTON URBIN	ADHEMAR LOPEZ
Secretario	Encargado	Presidente

ACTA N°1380.- En la ciudad de Maldonado, a los veinticinco días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION EXTRAORDINARIA la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Adhemar López, Asunción Machado, Saúl Miranda, Ricardo Costa, Humberto Núñez, Luis Zaffaroni, Heber Amengual Américo Cairo, Moisés Lazo, Miguel Gómez, Francisco Salazar, Sra. Rosa Taboada de Salazar Cartaút García, Zoilo Vega Medina, y los Suplentes Sres. David R. Borges, Rimel Goyeneche Antonio Pérez, Arnoldo Paolucci, Aníbal Silva Alonso, Nelson Ferreira, Plácido Dutra, Oscar Katz, Horacio Gelós, Emerson Méndez, Luis A. Cima, Joaquín Alonsopérez, y Dreyfus Pére //

//Abreu.- En uso de licencia los Ediles Sres. Febe Batista, Carlos G. Juanicó, Edison Rodríguez Silva, Héctor Albónico y José Luis Invernizzi.- Con aviso los ediles Sres. Elbio Fresno Isnardi y Carlos Julio Barrios.- Sin aviso faltan los Ediles Sres. Daniel Lois, - Edison Salaverry, Antonio Carbonaro, Francisco González López, Ernesto Paravís, Igor W. - Fía, León Schusman, Elio Báez, Juan Navarrete, Jaime Alonsopérez, Wáshington Rodríguez - Meistro, y Héctor Fontes.- Preside el Titular Edil Sr. Adhemar López; en la Secretaría el - Secretario Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- - Se encuentra presente en Sala el Señor Intendente Municipal Profesor Gilberto Acosta Arteta.- A la hora 20 y 37 minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión y comunica el motivo de esta reunión.- ORDEN DEL DIA.- PLANTEAMIENTO DE FUEROS por versiones aparecidas en órganos de Prensa de la Capital sobre un segundo informe del Tribunal de Cuentas de la República, en relación con la investigación que realiza en la Intendencia Municipal de - Maldonado.- El EDIL SR. COSTA, solicita se declare debate libre.- Votada esta moción resulta negativa por falta de quorum reglamentario (19 votos en 27).- Se rectifica la votación anterior resultando afirmativa (25 votos en 27).- El EDIL SR. SALAZAR, mociona para que se ponga a votación la solicitud de pase al Senado de la gestión iniciada sobre Juicio Político al Sr. Intendente Municipal, moción que el Sr. Presidente considera que no está encuadrada dentro del tema a tratarse, lo que hace notar a la Corporación.- Siendo las 20 54 minutos, concurre a Sala el Edil Titular Sr. Eleo Echartea.- Sobre el tema en cuestión usa de la palabra el Edil Sr. Cima, argumentando su posición por la que estima no ha existido lesión de fueros en las publicaciones de referencia.- Posteriormente el Edil Sr. Costa, expresa los motivos por los que entiende existe lesión de fueros, dando lectura al Artículo mencionado, considerando que este ha sido publicado antes de llegar a su destinatario.- Luego de extenderse sobre estas y otras apreciaciones en la materia, y a raíz de que el Edil Sr. Joaquín Alonsopérez entiende que se está fuera de la cuestión, el Sr. Presidente comunica que la Junta debe determinar esta circunstancia.- Concurre a Sala el Edil Titular Sr. Leonel Cugnetti, siendo la hora 21 y 20.- De inmediato por sugerencia del Edil Sr. Méndez, se decreta un cuarto intermedio de 15 minutos (25 votos en 27).- Se reinicia //

X



J.E.T.

la Sesión a las 21 y 36 minutos con la asistencia de los Ediles ya citados, haciéndolo a más el Edil Suplente Sr. Atilio Areco, estando presente el Sr. Intendente Múnicipal.- El EDIL SR. JOAQUIN ALONSOPEREZ, en nombre del Partido Nacional, solicita que en el tratami to de este problema, se aplique estrictamente el Reglamento.- Tras breve deliberación y - luego que el Edil Sr. Costa ha admitido que en su exposición, en la segunda parte expresa mente, no se ajustó al tema en debate, el Sr. Presidente comunica que se obvia la aplica- ción del Artículo 64 Inciso 7º del Reglamento.- De inmediato el Sr. Presidente, solicita que la Junta determine si es cuestión de fueros el planteamiento formulado por el Edil Sr Costa.- El Edil Sr. Cima, solicita se realice votación nominal de esta moción.- Por mayo- ría (25 votos en 26) y a solicitud del Edil Sr. Borges, se decreta un cuarto intermedio - de 5 minutos siendo la hora 21 y 50.- Se reinicia la sesión a las 21 y 55, decretándose d inmediato un nuevo cuarto intermedio de 5 minutos, ante sugerencia del Edil Sr. Machado - (22 votos en 26).- Se reinicia la sesión a las 22 y 8 minutos, y de inmediato se somete a votación si es de fueros el planteamiento del Edil Sr. Costa, moción que resulta afirmati va por mayoría (16 votos en 27).- En tal sentido votaron los Ediles Sres. Katz, Borges, - Goyeneche, Pérez, Humberto Núñez, Ferreira, Amengual, Zaffaroni, Costa, Machado, Miranda, Dutra, Cugnetti, Cairo, Areco y López.- Negativamente lo hicieron los Ediles Sres. Salaza Sra. de Salazar, Joaquín Alonsopérez, García, Cima, Méndez, Lazo, Gelós, Gómez, Pérez Abr y Vega.- Varios Sres. Ediles fundamentan su voto, siendo entregados a la Mesa los siguien- tes: del Edil Sr. García: "Voto negativamente porque se personaliza con un diario siendo de conocimiento de todo el mundo que fueron todos los diarios y radios del País que lo pu blicaron al mismo tiempo"; del Edil Sr. Ferreira: "Voté afirmativamente la cuestión de fu ros porque entiendo que no es a ningún órgano de prensa que cuestionamos sino que es a la publicidad salida del Tribunal de Cuentas sin haber llegado antes a la Junta Departamenta del Edil Sr. Lazo: "La Bancada del Frente Amplio vota negativamente en esta primera instan cia el planteamiento de fueros, por carecer de la información correspondiente acerca de - cuando fue remitido el informe por el Tribunal de Cuentas a este Cuerpo y cuando se dio - conodimiento del mismo a la prensa oral y escrita en forma oficial.- El Frente Amplio en- //

//tiende que en esta materia la cuestión de fueros debe fundamentarse en los daños y lesiones que se infieran a este Cuerpo, por actos expresos que demuestren tal sentido, por lo que sin saber oficialmente de esta demora (sus causas o móviles) no podemos establecer el principio de ataque a los fueros de la Junta Departamental, cuando sólo se aprecia celos de oportunismo en sostenerlo".- De inmediato el Sr. Presidente comunica que obra en poder de la Mesa una moción propuesta por el Partido Colorado a la que dà lectura y que dice:"Moción del Partido Colorado".- En consideración a diversos aspectos de la gestión que el Tribunal de Cuentas de la República, viene cumpliendo en la Intendencia Municipal de - Maldonado, la Junta Departamental RESUELVE: 1°) Declarar que el Tribunal de Cuentas.al - dar amplia publicidad a sus resoluciones antes de hacerlas llegar a este Organismo de contralor vulnera claramente sus fueros.- 2°) Expresar el desagrado de este Cuerpo Legislativo frente a ese comportamiento y denunciarlo ante la Asamblea General, Suprema Corte de Justicia, Poder Ejecutivo y Tribunal de Cuentas de la República".- Siendo las 22 y 28 minutos, por sugerencia del Edil Sr. Cugnetti se decreta un cuarto intermedio de 5 minutos (24 votos en 26), reiniciándose la sesión a las 22 y 35 bajo la presidencia del Segundo Vice Edil Sr. Humberto Núñez.- De inmediato por moción de la Edil Sra. de Salazar se decreta un nuevo cuarto intermedio de 10 minutos (23 votos en 26), reiniciándose la sesión a las 22 y 50 minutos; bajo la presidencia del 2do. Vice edil Sr. Humberto Núñez y con la asistencia de los ediles Sres. Pérez Abreu, Vega, Cima, Gelós, Lazo, Areco, Cairo, Amengual, Zaffaroni, Ferreira, Paolucci, López, Dutra, Costa, Pérez, Goyeneche, Machado, Katz, Borges y Miranda.- Se encuentra presente además el Sr. Intendente Municipal.- El Edil Sr. Gelós, solicita se decrete un nuevo cuarto intermedio de 10 minutos, moción que resulta - negativa (6 votos en 21).- Concurren a Sala los Ediles Titulares Sres. García, Salazar y Sra. de Salazar.- Luego de algunas consideraciones que sobre el punto en debate ha expresado el Edil Sr. Lazo, el edil SR SALAZAR hace entrega a la Mesa de una nota suscrita por varios Sres. ediles, a la que se da lectura y cuyo texto dice:"Los ediles que suscriben declaran que no consideran que se hayan violado los fueros de la Junta Departamental por parte del Tribunal de Cuentas.-El hecho de que hayan habido informaciones periodísticas//

J.E.T.





MALDONADO

//sobre un segundo informe del Tribunal de Cuentas, no significa que la misma haya sido suministrada en forma oficial por dicho organismo.-Por tanto mantienen su confianza en el Tribunal de Cuentas de la República y las actuaciones que viene cumpliendo en la Intendencia Municipal de Maldonado".-Se somete a votación la moción presentada por el Partido Colorado y resulta afirmativa por mayoría (16 votos en 26), disponiéndose en consecuencia la adopción de las medidas que emergen de su texto.-Siendo la hora 23 y 5 minutos, se levanta la sesión labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS: "Katz", "Rodríguez", "Edil", "reglamentario", "afirmativa", "Sr.", "25", ",", "Municipal", "Edil", "Abreu", "fundamentan", "órgano", - "conocimiento", "Partido", "reiniciándose", "Sra.", "solicita".- VALEN.- SOBREBORRADOS:- "Alonso","Francisco", "Acosta Arteta", "Edil", "votada", "36", "inmediato", "fundamentan" "celos".- VALEN.-

TOMAS CASSELLA
Secretario

NELSON MARTINEZ
Jefe

ADHEMAR LOPEZ
Presidente

Maldonado, 24 de agosto de 1973.- -

J.E.T. VISTO: Que con fecha 27 de junio del corriente año el PODER EJECUTIVO NACIONAL dispuso - por Decreto N°465/973, la disolución de las Juntas Departamentales del País, la JUNTA DE VECINOS DE MALDONADO, RESUELVE: -

Clausúrese el presente Libro de Actas y procédase a su encuadernación y archivo.- - - - -

TOMAS CASSELLA
Secretario

DAVID URBIN
Presidente